Naciones Unidas A/67/PV.18

Asamblea General

Sexagésimo séptimo período de sesiones

Documentos oficiales

18ª sesión plenaria

Viernes 29 de septiembre de 2012, a las 9.00 horas

Nueva York

Presidente: Sr. Jeremić . . . . . (Serbia)

Se abre la sesión a las 9.10 horas.

Tema 8 del programa (*continuación*)

Debate general

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores e Integración Europea de la República de Montenegro, Excmo. Sr. Nebojša Kaludjerović.

Sr. Kaludjerović (Montenegro) (*habla en inglés*): Es para mí un gran honor formular estas observaciones en nombre de Montenegro. Ante todo, deseo dirigirme a dos amigos y colegas. Quiero felicitar al Sr. Vuk Jeremić por su elección para presidir la Asamblea General en su sexagésimo séptimo período de sesiones. Contará, como siempre, Sr. Presidente, con el pleno apoyo y cooperación de Montenegro en este importante cometido. También deseo rendir homenaje al Sr. Nassir Abdulaziz Al-Nasser por su contribución a la labor de la Asamblea General, especialmente en la promoción de la mediación como forma de resolver las controversias por medios pacíficos.

Transmito un especial agradecimiento al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por sus esfuerzos destinados a promover el multilateralismo y las medidas conjuntas a fin de lograr un mundo pacífico, seguro y próspero. Desearía reiterar especialmente nuestra satisfacción en relación con su reciente y satisfactoria visita a Montenegro, que confirmó la sólida alianza entre las Naciones Unidas y mi país.

Montenegro siempre ha estado firmemente comprometido con la cooperación y el respeto multilaterales para los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Lo hemos demostrado en nuestra región promoviendo unas relaciones de buena vecindad y la cooperación regional, así como en todo el mundo, a través del apoyo a los esfuerzos mundiales destinados a lograr y mantener la paz y la participación en dichos esfuerzos.

Durante la Reunión de Alto Nivel sobre el Estado de Derecho que precedió al debate general, se hizo nuevamente hincapié en la importancia de la gobernanza democrática y el respeto de los derechos humanos. Esas son condiciones previas para la prosperidad de todos nuestros ciudadanos y de la sociedad en su conjunto. Un fracaso en ese ámbito constituye nuestra preocupación común. Por ello, subrayamos la responsabilidad individual de todos los países de fortalecer el estado de derecho y promover los derechos humanos, así como la función de las Naciones Unidas de prestar un apoyo apropiado y eficaz a esos esfuerzos. El respeto del estado de derecho en el plano internacional, la titularidad nacional de las actividades relacionadas con el estado de derecho y la incorporación y la aplicación eficaces de las normas internacionales dentro de nuestros sistemas jurídicos nacionales son nuestros objetivos fundamentales.

El fortalecimiento de la alianza internacional destinada a mantener y consolidar la paz y la seguridad es crucial. Como país mediterráneo, compartimos las

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

preocupaciones de la comunidad internacional por los recientes acontecimientos en el Mediterráneo meridional y el Oriente Medio.

La envergadura y las consecuencias de los actos de violencia en Siria sirven de duro recordatorio de la importancia de las medidas preventivas en la preservación de la paz y la seguridad internacionales. De ahí la necesidad de fortalecer las capacidades preventivas de las Naciones Unidas y el papel de diálogo y mediación en la solución pacífica de los conflictos. Montenegro aboga firmemente por un enfoque que haga hincapié en la prevención y la eliminación tempranas de las amenazas antes de que se conviertan en fuentes de conflicto.

La responsabilidad de proteger y su aplicación práctica siguen siendo cometidos fundamentales. En la era de la rendición de cuentas, los autores de crímenes de lesa humanidad no deberían gozar de impunidad. Todos los países deben mostrar un firme compromiso con el estado de derecho, el respeto de los derechos humanos y las libertades, la democracia y la abstención del uso de la fuerza en la solución de las controversias.

Montenegro está dispuesto a incrementar su participación en las operaciones de mantenimiento de la paz, de acuerdo con sus capacidades y en sintonía con los esfuerzos internacionales. Apoyamos en particular las iniciativas de las Naciones Unidas destinadas a mejorar la protección de la población civil y el fortalecimiento de las capacidades civiles para el mantenimiento de la estabilidad, impulsando los mandatos de las misiones de mantenimiento de la paz. En ese contexto, apoyamos plenamente la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y el fortalecimiento del papel de la mujer en las situaciones de conflicto y posteriores a un conflicto.

Mi país está dedicado firmemente a la aplicación integral de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo, así como del régimen de sanciones de las Naciones Unidas. Con respecto al proceso de revisión de la Estrategia Global, respaldamos plenamente la propuesta del Secretario General de nombrar a un coordinador de las Naciones Unidas para la lucha contra el terrorismo, a fin de mejorar la coordinación estratégica, la coherencia y la aplicación efectiva de la Estrategia.

Apoyamos firmemente los esfuerzos mundiales destinados al desarme y la no proliferación, al tiempo que subrayamos que la lucha contra las amenazas transnacionales, como la trata de seres humanos, la delincuencia cibernética y el tráfico ilícito de drogas, requiere un enfoque integral.

Como país multicultural, Montenegro cimienta su sociedad en principios de entendimiento, tolerancia y respeto mutuo. La diversidad no divide, sino que enriquece nuestra sociedad, gracias a la tradición y la confianza acumuladas a lo largo de la prolongada historia de Montenegro. Tal como hemos visto recientemente, es fácil tergiversar y convertir las diferencias en actos de violencia sin sentido contra personas inocentes, lo cual es inaceptable. Por ello, mi país mantiene su compromiso con la promoción del diálogo, la tolerancia y el respeto interculturales en todos los planos.

En los seis años posteriores al restablecimiento de su independencia, Montenegro ha logrado un notable progreso, tanto con respecto al desarrollo interno como a las relaciones internacionales. Mantenemos muy buenas relaciones con todos nuestros vecinos, en un momento en el que la región en su conjunto enfrenta el desafío único de demostrar que es capaz de fortalecer la cooperación general.

Montenegro participa activamente en todos los procesos e iniciativas regionales destinados a intensificar una cooperación mutua y constructiva e incrementar la seguridad y la estabilidad en Europa Sudoriental. Tras su turbulento pasado, la región se mantiene unida por la meta estratégica común de la integración europea. Aunque todavía hay algunas cuestiones que requieren la asistencia y el apoyo internacionales, hemos alcanzado un nuevo nivel de confianza, desarrollo y madurez que ha facilitado el avance individual de cada país en la integración europea y euroatlántica. El inicio en junio de este año de las negociaciones para la adhesión a la Unión Europea y nuestros constantes avances en nuestro camino euroatlántico representan el firme reconocimiento de los resultados que hemos logrado. Estamos plenamente concentrados en seguir la aplicación de las reformas y en cumplir las normas internacionales más estrictas, en particular en los ámbitos del estado de derecho, los derechos humanos y las libertades y la gobernanza democrática, y mantenemos nuestro compromiso a ese respecto. El fortalecimiento de las capacidades institucionales y humanas reforzará nuestra estabilidad política y nuestra prosperidad económica, lo cual es esencial en este período de crisis en constante evolución que nos afecta a todos.

El avance en los procesos de integración no significa que no haya problemas. Atribuimos una gran importancia a la solución de las cuestiones que son esenciales para el desarrollo de nuestra sociedad, como el empoderamiento de las mujeres, la mejora de la situación de la población romaní y la solución de la situación

de los refugiados, los desplazados internos y otros grupos vulnerables. Nos hemos comprometido plenamente a abordar esos complejos desafíos mediante soluciones y modelos eficaces y duraderos para una mejor integración social de cada persona. Somos especialmente conscientes de ello en un momento en que las disparidades sociales y económicas se han vuelto más visibles y exigen del Estado mayores esfuerzos para su eliminación.

La promoción y el respeto de los derechos humanos son objetivos importantes en nuestro programa político interior y exterior. Por ello, confiamos en que Montenegro logrará la confianza de los Estados Miembros de las Naciones Unidas el próximo mes de noviembre y será elegido para ocupar un puesto en el Consejo de Derechos Humanos durante el período 2013-2015. Nos comprometemos firmemente a contribuir a la eficacia y efectividad del Consejo y del sistema de protección y mejora de los derechos humanos y las libertades. Los principios rectores de nuestras actividades en el Consejo serán el apoyo a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la plena cooperación con el Consejo y sus procedimientos especiales y la activa promoción de los derechos humanos y las libertades en el plano internacional, a fin de responder de manera oportuna a los casos de violación de los derechos humanos en el mundo.

Los resultados de la aplicación del programa de reforma “Unidos en la acción” de las Naciones Unidas son una prueba no solo de la reforma de la Organización, sino de la aún mayor efectividad de la adaptación de las Naciones Unidas a las necesidades de desarrollo de un país. Montenegro ha logrado avances tangibles en la ejecución de un programa integrado y, en cierta medida, ya está aplicando el modelo de programación conjunta como fase siguiente de la iniciativa “Unidos en la acción”. Fortalecer la titularidad nacional y la programación conjunta, así como hacer uso de las ventajas relativas de los distintos organismos de las Naciones Unidas, son principios fundamentales sobre los que se basa nuestro programa de cooperación hasta el año 2016. Seguiremos apoyando todos los esfuerzos destinados a mejorar el sistema de las Naciones Unidas y su efectividad y sus actividades operacionales sobre el terreno.

El desarrollo sostenible, la reducción de la pobreza, el crecimiento económico y las situaciones de conflicto y posteriores a un conflicto son solo algunas cuestiones que requieren la adopción de medidas conjuntas. En ese contexto, el desarrollo sostenible con todos sus pilares destaca como una de nuestras prioridades. Montenegro es uno de los países que se halla en vías de cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). A ese respecto, subrayamos la importancia de los ODM como base para definir los objetivos del desarrollo sostenible, que deben ser una parte fundamental del programa mundial de desarrollo después de 2015 y ayudar así a expresar claramente el compromiso político con el desarrollo sostenible. Estamos dispuestos a contribuir activamente a conformar y determinar los indicadores necesarios, así como los plazos para su aplicación. Creemos que la cuestión del desarrollo sostenible, así como la cuestión de alcanzar acuerdos jurídicamente vinculantes sobre el cambio climático dentro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, requiere un compromiso por parte de los Miembros de las Naciones Unidas. Por consiguiente, esperamos que se produzcan avances positivos en la Conferencia de Doha.

Una determinación común, transparencia y voluntad de alcanzar compromisos y aceptar la realidad son, todos ellos, elementos verdaderamente necesarios para que logremos avances. Nuestro compromiso con la consecución de los ODM no debe descuidarse, por muy difícil que sea la situación económica y financiera mundial. Erradicar la pobreza y crear alianzas con la sociedad civil y el sector privado de modo que podamos lograr una energía sostenible para todos hacia 2030, así como la campaña “Reto: Hambre Cero” iniciada por el Secretario General, son nuestros objetivos comunes. Juntos podemos alcanzar esas metas.

En un momento en que la interdependencia y la integración marcan grandes tendencias en las políticas mundiales, ningún país puede hacer frente por sí solo a los desafíos cada vez más complejos que la sociedad moderna plantea. La cooperación es un requisito previo para el éxito. Confío en que los pequeños países como Montenegro puedan desempeñar un papel importante y formar parte de la solución. Mantenemos nuestro apego a los principios de la cooperación y la confianza mutua, así como nuestro firme compromiso de contribuir al fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas y su papel en la gobernanza mundial, tanto en el plano nacional como en el plano internacional.

Antes de concluir, deseo añadir un pequeño comentario personal. La primera vez que participé en las sesiones de la Asamblea General, yo ocupaba el cargo de agregado de la entonces República Federativa Socialista de Yugoslavia. Hoy, muchos años y tres Estados distintos después, tengo el privilegio de intervenir ante la Asamblea como Jefe de la delegación de mi país, Montenegro. El mundo tal vez haya cambiado en formas que nunca hubiéramos imaginado, pero nuestra

Organización y lo que representa han sabido capear los desafíos y mantenerse mundialmente importantes e igualmente valiosos para todos y cada uno de nosotros.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de la República de Islandia, Excmo. Sr. Össur Skarphéðinsson.

Sr. Skarphéðinsson (Islandia) (*habla en inglés*): Es para mí un placer poder intervenir ante la Asamblea General, aquí en esta hermosa mañana en Nueva York. Ante todo, deseo aprovechar esta oportunidad para felicitarlo, Sr. Presidente, por su elección para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo séptimo período de sesiones. Puede estar seguro de que la delegación islandesa le prestará toda la asistencia posible.

El año pasado transmití a la Asamblea el mensaje de que mi Gobierno propondría a nuestro Parlamento que Islandia reconociera a Palestina como Estado soberano e independiente. Me alegra poder intervenir hoy aquí y decir que hemos cumplido esa promesa. Más aún, ni un solo miembro del Parlamento de Islandia votó en contra del reconocimiento de Palestina. Hoy, nuestros dos países, Palestina e Islandia, mantienen relaciones diplomáticas oficiales plenas y sólidas.

Las Naciones Unidas estimaron recientemente que Gaza dejará de ser habitable para 2020 si no se adoptan medidas urgentes para mejorar los abastecimientos de agua y energía, los servicios de salud y la educación básica. Las deplorables condiciones de vida descritas en su informe demuestran sobradamente que la situación en Palestina es inaceptable para cualquiera que respete la dignidad humana. Yo mismo he visitado Gaza. Me reuní con pescadores a quienes se les niega el derecho de pescar en las aguas frente a Gaza. Como antiguo pescador que yo mismo he sido, me duele en el alma. Conocí a niños en Gaza cuyas vidas son imposibles debido a la pobreza, la violencia y el bloqueo que otros han descrito como una prisión sin puertas. He visto con mis propios ojos cómo se violan cotidianamente los derechos humanos del pueblo de la Ribera Occidental mediante una barrera creada por el hombre que atraviesa sus carreteras, tierras y vidas.

Cuando estuve en Qalqilya, recordé las palabras de un antiguo estadista que todos conocemos: ¡Sr. Netanyahu, derribe este muro! Sé también que el pueblo israelí es exactamente igual que el resto de nosotros; ansía vivir en paz y lo merece. La mejor forma de asegurar eso es mediante la solución biestatal, que beneficiaría no solo al pueblo palestino sino también al pueblo israelí.

Tuve el placer de escuchar la declaración que pronunció el Sr. Netanyahu el jueves (véase A/67/PV.12) y quiero formular un comentario en nombre del pueblo islandés: no bombardee el Irán. No lo haga este año, no lo haga el que viene. No inicie otra guerra en el Oriente Medio. Al mismo tiempo, quiero decirle al Presidente Ahmadinejad y a los dirigentes iraníes: no construyan ninguna bomba. Dejen que la diplomacia haga su trabajo, no se dejen llevar por la agitación política o el alarmismo. Trabajemos juntos por la paz.

Hemos observado cómo la Primavera Árabe ha propiciado cambios fundamentales, tal como lo demuestra la celebración de elecciones democráticas. La democracia solo puede madurar y mejorar con el tiempo y la Primavera Árabe apenas ha empezado. En una democracia todo el mundo tiene un lugar y una función. Como amigos y seguidores, instamos a todo el mundo a asegurar que la Primavera Árabe promueva los derechos de todas las personas, avanzando hacia sociedades caracterizadas por la democracia y la justicia social, donde nuestras hermanas en el mundo árabe puedan prosperar de la misma manera que nuestros hermanos y donde las mujeres y los hombres gocen de los mismos derechos.

Lamentablemente no ha llegado la primavera a Siria. Miles de personas inocentes, no solo niños inocentes, están perdiendo la vida a causa de un régimen opresivo. La comunidad internacional debe hacer un esfuerzo mayor y más firme para hallar una solución política y pacífica por el bien de esos niños y el pueblo de Siria. También debemos asegurar que quienes cometan atrocidades, en ambos bandos, acaben compareciendo ante tribunales internacionales de justicia y paguen por sus actos.

El problema sirio también constituye una señal de alarma para las Naciones Unidas con respecto al Consejo de Seguridad. La cuestión de Siria ha demostrado cuán arcaico es el Consejo y qué alejado está de las necesidades del mundo moderno. Lo cierto es que el Consejo de Seguridad se ha convertido en un obstáculo a los esfuerzos internacionales por hacer frente a situaciones como la de Siria y resolverlas. Debemos reformarlo para que se convierta en un instrumento, y no en un obstáculo, para lograr progreso en situaciones como la de Siria este año, o como vimos el año pasado, en cuanto a la solicitud de Palestina.

Permítaseme añadir también, en nombre del pueblo islandés, que debemos oponernos siempre al terrorismo y a cualquier tipo de violencia. Creo que todos

debemos unirnos para condenar el horrendo asesinato del Embajador de los Estados Unidos en Libia, ocurrido recientemente. Nuestras embajadas, que son nuestros instrumentos para trabajar en aras del pueblo y de la paz, deben ser siempre inviolables.

Islandia es una sociedad abierta e integrada, y nuestra política exterior se basa en los derechos humanos para todos. Desde el punto de vista de los derechos humanos, es inaceptable que se persiga o se maltrate a nadie debido a su orientación sexual o su identidad de género. En la Declaración Universal de Derechos Humanos se garantiza igualdad de trato y no discriminación para todas las personas, y nosotros, la comunidad de naciones, debemos garantizar que la igualdad de trato, en todo el sentido de la palabra, se haga extensiva también a la orientación sexual y la identidad de género. No debemos olvidar que todos nosotros, todos los seres humanos, somos luces del mismo sol.

Los países pequeños pueden ser precursores mundiales. Islandia lo demostró rompiendo el hielo para el reconocimiento de los Estados del Báltico, al introducir la energía geotérmica como alternativa a la búsqueda de energía no contaminante en el mundo y al dirigir, predicando con el ejemplo, en la lucha en pro de la igualdad entre los géneros.

Me complace mucho decirles que en la mañana de hoy Islandia puso en marcha un programa precursor sobre energía renovable no contaminante para hasta 150 millones de africanos. Islandia ha garantizado fondos para trabajar con el Banco Mundial a fin de prestar asistencia a 13 países del valle del Rift, en África Oriental, para determinar, investigar y preparar sus considerables recursos geotérmicos para su aprovechamiento. Este será el proyecto mayor y más histórico en el que haya cooperado Islandia con países en desarrollo. Puedo decir que Islandia se siente muy orgullosa por ello.

Quizá parezca una paradoja, pero cuando Islandia aplicó sus conocimientos especializados en la energía geotérmica para utilizarla en África Oriental, al mismo tiempo, estamos protegiendo el medio ambiente de nuestra propia región, el Ártico. El hielo se está derritiendo a un ritmo mucho mayor de lo previsto. No hay que ser profeta para predecir que en el Ártico se abrirán extensas zonas, y más temprano que tarde, se dedicarán a nuevas rutas entre continentes y para la producción de petróleo y gas. Naturalmente, esto puede aportar enormes beneficios comerciales a las personas que viven en el Ártico o en sus alrededores. Pero también somos muy conscientes de los peligros para el frágil ecosistema del Ártico y para la subsistencia tradicional de los pueblos del Ártico. Quisiera decir hoy a la Asamblea que hemos tenido que andar con sumo cuidado en el Ártico. Redunda en interés de todas las naciones garantizar que el Consejo del Ártico sea suficientemente fuerte para constituir, en el futuro, el foro para configurar importantes decisiones de interés común para todos los pueblos del Ártico.

La situación ha sido muy difícil en Islandia en los últimos años. En la recesión de Europa, fuimos el primer país que cayó, pero también el primero que se levantó. Si hay alguna lección que aprender de la recuperación de Islandia, es que la austeridad no funciona por sí sola. Islandia, desde luego, tuvo su parte de austeridad, pero también aumentamos los impuestos, sobre todo para los ciudadanos más ricos, y utilizamos los ingresos para estimular el crecimiento y garantizar que el sistema de bienestar se mantuviera intacto. Hoy, Islandia tiene una de las tasas de desempleo más bajas de Europa y un crecimiento económico sólido. El modelo islandés funciona.

Quizá la mejor señal de que Islandia se ha recuperado sea el hecho de que mientras que la recesión mundial lamentablemente ha llevado a una disminución del apoyo internacional a los países en desarrollo, Islandia se opone a esa tendencia. Nosotros estamos aumentado nuestro apoyo de manera considerable.

Por último, las primeras letras de los temas que he mencionado hoy —Palestina, la energía, el Ártico, el cambio climático y la economía— forman en inglés la palabra que debería ser más preciada para todos, independientemente de nuestras diferencias, es decir, paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores interino de Kazajstán, Excmo. Sr. Kairat Umarov.

Sr. Umarov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de la República de Kazajstán, quisiera felicitarlo, Sr. Jeremić, por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo séptimo período de sesiones, y también desearle mucho éxito. Asimismo, deseo expresar nuestro agradecimiento al Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo sexto período de sesiones, el Embajador Nassir Abdulaziz Al-Nasser, por su competente dirección de los trabajos de la Asamblea General.

En los últimos años el mundo ha experimentado graves disturbios políticos, sociales, económicos y ambientales. La crisis geopolítica del Oriente Medio,

así como los desastres naturales y provocados por el hombre, son pruebas irrefutables de que las cuestiones relativas a la seguridad, la estabilidad y el desarrollo sostenible son cada vez más pertinentes.

Creemos que la política mundial debe basarse en nuevos principios mundiales. En el siglo XXI, esos principios abarcan la multipolaridad y la transparencia constructivas, la confianza y la tolerancia política, y una clara preeminencia de las formas evolutivas del desarrollo del mundo. Deben estar consagrados en los documentos fundamentales de las Naciones Unidas y en todo el sistema de derecho internacional. En este contexto, consideramos que es fundamental garantizar la adhesión estricta al principio de no injerencia en los asuntos internos de los Estados Miembros.

La amenaza de la proliferación de las armas y de la tecnología nucleares, junto con el espectro de su adquisición y su uso por parte de entidades terroristas, ha sido uno de los más graves desafíos a la humanidad. Estamos convencidos de que la posesión de armas de destrucción en masa no es garantía de seguridad o más independencia. Kazajstán es ejemplo de que los países obtienen enormes beneficios si renuncian a las armas nucleares. Al renunciar voluntariamente al cuarto arsenal nuclear de más importancia a nivel mundial y al cerrar el mayor emplazamiento de ensayos en Semipalatinsk, en 29 de agosto de 1991, obtuvimos nuevos amigos y hemos logrado que nuestro país sea más próspero, estable e influyente.

Kazajstán apoya plenamente la propuesta del Secretario General de aprobar una convención sobre las armas nucleares. Al compartir sus objetivos declarados, el Presidente de la República de Kazajstán, Excmo. Sr. Nursultan A. Nazarbayev, sugirió que, como un paso importante en esa dirección, las Naciones Unidas deberían aprobar una declaración universal sobre un mundo libre de armas nucleares. Sin duda, ello facilitaría nuestro avance hacia un mundo libre de armas nucleares y la pronta aprobación de una convención sobre las armas nucleares. Kazajstán celebra el inicio de un diálogo constructivo con las cinco Potencias nucleares con miras a firmar un protocolo sobre garantías negativas de seguridad para los Estados partes en el Tratado sobre la zona libre de armas nucleares en Asia Central.

Pedimos también la pronta creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio. Al respecto, esperamos con interés la próxima conferencia, que se celebrará en Helsinki, y sus resultados positivos.

Kazajstán trabaja en la aplicación práctica de un proyecto para ser sede de un banco internacional de uranio poco enriquecido, bajo los auspicios del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), que permitiría, de ser necesario, garantizar un suministro ininterrumpido de combustible nuclear. Cabe aclarar que el banco no menoscabará en modo alguno el derecho inalienable de todos los Estados partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) de utilizar la energía nuclear con fines pacíficos, incluido el desarrollo de la tecnología nuclear.

Este año completaremos el proyecto diseñado para aumentar la seguridad física del antiguo sitio de pruebas Semipalatinsk. Pensamos que este proyecto, que aplicamos conjuntamente con los Estados Unidos y Rusia, es una contribución importante al régimen mundial de no proliferación.

Kazajstán participa activamente en la lucha contra el terrorismo internacional y el tráfico de estupefacientes en el marco de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, la Organización de Cooperación de Shanghai, y la Conferencia sobre la Interacción y las Medidas de Fomento de la Confianza en Asia. Como Presidente de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, Kazajstán trabaja permanentemente para aumentar la cooperación regional en esa esfera. En la lucha contra el narcotráfico hemos prestado una atención especial a la intensificación de la cooperación práctica entre las Naciones Unidas y los arreglos regionales, entre ellos, en particular, el Centro regional de información y coordinación del Asia Central, con sede en Kazajstán, cuyo objetivo es aumentar la cooperación multilateral para contrarrestar el ingreso de drogas provenientes del Afganistán.

Dado que la comunidad internacional presta una atención cada vez mayor a la cuestión de la seguridad de la información, pensamos que ha llegado el momento de considerar la incorporación de nuevos conceptos en el derecho internacional, como fronteras electrónicas y soberanía electrónica, así como el establecimiento de una policía cibernética.

Como actual Presidente del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de Cooperación Islámica, Kazajstán seguirá apoyando cabalmente el proceso que busca restablecer la estabilidad y la paz en la región del Oriente Medio y el norte de África.

Antes de pasar a tratar las cuestiones regionales, quisiera expresar nuestra firme condena al video y las caricaturas que aparecieron en la Internet y que hieren y ofenden los sentimientos religiosos de los musulmanes. Debe ponerse coto a esas desagradables incitaciones al odio entre los representantes de las distintas religiones

porque producen una intensificación de la violencia y socavan el diálogo entre civilizaciones y las medidas de fomento de la confianza. El derecho a la libertad de expresión debe ejercerse con responsabilidad.

Nos conmocionó el trágico asesinato de diplomáticos norteamericanos en Benghazi. Condenamos los ataques a diplomáticos y sus misiones y exhortamos a los gobiernos a cumplir con su obligación internacional de proteger a los representantes diplomáticos que se encuentran en sus países.

Debemos apoyar todos los esfuerzos que se lleven a cabo para buscar una solución pacífica al conflicto de Siria y ayudar a prevenir un desastre humanitario. Además, debemos tomar medidas para impedir que la crisis se desborde al resto de la región. Para ello, tanto el Gobierno de Siria como la oposición deben recurrir a la diplomacia, no a las armas, y poner fin inmediatamente a la violencia.

Deben respetarse los principios de soberanía y no injerencia en los asuntos internos. Son los sirios los que deben determinar el futuro de su país. Instamos a todas las naciones a unirse al proceso de transición en Siria, que debe basarse en el diálogo y la avenencia, y a respaldar las actividades del Representante Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes para Siria, Sr. Lakhdar Brahimi.

Kazajstán insta a la creación de un entorno propicio para resolver la cuestión de Palestina, incluida la continuación de las conversaciones directas entre palestinos e israelíes. Deben eliminarse todos los obstáculos al proceso de negociación. Kazajstán fue y sigue siendo defensor del legítimo derecho de Palestina a establecer un Estado independiente y soberano, dentro de las fronteras de 1967, y de su ingreso a las Naciones Unidas como Miembro de pleno derecho.

Siempre hemos abogado por una solución pacífica, exclusivamente diplomática, de la cuestión relativa al programa nuclear del Irán y esperamos con interés la continuación del diálogo constructivo entre el Irán y todas las partes interesadas con miras a encontrar soluciones mutuamente aceptables.

La reconstrucción del Afganistán es un objetivo importante de la comunidad internacional y está en consonancia con las aspiraciones de los afganos. Opinamos que, para que nuestra cooperación con el Afganistán tenga éxito debemos dar prioridad a la dimensión económica. Los esfuerzos por estabilizar la situación deben afianzarse con reformas que apunten al desarrollo sostenible y el mejoramiento de los indicadores socioeconómicos del país, su nivel de educación y otros estándares humanos.

Kazajstán participa también activamente en la cooperación internacional para asistir al Afganistán, como lo demostró su disposición a acoger, en 2013 en Astana, la próxima conferencia del proceso de Estambul.

Almaty, la megalópolis meridional de Kazajstán, cuenta con las instalaciones necesarias para dar cabida a las oficinas de organizaciones internacionales. Dieciséis organizaciones del sistema de las Naciones Unidas ya han establecido sus oficinas en esa ciudad. La mayoría de ellas gozan de un status regional. Promovemos la expansión de la presencia de los organismos de las Naciones Unidas, incluidos sus organismos de asistencia humanitaria, y ofrecemos establecer un centro de las Naciones Unidas en Almaty, con el propósito de coordinar eficazmente los esfuerzos internacionales e implementar los proyectos regionales de las Naciones Unidas, incluidos los relativos a la asistencia al Afganistán.

Este año conmemoramos el vigésimo aniversario de la iniciativa de convocar la Conferencia sobre la Interacción y las Medidas de Fomento de la Confianza en Asia, anunciada por el Presidente Nursultan Nazarbayev el 5 de octubre de 1992, durante el cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General (véase A/47/PV.24). La reunión de aniversario y la cuarta reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Conferencia, celebradas en Astana el 12 de septiembre, han sido hitos importantes en la evolución de ese foro asiático. En la actualidad, la Conferencia une a 24 países que ocupan más del 90% del territorio de Asia, donde hoy en día reside la mitad de la población del mundo. Como plataforma para el diálogo, la Conferencia desempeña un papel importante en los esfuerzos dirigidos a garantizar la paz, la seguridad y la estabilidad en Asia.

Kazajstán exhorta a prestar una atención especial a la expansión del comercio, la inversión y la capacidad de transporte de tránsito de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Con miras a promover los intereses de esos grupos de países, Kazajstán, junto con las Naciones Unidas, organizaron en Almaty, del 12 al 14 de septiembre, la cuarta reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los países en desarrollo sin litoral y la reunión mundial de alto nivel sobre el comercio internacional, la facilitación del comercio y la ayuda para el comercio.

El mundo entero enfrenta hoy nuevos retos en materia de seguridad energética. El Asia Central tiene un gran potencial para convertirse en un centro mundial de energía. El desarrollo de recursos energéticos es una prioridad para mi país. En nuestra visión, el futuro de la región estriba en el desarrollo de un sistema de oleoductos y gasoductos que permita hacer llegar nuestros recursos de hidrocarburos a Europa y Asia.

Como seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y para señalar a la atención del público internacional las cuestiones relativas a las fuentes de energía renovable, Kazajstán ha decidido proponer la designación de su capital, Astana, como sede de la exhibición internacional Expo 2017 denominada "Energía para el futuro". Esperamos que los Estados Miembros apoyen nuestra propuesta. Como uno de los países piloto seleccionados de entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas, Kazajstán promoverá activamente la determinación de objetivos del desarrollo sostenible para el período posterior a 2015.

Kazajstán no solo está en condiciones de garantizar su propia seguridad alimentaria, sino que además está dispuesto a contribuir a la seguridad alimentaria mundial.

El diálogo intercultural es un requisito previo importante para la paz y la seguridad. A fin de impulsar ese diálogo, Kazajstán tuvo la iniciativa de proponer la proclamación de un decenio internacional de acercamiento de las culturas (2013-2022), que se aprobó al término del trigésimo sexto período de sesiones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en noviembre de 2011.

Para Kazajstán, la protección de los derechos humanos es de suma importancia y ha anunciado su deseo de ser miembro del Consejo de Derechos Humanos para el período 2012-2015. Si es elegido, Kazajstán participará, con un pleno sentido de responsabilidad, en las actividades de ese importante órgano de derechos humanos sobre la base un diálogo abierto, imparcial, no politizado y de respeto mutuo entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

En marzo pasado, la República de Kazajstán celebró el vigésimo aniversario de su admisión como Miembro de las Naciones Unidas. Durante todos estos años, siempre hemos abogado por una Organización inclusiva, transparente y eficaz. Estamos firmemente convencidos de que solo uniendo nuestros esfuerzos podremos lograr auténticos progresos hacia la solución de las cuestiones mundiales y los retos que encara la humanidad. Por lo tanto, hacemos un llamamiento para que unamos nuestros esfuerzos en la búsqueda de soluciones a los problemas comunes para beneficio de las generaciones futuras y de nuestro planeta, la Tierra.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional del Reino de Camboya, Excmo. Sr. Hor Namhong.

Sr. Hor Namhong (Camboya) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de mi delegación, quisiera expresarle nuestras sinceras felicitaciones por su elección para presidir la Asamblea General durante su sexagésimo séptimo período de sesiones. No me cabe duda de que, bajo su sabia dirección, este período de sesiones será fructífero. También quisiera expresar mi admiración al Sr. Ban Ki-moon por sus incansables esfuerzos para superar los múltiples desafíos que enfrenta nuestro mundo de hoy.

Permítaseme comenzar con lo obvio. El siglo XXI en que vivimos está atravesando por sus momentos más difíciles. Nunca antes la presión de la interdependencia había sido tan intensa. A medida que las economías se vuelven más y más interdependientes, no solo se multiplican las oportunidades de crear riqueza, sino que también aumentan las posibilidades de transmitir enfrentamientos desestabilizadores de un país a otro. Los desequilibrios y los riesgos son omnipresentes. En el contexto de la disminución de las perspectivas económicas y el aumento de los retos mundiales, se necesitan medidas colectivas para remediar las deficiencias de la gobernanza mundial y lograr la estabilidad financiera sistémica, un sistema monetario estable, la reglamentación de los mercados financieros internacionales, y la capacidad de hacer frente a las grandes crisis sistémicas. El sistema multilateral, diseñado hace más de medio siglo, enfrenta retos en cuanto a su capacidad para cumplir con su mandato a medida que el programa internacional se vuelve cada vez más complejo. Es obvio que el actual sistema multilateral debe transformarse radicalmente y convertirse en un conjunto de instituciones bien coordinadas y permeables que puedan discurrir soluciones innovadoras y factibles para una sociedad internacional globalizada.

Como respuesta al riesgo sistémico en el sector financiero, hemos cooperado estrechamente con China, el Japón y la República de Corea por conducto de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) para fortalecer el mecanismo de salvaguardia financiera internacional, denominado Iniciativa de multilateralización de Chiang Mai, que recientemente incrementó su

nivel de financiación de 120.000 millones de dólares a 240.000 millones de dólares. Estamos firmemente convencidos de que ese arreglo financiero regional complementará el mecanismo mundial para la solución de las crisis regionales. La ASEAN también ha establecido una oficina de vigilancia macroeconómica y financiera en Singapur para lograr un mecanismo de supervisión más integrado, imparcial y eficaz.

Conforme luchamos para superar los efectos de la crisis financiera global, no debemos perder de vista los nuevos retos y las amenazas incipientes, como los obstáculos al desarrollo sostenible , a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la respuesta al cambio climático, la seguridad alimentaria y otros. Muchos países en desarrollo aún enfrentan muchos obstáculos al logro de sus ODM para la fecha límite de 2015 debido a su vulnerabilidad a la crisis financiera mundial, los desafíos de la carga de la deuda y los compromisos de asistencia oficial para el desarrollo que no se han cumplido. Habiendo alcanzado un crecimiento estable durante varios años sucesivos, Camboya confía en que, a pesar de sus limitados recursos, alcanzará sus ODM para 2015. Acogemos con beneplácito la aprobación de la resolución 66/288, titulada “El futuro que queremos”, por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), celebrada en Río de Janeiro en junio de 2012, y abogamos firmemente por que los ODM sigan siendo un hito fundamental en el programa de desarrollo. Además, pedimos que se efectúen esfuerzos renovados para permitir a los países en desarrollo conseguir a tiempo los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El cambio climático es un problema crítico para el mundo entero, que requiere medidas inmediatas y concertadas. El rápido ritmo del cambio climático podría tener efectos devastadores, particularmente en los Estados pequeños de la región de Asia y el Pacífico y los del Caribe, debido a la elevación del nivel del mar. Otros países en desarrollo, que dependen principalmente de la agricultura, se ven amenazados por efectos negativos similares, como inundaciones y sequías extremas, que afectan su subsistencia. El Secretario General Ban Ki-moon describió esos fenómenos como una amenaza real a la paz y la seguridad internacionales.

Por desgracia, a pesar de todas las adversidades sufridas por los países más vulnerables al cambio climático, la comunidad internacional sigue dividida en cuanto a implementar una respuesta mundial rápida y crítica. Instamos a los países desarrollados a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, de conformidad con el principio de las Naciones Unidas de la responsabilidad común pero diferenciada. Es decepcionante que, en su mayoría, las promesas que hicieron las naciones desarrolladas en Copenhague en 2009, en Cancún en 2010 y en Durban en 2011 no se hayan cumplido en el momento oportuno.

En el mismo sentido, opinamos que los mecanismos de gestión de las catástrofes naturales y de cooperación deben desarrollarse más y fortalecerse, tanto a nivel regional como mundial, con miras a prevenir los desastres naturales y enfrentar las cuestiones conexas, que han pasado a ser más urgentes a causa del cambio climático. La ASEAN ha hecho grandes progresos en esa esfera a nivel regional; el establecimiento del Centro de coordinación para la asistencia humanitaria sobre la gestión de los desastres, conocido como el Centro AHA, merece una mención especial en ese sentido.

La seguridad alimentaria es otro problema serio de la época actual. Considerando la velocidad con que crece la población mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente predice que para 2030 necesitaremos producir un 50% más de alimentos, un 30% más de agua potable y un 40% más de energía. En consecuencia, la mayor competencia por los recursos naturales y entre la energía producida a partir de biocombustibles y los alimentos para satisfacer las necesidades humanas solo exacerbará aún más la situación en materia de seguridad alimentaria. Se necesita una reforma mundial drástica y urgente para llevar a la práctica las recomendaciones de Río+20 sobre el desarrollo sostenible, en las que se hace hincapié tanto en la necesidad de inversiones importantes para modernizar la agricultura y alentar los proyectos agrícolas de pequeña escala en todo el mundo como la importancia vital de abordar la interconexión existente entre los precios de la energía y los de los productos agrícolas.

El aumento de los precios del petróleo y de los alimentos es una preocupación común de la mayoría de los países del mundo. Los altos precios del petróleo contribuyen al aumento de los precios de los alimentos. El aumento de los precios del petróleo y de los alimentos entraña el aumento de los niveles de pobreza en momentos en que el crecimiento mundial es todavía débil y el número de desempleados y subempleados aumenta continuamente en muchos países. Nuestro moderno sistema alimentario mundial depende en gran medida del petróleo, pero el petróleo se está volviendo cada vez menos accesible. Por lo tanto, aún no hay solución para el empeoramiento de la crisis alimentaria en el actual sistema energético y agrícola. Lo que se necesita es reconsiderar

los precios de los alimentos y la energía y coordinar las políticas agrícolas y energéticas. No podemos sino hacer un llamamiento a los países productores de petróleo para que tengan en cuenta los efectos negativos del alza de los precios del combustible y sus repercusiones en la seguridad alimentaria y energética.

En nuestro ámbito regional, la ASEAN ha adoptado una estrategia amplia sobre la seguridad alimentaria con la firma del Acuerdo sobre la reserva de arroz de emergencia con China, el Japón y la República de Corea, que es un mecanismo permanente para satisfacer las necesidades de emergencia.

El Grupo de los 20 tiene un papel crucial que desempeñar en la respuesta a los retos mundiales. Camboya, como Presidente de la ASEAN, valoró la oportunidad de representar a la ASEAN en la cumbre del Grupo de los 20 celebrada en Los Cabos en junio. Camboya puso de relieve, entre otras cosas, la necesidad de mantener la estabilidad económica y efectuar una reforma estructural en pro del crecimiento y el empleo, la urgencia de mejorar y fortalecer la estructura financiera internacional en una economía mundial interconectada, el imperativo de completar la Ronda de Doha y prevenir el retorno del proteccionismo comercial y el requisito prioritario de facilitar más el comercio, un factor importante para estimular el crecimiento económico internacional, que es lo que todos nuestros países necesitan.

Camboya apoya plenamente todas las prioridades convenidas entre los países del Grupo de los 20 en Los Cabos dirigidas a promover el comercio, crear puestos de trabajo e impulsar el crecimiento económico, incluida la decisión de completar las negociaciones de la Ronda de Doha tan pronto como sea posible. El comercio internacional es uno de los factores más importantes para lograr el crecimiento económico y la creación de empleo tanto en lo inmediato como a largo plazo.

Desde el establecimiento de las Naciones Unidas, en 1945, el panorama mundial ha cambiado tan drásticamente que es preciso que se fortalezca con urgencia la diplomacia mundial. Así, pues, redunda en interés de todos insistir en una reforma general de las Naciones Unidas para que reflejen las diversas necesidades y representen el mundo de hoy. La reforma debe ser integral y abarcar no solo el Consejo de Seguridad sino también otros órganos de las Naciones Unidas a fin de mantener su pertinencia y legitimidad como institución eficaz de gobernanza mundial para hacer frente a la realidad del mundo de hoy, que es distinto al de la era posterior a la segunda guerra mundial.

El Sr. Benmehidi (Argelia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Debe otorgarse más autoridad a la Asamblea General para que pueda desempeñar un papel rector en la respuesta a los problemas mundiales de hoy como órgano democrático de deliberación y formulación de políticas de las Naciones Unidas. Debe aumentarse el número de miembros del Consejo de Seguridad de manera equitativa en ambas categorías, permanentes y no permanentes, de manera que represente tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo.

Con el espíritu de la misión de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz para la promoción de la paz, la seguridad y el desarrollo mundiales, Camboya ha contribuido con unos 1.000 efectivos a las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en África, especialmente en Sudán del Sur y el Líbano.

Por los años de colaboración estrecha con las Naciones Unidas y su experiencia de poner fin a la guerra, y gracias a su política beneficiosa para todos y su gestión posterior al conflicto, en particular en la esfera del desarrollo económico y social y la reconciliación nacional, Camboya desea contribuir de manera más eficaz, por conducto del Consejo de Seguridad, a la causa de la paz, la seguridad y la solución pacífica de los conflictos en muchas regiones del mundo. Para ello, Camboya, por primera vez desde que ingresó en las Naciones Unidas, en 1955, ha presentado su candidatura como miembro no permanente del Consejo de Seguridad para el período 2013-2014, para el que se celebrará una votación el mes próximo. También quisiera señalar que, desde 1955, Camboya nunca ha ocupado ningún puesto en el sistema de las Naciones Unidas y que su candidatura cuenta con el respaldo y el apoyo de todos los Estados miembros de la ASEAN.

Antes de concluir, quisiera aprovechar esta oportunidad para destacar que Camboya lamenta profundamente los actos de violencia cometidos contra el Consulado de los Estados Unidos en Benghazi que provocaron la muerte de cuatro diplomáticos estadounidenses, incluido el Embajador, aunque entendemos muy bien la ira legítima provocada por la falta de respeto a la religión musulmana.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Tayikistán.

Sr. Zarifi (Tayikistán) (habla en tayiko; texto en inglés proporcionado por la delegación): Ante todo, quisiera hacer llegar al Sr. Vuk Jeremić mis sinceras

felicitaciones por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General durante su sexagésimo séptimo período de sesiones. Estoy convencido de que su amplia experiencia profesional contribuirá al éxito de la labor de este período de sesiones de la Asamblea de nuestra Organización universal.

Tengo el gran placer de saludar al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, y expresar el sincero agradecimiento de mi delegación por sus esfuerzos incansables en pro del logro de los objetivos de las Naciones Unidas.

Una vez más, los acontecimientos mundiales recientes han demostrado que es imposible abordar las cuestiones mundiales y regionales sin fortalecer la función central de las Naciones Unidas en los asuntos internacionales y sin iniciativas colectivas de la política mundial que respeten cabalmente las normas del derecho internacional. Al respecto, se ha vuelto obvio que la Organización necesita una reforma racional para lograr unas Naciones Unidas renovadas capaces de responder rápida y apropiadamente a los retos mundiales y enfrentar eficazmente los múltiples desafíos y amenazas mundiales de la próxima generación.

Los esfuerzos por fortalecer las actividades de las Naciones Unidas de consolidación de la paz merecen un apoyo más amplio. En ese sentido, tengo el placer de señalar que Tayikistán sigue contribuyendo considerablemente a esos esfuerzos al participar en las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz.

Tayikistán está convencido de que el respeto de la diversidad cultural y religiosa, así como el diálogo entre civilizaciones, es esencial para la paz y la comprensión mundiales. Al respecto, nos preocupa profundamente el aumento en muchos lugares del mundo de intentos de denigrar a las religiones, en particular el islam, utilizando indebidamente la libertad de expresión. Condenamos enérgicamente esos actos.

No hay duda de que el establecimiento de normas jurídicas amplias sobre los derechos humanos es uno de los mayores logros de las Naciones Unidas. Los derechos humanos, junto con la paz, la seguridad y el desarrollo, son los pilares del sistema de las Naciones Unidas. Como signatario de los principales tratados internacionales sobre derechos humanos, Tayikistán aplica constantemente medidas que apuntan a garantizar la protección y promoción de los derechos humanos en el país.

Con la intención de hacer una contribución mayor a la consecución de los nobles objetivos del Consejo de Derechos Humanos, el Gobierno de Tayikistán ha decidido presentar su candidatura a ese importante órgano para el período 2015-2017. En ese sentido, abrigamos la sincera esperanza de que los Estados Miembros presten su valioso apoyo a nuestra candidatura.

En el contexto de la retirada de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad en el Afganistán, prevista para 2014, la cuestión afgana adquirirá una importancia crítica no solo para la región sino para el mundo entero. Pensamos que el desarrollo social y económico del Afganistán es fundamental para garantizar una paz estable en ese país. Por ese motivo, la asistencia internacional al Afganistán debe apuntar ante todo a reactivar plenamente su economía, fortalecer su bienestar social y crear empleo. En ese sentido, la terminación de los proyectos de construcción de vías férreas, autopistas, líneas de conducción de electricidad y gasoductos que conecten el Afganistán con Tayikistán y otros países de la región reviste la máxima importancia.

En marzo pasado, Tayikistán acogió la quinta Conferencia de Cooperación Económica Regional sobre el Afganistán, en la que se presentaron propuestas y proyectos concretos en varias esferas que contribuirán a la cooperación regional e incluirán la participación del Afganistán. Como vecino cercano del Afganistán, Tayikistán ha participado activamente en la rehabilitación de la economía afgana y la infraestructura social del país. Estamos convencidos de que los procesos de cooperación regional multidimensional deben incluir plenamente al Afganistán.

La prevención del narcotráfico es una de las esferas importantes que requieren cooperación de la comunidad internacional. Es imprescindible que la comunidad internacional coordine medidas dirigidas a reducir tanto la demanda como la oferta de estupefacientes, e integre los esfuerzos realizados a nivel nacional en una estrategia internacional para la fiscalización de drogas. Tayikistán ha diseñado su propia estrategia antinarcóticos, que abarca programas de acción, cooperación e interacción bilateral, regional y multilateral a corto y largo plazo, y ha empezado a desarrollar una nueva estrategia antinarcóticos para el período 2013-2020.

En la Convención de Ottawa se pide a la comunidad internacional que ponga fin al sufrimiento y las víctimas que provocan las minas antipersonal, las cuales matan y mutilan a centenares de personas, la mayoría de ellas civiles inocentes e indefensos, especialmente niños, y obstruyen el desarrollo económico y la reconstrucción. Lamentablemente, el sufrimiento y la desgracia que causan las minas antipersonal es una seria carga

para los ciudadanos de mi país que viven a lo largo de las fronteras con los Estados vecinos. Al respecto, estamos comprometidos con la aplicación plena y eficaz de la Convención, en cooperación con todas las partes interesadas. Tayikistán es firme partidario de un Asia Central sin minas.

El año 2012 será recordado como un momento histórico. Veinte años después de su primera reunión en Río de Janeiro, representantes de distintos países se reunieron allí nuevamente para deliberar e identificar las formas más eficaces de conseguir el desarrollo sostenible. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible reiteró nuestro compromiso con un camino conducente al desarrollo sostenible y a la garantía de un futuro económica, social y ecológicamente sostenible para nuestro planeta: el futuro que queremos. Garantizar un desarrollo económico sostenible diseñado para mejorar el nivel y la calidad de vida de la población es el objetivo estratégico del Gobierno de Tayikistán. Prestamos una atención especial al uso eficaz, racional y respetuoso de los recursos naturales, dimensión primordial de una economía verde.

Priorizar el acceso a la energía es la clave para alcanzar todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Eso es especialmente crucial para los países en desarrollo y los territorios montañeses remotos ubicados lejos de la infraestructura principal. Mi país no es una excepción, y nuestro acceso a la energía es la clave para el desarrollo social y económico y la reducción de la pobreza. Por desgracia, sin embargo, nos vemos obligados a declarar que debido a la falta de entendimiento mutuo y cooperación en la región y la indiferencia con respecto a los derechos legítimos y los intereses vitales de Tayikistán, durante los últimos 10 años nuestro país ha sufrido una grave escasez de electricidad durante el invierno.

Debido a su falta de otras fuentes de energía, es vitalmente importante para Tayikistán, que tiene un enorme potencial hidroeléctrico, desarrollar la energía hidroeléctrica de manera planificada e integrada. De conformidad con los tratados internacionales, Tayikistán tiene todo el derecho de utilizar sus recursos naturales, incluida la energía hidroeléctrica, para beneficio de su pueblo. Al mismo tiempo, deseamos dejar en claro desde esta tribuna, con total responsabilidad, que al desarrollar su potencial hidroeléctrico, la República de Tayikistán no tiene intención de perseguir exclusivamente sus propios intereses a expensas de los de los demás. Por el contrario, abogamos sinceramente por la cooperación y asociación regionales para beneficio mutuo. Es desde esta perspectiva que debemos contemplar la cooperación activa de Tayikistán con el Banco Mundial para el desarrollo de una evaluación técnica, económica, social y ecológica de la planta hidroeléctrica de Rogun, un proyecto de vital importancia para mi país. Al respecto, esperamos que, mientras se lleva a cabo la evaluación, las partes interesadas de la región se abstengan de formular declaraciones apresuradas e irreflexivas y de realizar actos que contravengan los acuerdos internacionales vigentes y el espíritu de amistad, cooperación y buena vecindad.

Tayikistán atribuye una gran importancia a los intereses de los países en desarrollo sin litoral, cuya ubicación los hace vulnerables. Es obvio que el aislamiento geográfico de Tayikistán y su falta de acceso al mar constituyen un serio obstáculo para su desarrollo sostenible. En estas circunstancias, es evidente que una red de arterias de comunicación y transporte confiables y sin obstáculos que conecte Tayikistán con el resto del mundo por conducto de sus vecinos se está volviendo vitalmente importante. En ese sentido, pedimos la eliminación de todas las barreras económicas artificiales e injustificadas a las vías de comunicación y transporte entre los países de la región, que no contribuyen al desarrollo y fortalecimiento de la cooperación y la asociación regionales. Esperamos que las misiones pertinentes de las Naciones Unidas en la región presten la atención debida a esta cuestión.

En 2013, la comunidad internacional celebrará el Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua, propuesto por Tayikistán, que coincide con el vigésimo aniversario de la proclamación del 22 de marzo como Día Mundial del Agua. Para lograr los objetivos del Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua, Tayikistán sugiere que se celebren varios eventos en 2013, entre ellos, en particular, un período de sesiones temático de la Asamblea General y una conferencia internacional dedicada a cuestiones relativas a la cooperación en la esfera del agua. Al respecto, mi país presentará un proyecto de resolución para que se examine en la Segunda Comisión. Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra sincera esperanza de que los Estados Miembros apoyen esta iniciativa.

Tayikistán, firme partidario de una cooperación amplia e integral, piensa que solo los esfuerzos colectivos coordinados y una cooperación regional e internacional efectiva pueden servir de fundamento para el éxito conjunto, lograr que el mundo sea mejor y más seguro y hacer que los pueblos de nuestro planeta puedan llevar una vida más digna y más feliz.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia, Excmo. Sr. Mourad Medelci.

Sr. Medelci (Argelia) (*habla en árabe*): Hago propicia esta oportunidad para felicitar efusivamente al Presidente, Sr. Vuk Jeremić, por haber sido elegido para presidir la Asamblea durante su sexagésimo séptimo período de sesiones. Rindo homenaje a su predecesor, Sr. Nassir Abdulaziz Al-Nasser, por los esfuerzos realizados durante su mandato. También quisiera encomiar el compromiso y los esfuerzos constantes del Secretario General, Sr. Ban Ki-moon.

Hoy nuestro mundo se encuentra en una compleja encrucijada de su historia, colmada de retos y oportunidades. Dan prueba de ello los profundos disturbios geopolíticos en nuestra región y los graves problemas provocados por la crisis económica y financiera.

Pensamos que nuestra fe colectiva en el multilateralismo nos ayudará a unir nuestros esfuerzos para encontrar soluciones y superar la incertidumbre persistente que ha resultado de esos cambios. El alcance sin precedentes de nuestros problemas amenaza con empeorar los desequilibrios existentes en las relaciones entre las naciones. Todos, sin excepción, somos responsables del futuro de nuestro planeta, que quisiéramos que fuera más justo y estuviera más unido.

Ningún país se ha librado de las consecuencias de la crisis mundial, y la gestión de dichas consecuencias no puede asumirla solo un reducido número de Estados que actúan con exclusión del resto. Muy por el contrario, todos tenemos el derecho de participar en la búsqueda de soluciones. La desaceleración de la economía mundial afecta negativamente a muchos países, incluso a los del mundo desarrollado, que enfrentan una crisis de la deuda soberana y un aumento del desempleo. Por lo tanto, deben realizarse nuevos esfuerzos para prevenir que esas situaciones se propaguen a otras regiones del mundo, en particular a África. La respuesta a los desafíos de la crisis radica en nuestra capacidad de encontrar alternativas a las teorías y prácticas del pasado, ya que las nuevas realidades de nuestros tiempos requieren la implementación urgente de enfoques y mecanismos apropiados y más eficaces para resolver la crisis.

Como en años anteriores, seguimos sufriendo los efectos de la crisis multidimensional, tanto en cuanto a la gobernanza económica como a la coordinación política. En efecto, la recuperación de la confianza y el crecimiento deben llevarnos a intensificar nuestros esfuerzos de coordinación entre las Naciones Unidas y las instituciones multilaterales en las esferas económica y financiera. Las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods deben complementarse y actuar en completa coordinación y armonía política y económica.

En lo que a nosotros respecta, Argelia ha asumido su parte de responsabilidad. Ha hecho enormes sacrificios y sigue controlando y administrando rigurosamente sus gastos. El excedente fiscal que hemos logrado nos ha permitido adoptar una política social revitalizada bajo nuestro plan quinquenal para el período 2010-2014 que entraña la redistribución de la riqueza manteniendo al mismo tiempo las inversiones para el crecimiento económico.

Argelia siempre ha abogado por que se combatan las causas de la inestabilidad y no solo las consecuencias. Hemos insistido en el importante hecho de que el desarrollo y la paz y la seguridad son indisociables, y en que las estrategias de las Naciones Unidas y, en particular, el Consejo de Seguridad, para una paz duradera deben pensarse en armonía con las políticas de desarrollo socioeconómico.

En ese sentido, a nivel regional, Argelia está contribuyendo al proceso de democratización y la promoción del estado de derecho y el desarrollo socioeconómico. La lucha contra el hambre y la pobreza, la protección de la seguridad alimentaria, la agricultura, el crecimiento, la infraestructura, la energía y la energía renovable son esferas en las cuales cooperamos con los países del Magreb y el Sahel. Asimismo, Argelia comparte con los países africanos y árabes y con sus otros asociados su experiencia en la esfera de la lucha contra el terrorismo y los flagelos interrelacionados de la delincuencia organizada y el tráfico ilícito de estupefacientes y armas, que están generalizados en nuestra región.

Argelia acoge con beneplácito los cambios ocurridos recientemente en algunos países del Norte de África y el Oriente Medio que reflejan la voluntad de sus pueblos, los cuales buscan un ideal democrático, justicia y dignidad. De hecho, esos son los principios fundamentales de la revolución argelina. Comprometida con el principio de la libre determinación de los pueblos y el respeto mutuo entre las naciones, Argelia condena todas las formas de violencia y represión, dondequiera que surjan. Seguiremos pensando que el diálogo y la negociación son los mejores medios para la solución de las controversias.

Argelia espera que el pueblo del Sáhara Occidental ejerza su derecho a la libre determinación. Exhortamos a Marruecos y al Frente Polisario a actuar de buena

fe e iniciar conversaciones oficiales, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con miras a alcanzar una solución justa y duradera, de conformidad con las normas y disposiciones del derecho internacional.

La búsqueda de paz, seguridad y desarrollo es una prioridad para todos nosotros. Ese compromiso fue reafirmado solemnemente por los países del Movimiento de los Países No Alineados, entre ellos Argelia, con ocasión de la decimosexta cumbre del Movimiento, que se celebró en Teherán en agosto pasado.

Apoyamos el compromiso de las Naciones Unidas con la prevención de los conflictos mediante sus infatigables esfuerzos diplomáticos, y valoramos el papel de nuestra Organización en la promoción de soluciones apropiadas a las graves crisis en el contexto de sus esfuerzos incesantes y amplios para conseguir el desarrollo.

Argelia es miembro del comité conjunto especial de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes encargado de hacer el seguimiento de la crisis de Siria. En el pasado apoyamos al Sr. Kofi Annan y haremos lo mismo con su sucesor, el Sr. Lakhdar Brahimi, con miras a que se logre una solución política a la aguda crisis que está teniendo lugar en ese país hermano.

Hoy en día en nuestra región enfrentamos nuevos riesgos y amenazas que indican un retorno del terrorismo en sus más violentas manifestaciones, junto con sus flagelos interrelacionados de la delincuencia organizada y el tráfico de drogas y armas. En ese contexto se inscribe la compleja situación que prevalece en el Estado fraterno de Malí. Esa crisis amenaza seriamente la seguridad de los países del Sahel. En realidad, las causas profundas de la situación pueden atribuirse a los males del subdesarrollo y la pobreza extrema. Argelia actúa en concertación con la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y otros agentes regionales afectados con miras a lograr una solución pacífica y duradera de la crisis de Malí.

Las funciones que desempeñan la Asamblea General y el Consejo de Seguridad son esenciales para la preservación y el fomento de la paz en todo el mundo, así como para la realización de los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas en las esferas de la cooperación y el desarrollo internacionales. Además, la misión de esos dos órganos principales y complementarios se basa en la legitimidad, a la cual se opone el estancamiento del proceso de reformas iniciado hace años. Por consiguiente, debemos hacer todo lo posible por garantizar que la Asamblea General, el órgano más representativo de las Naciones Unidas, recupere su plena competencia al respecto. Los métodos de trabajo y el número de miembros del Consejo de Seguridad se deben revisar para lograr su democratización en cuanto a un nuevo número de miembros permanentes y no permanentes del mundo en desarrollo, en particular de África, la cuna de la civilización.

Argelia se enorgullece de celebrar este año el quincuagésimo aniversario de su independencia y de su integración como Miembro de las Naciones Unidas. Fiel a sus principios, Argelia ha aportado una sabia contribución a la descolonización total de África. Hoy disfruta de la paz con sus vecinos, con miras a que se complete el proceso de integración regional. Argelia desearía ser miembro del Consejo de Derechos Humanos, al cual se postula para el período 2014-2016, a fin de continuar defendiendo los valores en los que se basan su historia y su determinación de vencer las adversidades.

Todos saben que el camino de los derechos humanos está plagado de dificultades y obstáculos, tales como el autoritarismo, la xenofobia, la pobreza, la discriminación y las sanciones económicas unilaterales. En ese sentido, el embargo contra Cuba, que dura desde hace más de medio siglo y ha causado privaciones, es tan injusto como anacrónico.

Además, los ataques contra el Islam y los musulmanes son una violación de los derechos humanos y una amenaza a la coexistencia pacífica entre los pueblos. Todos deberíamos combatir el fenómeno de la islamofobia, que se basa en una ideología xenófoba por la cual se vincula erróneamente al islam con el terrorismo. Hay que contrarrestar ese fenómeno. En ese contexto, los trágicos acontecimientos desencadenados por causa del infame vídeo acerca del islam y su Profeta son reprobables por muchos motivos. De la misma manera, Argelia condena los actos de violencia cometidos contra misiones y funcionarios diplomáticos, que son vehículos de las relaciones amistosas y la cooperación entre los pueblos. Argelia propone que se emprenda una iniciativa bajo los auspicios de las Naciones Unidas destinada a identificar los medios y arbitrios para organizar una respuesta que ponga fin a esos hechos nefastos que amenazan la paz y la seguridad internacionales. A ese respecto, no podemos olvidar que el ejercicio apropiado y responsable de la libertad de expresión también debería servir para que nuestro mundo adquiera una faz más humana y fraterna mediante la promoción del diálogo entre religiones y culturas.

Con ocasión del sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, Argelia hubiese deseado

dar la bienvenida al Estado de Palestina como nuevo Miembro de la familia de las Naciones Unidas, reconocido dentro de sus fronteras de 1967, con Al-Quds Al-Sharif como capital. Estimamos que ha llegado el momento de que Palestina esté plenamente representada en el seno de este irremplazable foro internacional, las Naciones Unidas. El reconocimiento de los derechos legítimos e inalienables del pueblo palestino a la soberanía y la libre determinación es una condición indispensable para alcanzar una paz justa y duradera en el Oriente Medio, algo que actualmente la política de ocupación israelí impide.

Asimismo, la creación de una zona libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio es una medida fundamental de fomento de la confianza. En ese sentido, apoyamos los esfuerzos del Subsecretario de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Finlandia, Sr. Jaakko Laajava, como facilitador de la conferencia sobre el establecimiento en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa, que se celebrará en Helsinki antes de finalizar este año.

Argelia está comprometida con la concertación de un acuerdo mundial y de amplio alcance para proteger el medio ambiente y promover el desarrollo sostenible. Al respecto, agradecemos al Grupo de los 77 y China, que tenemos el honor de presidir este año, por su constante apoyo y cooperación, que han posibilitado el logro de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, el fortalecimiento del Programa de Trabajo de Nairobi y los preparativos para la próxima conferencia sobre el cambio climático y la diversidad biológica. Argelia insta a los Estados Miembros a asumir la responsabilidad de cumplir los compromisos contraídos en virtud del concepto de responsabilidad común pero diferenciada, a saber, la financiación de la transferencia de conocimientos especializados, tecnología y creación de capacidad en la esfera del desarrollo sostenible.

El Presidente de la República, Sr. Abdelaziz Bouteflika, ha dado un nuevo impulso al programa de reformas destinado a fortalecer el proceso democrático, el estado de derecho y el avance de la mujer. Las elecciones legislativas de 10 de mayo de 2012 produjeron un notable incremento de la representación femenina, con 146 mujeres miembros del Parlamento, lo cual representa un tercio de la Cámara Baja.

Nuestro país ha conseguido progresos concretos en las esferas política, económica y social y proseguimos con nuestros esfuerzos por establecer y consolidar libertades democráticas basadas en el principio de la igualdad de oportunidades consagrado en nuestra Constitución. Esas medidas nos han permitido alcanzar en general los Objetivos de Desarrollo del Milenio antes de 2015. Esto dio lugar a la selección de Argelia como uno de los 50 países con los cuales las Naciones Unidas celebran consultas sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el programa de desarrollo posterior a 2015.

Para concluir, quisiera dar las gracias a los Miembros por su atención y desearles mucho éxito en la labor de nuestro período de sesiones.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Mozambique, Excmo. Sr. Oldemiro Marques Balói.

Sr. Balói (Mozambique) (habla en portugués; texto en inglés proporcionado por la delegación): Es un gran honor dirigirme a la Asamblea General. Quiero sumarme a los oradores que me han precedido para felicitar al Excmo. Sr. Vuk Jeremić por haber sido elegido para presidir la Asamblea General durante el sexagésimo séptimo período de sesiones. Estoy convencido de que su experiencia diplomática contribuirá al éxito de las labores del presente período de sesiones. Le garantizo la plena disponibilidad de la delegación mozambiqueña de contribuir al buen resultado de este período de sesiones. Felicito de igual manera a su predecesor, Su Excelencia el Embajador Nassir Abdulaziz Al-Nasser, de Qatar, por la forma abnegada y dedicada con que dirigió la Asamblea durante el pasado período de sesiones.

Quisiera compartir igualmente con la Asamblea nuestra satisfacción por el progreso logrado durante los debates más recientes, dedicados al tema del papel de la mediación en la solución de controversias por medios pacíficos. Ese tema ha merecido una atención especial por parte de la comunidad internacional en diversos foros, lo cual se destacó con la aprobación, en mayo pasado, del documento final de Helsinki, en el que se definen los principios concernientes al papel de los Estados en la mediación de controversias. El documento de Helsinki y la Declaración de Manila sobre el Arreglo Pacífico de Controversias Internacionales, aprobada en 1982, constituyen un precedente para la solución pacífica de controversias internacionales y representan el fortalecimiento de los principios que orientan las acciones de los Estados en la búsqueda de soluciones a las controversias recurriendo a medios pacíficos.

Celebramos la oportuna selección del tema “Ajuste o arreglo de las controversias o situaciones

internacionales por medios pacíficos” para el presente período de sesiones, en un momento en que concurren diversos factores que aceleran el surgimiento de conflictos. Esos factores, de índole tanto interna como externa, obedecen a causas políticas o económicas. Entre ellas se incluyen la búsqueda de la libre determinación, la exclusión sociopolítica, el uso de los recursos naturales, la distribución de la riqueza, las controversias fronterizas y la intolerancia cultural y religiosa.

Por consiguiente, estimamos que en los procesos de solución de conflictos se debe priorizar un enfoque integral para su solución a través de un diálogo franco y permanente entre las partes en conflicto, observando principios universalmente aceptados tales como el diálogo basado en la verdad y la responsabilidad entre los principales interesados a nivel nacional, regional e internacional; la participación encaminada a llegar a soluciones reales y al desarrollo sostenible basado en la comprensión de la necesidad de fortalecer las sinergias entre la paz, el desarrollo y la democracia; y la lucha contra la pobreza junto con la promoción del desarrollo sostenible.

La importancia que atribuimos a esos principios se debe a nuestra experiencia con un proceso de reconciliación y mantenimiento de la paz, en el cual el diálogo constante e interactivo en el seno de la sociedad mozambiqueña ha permitido la consolidación de la unidad nacional, la paz, el desarrollo y la lucha contra la pobreza con miras a impulsar la democracia participativa.

Es por lo tanto motivo de orgullo para Mozambique el haber celebrado, el 4 de octubre, 20 años de paz en un ambiente de estabilidad y crecimiento económico, logros que son el resultado de un diálogo incluyente, de un proceso de reconciliación nacional y de nuestra observancia de los principios de democracia, libertad y justicia.

El fracaso de las medidas preventivas lleva a recurrir a mecanismos de gestión y solución de conflictos. Para que esos mecanismos funcionen debidamente necesitamos reevaluar los mandatos y enfoques convencionales de las operaciones de mantenimiento la paz, en la medida en que han ocurrido profundos cambios en la índole del propio conflicto desde que se crearon las Naciones Unidas. En vista de la naturaleza multidimensional de los conflictos actuales, los esfuerzos encaminados a su prevención, gestión y solución requieren de la cooperación de los múltiples interesados a nivel nacional, regional e internacional, en virtud del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas.

Consideramos que el buen resultado de la prevención, la gestión y la solución de conflictos está intrínsecamente relacionado con la comprensión sobre su naturaleza. El alcance y la facilitación de la mediación deberían basarse en un profundo conocimiento de la naturaleza y la dinámica del conflicto particular, lo cual permite un mejor análisis y una acción efectiva y garantiza que todas las partes en el conflicto desempeñen un papel integral en su solución. Para la consecución de estos objetivos se debería hacer hincapié en la cooperación con organizaciones regionales y subregionales.

Observamos con inquietud la persistencia de un entorno de tensión e inestabilidad en África, en particular en Madagascar, el este de la República Democrática del Congo, Guinea-Bissau, Somalia, el Sudán, Sudán del Sur y Malí.

En la región de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), los diferentes procesos de solución de conflictos se basan en una estructura regional de prevención, gestión y solución de conflictos. Se apoyan en el organismo de la SADC para la cooperación en las esferas de políticas, defensa y seguridad con instrumentos que dan primacía a la creación de condiciones para el diálogo. A fin de facilitar su intervención en esta esfera, el organismo de la SADC estableció una dependencia de mediación que cuenta con la participación de un grupo de notables, quienes, gracias a su profundo conocimiento de las dinámicas internas de los países de que se trata, han estado contribuyendo a la consolidación de la paz, la seguridad y la estabilidad en la región de la SADC.

En la Cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno de la SADC celebrada en Maputo durante el mes de agosto se examinaron a fondo los medios de mejorar la intervención de la organización en la prevención, gestión y solución de conflictos. Por lo tanto, la SADC reiteró su compromiso de trabajar con las partes en los conflictos de la República de Madagascar, la República Democrática del Congo y la República de Zimbabwe, reforzando al mismo tiempo su alianza con la comunidad internacional.

Los esfuerzos de mediación de la SADC para hallar una solución al estancamiento político en que se encuentra Madagascar y la facilitación por la SADC de la aplicación del acuerdo político general en Zimbabwe continúan con el fin de seguir avanzando hacia la creación de condiciones para la celebración de unas elecciones libres, justas y creíbles en esos dos países miembros de la SADC.

En lo que concierne a Madagascar, la labor del equipo de mediación encabezado por el ex Presidente

de la República de Mozambique, Sr. Joaquim Chissano, culminó con la firma de 10 de los 11 grupos políticos en Madagascar de la hoja de ruta de la SADC para poner fin a la crisis política en ese país.

En Zimbabwe, la situación política es generalmente estable, ya que el Gobierno inclusivo ha realizado un progreso extraordinario en las esferas socioeconómica y política. El proceso de establecer una nueva constitución, que regirá futuras elecciones, se encuentra en una etapa avanzada.

La SADC reitera su llamamiento para que se levanten por completo las sanciones económicas impuestas a Zimbabwe, con el fin de contribuir a la recuperación económica del país, así como de otros países de la región con los cuales Zimbabwe mantiene estrechas relaciones económicas.

Sin embargo, la SADC y la comunidad internacional siguen preocupadas por la prevalencia de un clima de inestabilidad y la consiguiente crisis humanitaria en la región oriental de la República Democrática del Congo. En la búsqueda de soluciones duraderas a la inestabilidad en la región oriental de la República Democrática del Congo es preciso reforzar los mecanismos de cooperación entre la SADC, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, la Unión Africana y las Naciones Unidas y, sobre todo, se requiere un profundo diálogo interno entre los congoleños.

En relación con Guinea-Bissau, Mozambique, en su calidad de Presidente de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, continúa empeñado en buscar una solución viable que ayude a restaurar el orden constitucional de ese país mediante la promoción de un diálogo interno y la intervención coordinada de la comunidad internacional. El pueblo de Guinea-Bissau anhela la paz, la estabilidad y el desarrollo. Quiere ser dueño de su propio destino, motivo por el cual luchó por su liberación. Esta culminó con la independencia del país, cuyo 39º aniversario se celebró el día 24 de septiembre.

En lo que concierne a Somalia, el Sudán y Sudán del Sur, Mozambique celebra el progreso alcanzado en los respectivos procesos políticos. Confiamos en que dichos logros contribuyan a una paz y estabilidad duraderas en esos países.

Observamos con preocupación la falta de progresos en la búsqueda de soluciones viables al proceso político en el Oriente Medio. Ese proceso representa un desafío, no solo para los países interesados y para la región, sino también para el mundo entero, debido a sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales. Por consiguiente, hacemos un llamamiento a todos los agentes pertinentes para que entablen un diálogo constructivo y colaboren con miras a una solución pacífica que garantice la paz, la seguridad y la estabilidad.

Reiteramos nuestro convencimiento acerca de la importancia del continuo compromiso de las Naciones Unidas de aplicar sin demora las resoluciones pertinentes de la Organización. Reiteramos asimismo que el diálogo interno, la cooperación regional y el realismo en las intervenciones de las Naciones Unidas deben ser prioridades.

Reafirmamos nuestro apoyo inequívoco a la causa del pueblo palestino, al que se le ha denegado el derecho inalienable a la libre determinación. Apoyamos sin reservas el principio de establecer los dos Estados de Palestina e Israel que coexistan pacíficamente.

De igual modo, reafirmamos nuestro apoyo al compromiso de la comunidad internacional de procurar una solución sostenible a la cuestión de la libre determinación del Sáhara Occidental. Es difícil entender o aceptar las demoras en la celebración de un referendo que ya ha sido acordado por todas las partes con los auspicios de las Naciones Unidas.

Mozambique continúa observando con inquietud que se mantiene el injusto embargo económico contra Cuba, el cual impide el desarrollo socioeconómico de ese país fraterno. En este contexto, Mozambique reitera el llamamiento de la mayoría de los Estados Miembros para que se levante de inmediato el embargo.

La índole de los desafíos que encaramos en la esfera de la paz y la seguridad internacionales nos lleva a afirmar ante la Asamblea la creciente relevancia de los mecanismos multilaterales para la solución de las controversias o situaciones de conflicto por medios pacíficos. Señalamos con satisfacción que, durante más de medio siglo de existencia, las Naciones Unidas han alcanzado logros irrefutables en el mantenimiento de la paz y la prevención y la solución de conflictos.

Para poder responder de manera más eficaz a las crecientes dificultades en resolver los conflictos, debemos aplicar con mayor determinación un programa de reforma del sistema de las Naciones Unidas, en particular la reforma del Consejo de Seguridad y la revitalización del funcionamiento de la Asamblea General. En este ejercicio, estimamos que esos dos órganos deben adoptar el enfoque siguiente. Entre las medidas se debería incluir un plan estratégico global de acción y un programa detallado para lidiar con las situaciones de conflicto; un

refuerzo de la capacidad de allegar recursos para las misiones de mantenimiento de la paz; la negociación y aplicación de soluciones políticas sostenibles y la adopción de una perspectiva a largo plazo. El Consejo de Seguridad debe desempeñar un papel más activo en la solución de conflictos, entre otras cosas, haciendo que se cumplan plenamente las resoluciones que haya aprobado.

Por consiguiente, reiteramos la validez y pertinencia de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en otros instrumentos internacionales. Esos valores deben seguir siendo la principal fuente de inspiración para la búsqueda de soluciones políticas y duraderas a los conflictos. Por lo tanto, Mozambique estima que organizaciones multilaterales como las Naciones Unidas, la Unión Africana y otras organizaciones subregionales desempeñan un papel primordial en la consecución de la paz y el desarrollo.

La solución de conflictos constituye una condición fundamental para el logro de los objetivos de desarrollo acordados a nivel internacional, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular en los países africanos y en los países menos adelantados. En ese contexto, como parte de las conversaciones en curso sobre la elaboración de un programa de desarrollo posterior a 2015, los Estados Miembros deben actuar de forma conjunta para encontrar puntos de convergencia que posibiliten la adopción de soluciones consensuadas y sostenibles en pro del bienestar de nuestros pueblos.

En ese sentido, quisiéramos expresar nuestro optimismo sobre el entendimiento de consenso alcanzado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Somos conscientes de que el éxito de ese acuerdo depende de la aplicación de un enfoque integral a los componentes económicos, sociales, culturales y ambientales, al igual que de la definición de un marco global para la movilización de recursos de acuerdo a los términos de la visión común de la resolución 66/288, titulada “El futuro que queremos”.

Para concluir, desearía reiterar el compromiso de Mozambique de continuar cooperando con las Naciones Unidas en la búsqueda de soluciones a los conflictos por medios pacíficos, así como su compromiso con la paz, la estabilidad y el desarrollo sostenible.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Malasia, Excmo. Sr. Anifah Aman.

Sr. Aman (Malasia) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme felicitar al Sr. Jeremić por su elección como Presidente de la Asamblea General durante el sexagésimo séptimo período de sesiones. Confío en su éxito al conducir las labores de este período de sesiones de manera eficiente y eficaz. Le garantizo la plena cooperación y el apoyo de Malasia durante toda su presidencia. También deseo aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Presidente anterior, Excmo. Sr. Nassir Abdulaziz Al-Nasser, por su liderazgo y orientación durante el sexagésimo sexto período de sesiones.

La divulgación de la película Inocencia de los Musulmanes, insultante y de mal gusto, ha desatado una ola de protestas generalizadas en el mundo musulmán. El problema se ha visto agravado por la publicación de caricaturas ofensivas que han exacerbado la ira de los musulmanes. Es difícil comprender cómo pueden los responsables incurrir en tales actuaciones a sabiendas de que ofenderían y provocarían a 2.000 millones de musulmanes, excepto que se haya hecho con una intención y un propósito manifiestamente maliciosos.

Como pueblos amantes de la paz y Gobiernos responsables, es nuestra obligación impedir que una pequeña minoría de intolerantes siembren las semillas del odio entre los musulmanes y el mundo occidental. Calificamos a esas personas de extremistas. Insultan al islam y promueven el odio por motivos religiosos. Esos extremistas han demostrado una indiferencia absoluta por las consecuencias de sus acciones. Si bien condenamos los actos irresponsables de quienes intencionadamente incitan al odio, lamentamos igualmente las posteriores reacciones violentas.

Expresar la ira recurriendo a la violencia, las matanzas y la destrucción no ofrece solución alguna al problema, produciendo apenas mayor división y posiblemente mayor daño y pérdida de vidas inocentes.

Condenamos a los responsables de la muerte del Embajador Christopher Stevens y sus colegas en Benghazi. Nos entristece igualmente la pérdida de vidas inocentes, inclusive de mujeres y niños, durante unas manifestaciones en que los ánimos estaban exaltados. Una vida que se pierda ya es demasiado. Quienes hicieron la película, quienes dibujaron las caricaturas y quienes ejecutaron las matanzas son igualmente culpables de extremismo y debe hacérseles rendir cuentas para someterlos a la justicia.

Estimo que ha llegado el momento de examinar más a fondo el meollo del problema y llevar a cabo un verdadero debate sobre la relación entre la libertad de expresión y las responsabilidades sociales, los deberes y las obligaciones. Los hechos que hemos presenciado

no pueden defenderse aduciendo el pretexto de los derechos humanos y las libertades. Hay que trazar la línea cuando el efecto perjudicial es superior a todo lo demás. Malasia siempre ha sostenido que la libertad, incluida la de expresión, conlleva una responsabilidad. Estoy seguro de que los autores de la Declaración Universal de Derechos Humanos no pensaban en la denigración cuando citaron la necesidad de promover y proteger la libertad de expresión.

Es necesario garantizar los derechos humanos teniendo en cuenta la sensibilidad cultural e histórica de una sociedad. Por otra parte, también deben aplicarse sin selectividad ni discriminación. Cuando discriminamos contra la mujer, a eso se le llama sexismo; cuando se critica y se vilipendia a los afroamericanos, eso se llama racismo; cuando se hace lo mismo a los judíos, la gente lo llama antisemitismo y hay leyes promulgadas para enjuiciar a los perpetradores. Pero, ¿por qué cuando se estigmatiza y se difama a los musulmanes eso se lo defiende como libertad de expresión?

En su declaración con motivo del Día Internacional de la Paz, el Secretario General Ban Ki-moon dijo atinadamente: "No debemos dejar que las voces de los extremistas dominen el debate e inflamen las tensiones. Necesitamos voces de moderación y solidaridad" (SG/SM/14522). Hace dos años el Primer Ministro de Malasia abogó ante esta Asamblea por la formación de un movimiento mundial de moderados y pidió a todos los pueblos del mundo que se unieran al coro de los moderados para acallar las voces de los extremistas. Optar por la moderación es un valor importante que debería arraigarse en toda sociedad. La moderación viene con un alto grado de tolerancia, confianza y comprensión mutua. Por ella se recurre al diálogo como instrumento importante para resolver las controversias. Con la paz política relativa viene la estabilidad económica y el desarrollo socioeconómico de un país. Es por lo tanto importante seguir practicando la moderación al enfrentar la ola creciente del extremismo. La moderación es la mejor respuesta para superar el extremismo.

La primera conferencia internacional del Movimiento Mundial de los Moderados se celebró en Kuala Lumpur en enero de este año y contó con la asistencia de más de 500 participantes provenientes de todo el mundo. Allí se reafirmó la importancia de la moderación en el contexto de su aplicación a las cuestiones y situaciones mundiales, en especial las relativas a asuntos sociales, financieros, religiosos y de política internacional. El Movimiento Mundial de los Moderados ha sido reconocido y apoyado por el Commonwealth de Naciones, el Movimiento de los Países No Alineados y la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental. Consideramos que el Movimiento Mundial de los Moderados constituye una plataforma eficaz para una respuesta mundial al extremismo.

El tema del sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, "Ajuste o arreglo de las controversias o situaciones internacionales por medios pacíficos", es oportuno porque permite reiterar los principios y valores fundamentales de las Naciones Unidas para hacer frente a los constantes conflictos y situaciones en todo el mundo.

Seguimos profundamente preocupados por la situación de la República Árabe Siria. Condenamos la violencia y las matanzas insensatas que se han perpetrado y se siguen perpetrando. Al ponderar cuál será el siguiente paso para avanzar debemos tener presente que toda medida que adoptemos debe redundar en beneficio del pueblo sirio. No se trata de saber quién tiene o no razón, sino de poner fin al derramamiento de sangre y al sufrimiento alcanzando una solución pacífica e inclusiva del conflicto.

La continua violencia y las matanzas deben terminar de inmediato. Las partes involucradas por igual tienen el deber de poner fin a las terribles atrocidades. La agresión militar y el enfrentamiento armado no sirven sino para agravar el problema y no podrán ser jamás una solución para la crisis; por el contrario, socavan cualquier leve esperanza de llegar a un arreglo pacífico. Esperamos sinceramente que con el nombramiento del Sr. Lakhdar Brahimi como nuevo Representante Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes se pueda hallar una solución pacífica a la crisis de Siria. Para ello es crucial contar con el apoyo de todas las partes, incluida la participación de las Naciones Unidas.

La situación en los territorios palestinos ocupados sigue siendo sombría. Durante más de seis decenios, día tras día, mes tras mes, la población de Palestina ha seguido viendo sus tierras confiscadas para abrir paso a la construcción de asentamientos ilegales. Sigue viendo a sus familias, incluidos sus hijos, desplazadas y forzadas a abandonar sus hogares. Al tratarse de otros lugares, nos apresuramos a pedir que se actúe contra quienes obligan a otros a vivir bajo la opresión, sin libertad y sin dignidad. Pero no nos avergüenza abstenernos de emprender una acción firme y decisiva para lograr que los palestinos, privados de sus derechos desde hace tiempo, puedan ejercer su derecho a tener una patria y a recuperar su dignidad dentro de la comunidad de naciones.

Seguramente la comunidad internacional, en especial las naciones más poderosas e influyentes, podrían hacer más para conducir a Israel a la mesa de negociaciones sobre una solución de dos Estados, a fin de que el Estado de Israel y el Estado de Palestina puedan coexistir uno al lado del otro en condiciones de paz y seguridad. ¿Cómo podemos seguir viviendo frente a esa patente injusticia sin sentir ni una mínima culpa por no hacer lo suficiente para poner fin a este problema de tan larga data?

Al igual que otros aquí presentes, Malasia acoge con beneplácito la convocación a la inauguración de la Reunión de Alto Nivel sobre el Estado de Derecho que tuvo lugar esta semana. En esa reunión aprobamos una Declaración solemne afirmando que el estado de derecho se aplicará a todos los Estados por igual (resolución 67/1). Renovamos nuestra dedicación a resolver las controversias por medios pacíficos y de conformidad con los principios de la justicia y el derecho internacional. También nos comprometimos a acatar el derecho a la libre determinación de los pueblos que siguen bajo la dominación extranjera y a poner fin a la impunidad por violaciones del derecho internacional humanitario y de las normas de derechos humanos. Tras esa declaración, ha llegado el momento de que la comunidad internacional ejerza presión en Israel para que cumpla con sus obligaciones internacionales.

Al mismo tiempo, Israel debe poner fin a sus actividades de asentamientos ilegales en la Ribera Occidental, así como en Jerusalén Oriental. Nos preocupan en particular las amenazas de invadir o dividir el lugar de la Mezquita de Al-Aqsa, lo que sería una violación de las obligaciones de Israel como Potencia ocupante. Es un lugar sagrado tanto para los musulmanes como para los cristianos. Además, Israel debe levantar el bloqueo ilegal de Gaza que ha ocasionado tantas penurias a la población. También debe proteger al pueblo bajo su ocupación, cumplir con sus obligaciones internacionales y respetar el derecho internacional. Más importante aún, debería celebrar conversaciones directas con la Autoridad Palestina en condiciones que demuestren claramente su buena voluntad y su sinceridad. Una solución pacífica de dos Estados acompañada de una paz sostenible en la región debería ser el objetivo último para todos los interesados.

Reconocer a Palestina y acogerla en la comunidad de naciones se ha convertido en una cuestión contenciosa. A Palestina se la castiga por desear ser Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas. La viabilidad de la solución de dos Estados se está poniendo en tela de juicio. Sin embargo, ¿qué otra opción tienen los palestinos? Aun más, ¿de qué manera el hecho de convertirse en Miembro de las Naciones Unidas va a perjudicar los esfuerzos sinceros de Palestina por lograr su independencia?

El tema de la admisión de Palestina como Miembro de las Naciones Unidas está vinculado a otro tema mayor de importancia particular para Malasia. Permítaseme explicarlo. Hay 132 países que reconocen al Estado de Palestina. Ese número equivale a más de dos tercios de los Miembros de las Naciones Unidas. No obstante, el Consejo de Seguridad —o, más exactamente, los miembros a los que se les ha concedido el derecho de v veto— tienen la autoridad de determinar la suerte que ha de correr la admisión de Palestina como Miembro, independientemente de las opiniones de la mayoría.

Esa es una de las muchas razones por las que se deben reformar las Naciones Unidas, sobre todo el Consejo de Seguridad. El Consejo de Seguridad tendrá que afrontar los numerosos problemas que se plantean a la comunidad internacional.

Hay muchos ejemplos de que no tomó medidas cuando estas eran muy necesarias. No lo hizo debido al derecho de veto conferido a los cinco miembros permanentes. Por ello se ha convertido, una y otra vez, en víctima de su propia creación.

La composición del Consejo de Seguridad debe reflejar también las realidades mundiales contemporáneas. Debe ser democrático y rendir cuentas, a fin de que pueda cumplir su mandato de mantener eficazmente la paz y la seguridad internacionales. Resulta irónico que la misma institución que se creó en 1945 para promover y defender la democracia entre sus Estados Miembros sea antidemocrática.

Prácticamente, de una u otra forma, se ha debatido sobre cada aspecto de la reforma. Se han presentado muchas propuestas, pero ninguna ha prosperado. Por lo tanto, pese a los muchos años en los que la cuestión de la reforma del Consejo de Seguridad ha figurado en el programa de las Naciones Unidas, no estamos más cerca de una verdadera reforma que cuando comenzamos. Instamos a todos los Estados Miembros a que sean realistas y encuentren soluciones viables para la reforma. Si realmente queremos avanzar hacia el logro de unas Naciones Unidas más eficaces, es necesario abordar la reforma con renovada voluntad política. ¿Durante cuánto tiempo podremos continuar así? ¿Durante cuánto tiempo podremos eludir la necesidad de reformar al Consejo de Seguridad, así como a las Naciones Unidas en su conjunto?

Sería una negligencia de mi parte no mencionar la reunión que muchos consideran como la más importante que ha tenido lugar este año: la Conferencia de

las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebró en Brasil en junio. Si bien la cumbre ha finalizado, queda mucho trabajo por hacer. Las medidas encomendadas en el documento final necesitan de nuestro seguimiento, supervisión y participación en forma minuciosa para que sean aplicadas con éxito. El fortalecimiento del desarrollo sostenible y las instituciones ambientales, la elaboración de una estrategia financiera y el desarrollo de mecanismos para facilitar la transferencia de tecnología se encuentran entre las esferas importantes con respecto a las cuales es necesario que actuemos en el próximo año. En consecuencia, es preciso que iniciemos un proceso para determinar objetivos en materia de desarrollo sostenible. Los objetivos deben estar respaldados por planes de acción concretos, con detalles sobre las diversas esferas mencionadas, a fin de ponerlos en práctica. Malasia aguarda con interés trabajar de manera constructiva y contribuir a ese proceso.

Creo que compartimos preocupaciones similares sobre todas las cuestiones que he planteado hoy. El logro de un ajuste o solución de las controversias o situaciones no preocupa solo a las partes implicadas en una controversia o situación sino que es responsabilidad colectiva conjunta de la comunidad internacional. En coincidencia con el tema de este año, le aseguramos a la Asamblea nuestro compromiso de garantizar por medios pacíficos la paz y la seguridad duraderas en el mundo mediante la adopción de los principios de la moderación.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Nueva Zelandia, Excmo. Sr. Murray McCully.

Sr. McCully (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): Traigo los saludos del Pacífico Sur. Durante el año transcurrido, Nueva Zelandia ha tenido el privilegio de presidir el Foro de las Islas del Pacífico, órgano regional que representa a algunos de los Estados más pequeños y vulnerables de este planeta. Para nosotros ha sido una responsabilidad importante.

Debido a que somos un país pequeño con recursos modestos, elegimos enfocar la mayor parte de nuestra atención en nuestra propia región. Más del 60% de nuestra asistencia oficial para el desarrollo se destina a nuestra propia vecindad. El hecho de haber ocupado la presidencia del Foro de las Islas del Pacífico nos hizo reflexionar sobre la función de las organizaciones regionales y también sobre la medida en la que todos dependemos de las Naciones Unidas para lograr soluciones a desafíos que son de índole realmente mundial. Puedo decir con cierta confianza que hemos realizado buenos progresos al enfrentar aquellos desafíos que son susceptibles de soluciones regionales.

Sin embargo, también debo decir que necesitamos y esperamos más de esta institución. El Foro de las Islas del Pacífico tiene 16 miembros, todos los cuales son pequeños Estados insulares. Esta semana tuve el agrado de asistir a la primera reunión entre el Secretario General y los dirigentes del Foro de las Islas del Pacífico, que espero que abra una nueva era de mejores relaciones de alto nivel entre esta Organización y nuestra región y mayor comprensión de nuestras necesidades.

En los últimos tiempos, el Pacífico ha tenido su cuota de desafíos a la estabilidad y la seguridad. Como región, hemos actuado razonablemente bien al encararlos. Recientemente, se necesitó una iniciativa regional en las Islas Salomón. La Misión de Asistencia Regional a las Islas Salomón ha implicado un enfoque verdaderamente regional, con la participación de personal policial y de otra índole de todos los miembros del Foro de las Islas del Pacífico. Me complace informar de que el componente de seguridad ha sido reducido considerablemente y pronto será retirado en su totalidad. No obstante, también hay algo más que la Organización, y el Consejo de Seguridad en particular, pueden hacer para reconocer a la dirigencia regional y apoyarla en relación con las cuestiones de la paz y la seguridad en el Pacífico y otras partes.

Las preocupaciones en torno a la democracia, el estado de derecho y los derechos humanos no son meras consideraciones abstractas en el Pacífico. Esos principios han sido cuestionados en una serie de Estados, más especialmente, en los últimos años, en Fiji. A ese respecto, me complace informar de que se está progresando en cuanto a la celebración de elecciones en 2014 y que se ha recibido apoyo para asegurar que dichas elecciones sean libres e imparciales.

Las cuestiones relativas a la estabilidad y la seguridad no son las únicas prioridades para nuestro órgano regional. Durante el año en que ejerció la presidencia del Foro, Nueva Zelandia se enfocó en una serie de prioridades en materia de desarrollo, dos de las cuales deseo mencionar en mis observaciones de hoy.

Para muchos de los Estados más pobres de nuestra región, el recurso de la pesca es el principal activo económico que tienen. Sin embargo, debido a la pesca ilegal, la captura no declarada y las prácticas de gestión inadecuadas, esos países han recibido demasiado poco a cambio de ese recurso. Como consecuencia del carácter

altamente migratorio del atún, esta cuestión exige realmente una gestión regional. Se están logrando sólidos progresos en esferas tales como el mejoramiento de la vigilancia, la capacitación de los supervisores y mejores prácticas de gestión, a fin de proteger la última pesquería realmente saludable en el planeta y asegurar que sus propietarios reciban una parte equitativa del recurso que poseen.

Una de las mayores prioridades dentro de nuestra región es la necesidad de iniciativas prácticas en materia de energía renovable. La nuestra es una región que depende fuertemente de los combustibles fósiles para la generación de electricidad. En la mayor parte de las pequeñas economías del Pacífico, el alto costo del gasóleo importado es absolutamente agobiante. El efecto del cambio climático es evidente.

Después de un decenio de conferencias sobre el cambio climático y de centenares de millones de dólares destinados a las denominadas iniciativas sobre ese tema, se podría perdonar a quien imaginara que el Pacífico, bien dotado como está con buena luz solar, estaría ahora realmente engalanado con plantas de energía solar. Lamentablemente, debo informar que eso no es así. De hecho, una de las características más sorprendentes de nuestra región ha sido la falta total de progreso para traducir la ambiciosa retórica en materia de cambio climático en cualquier tipo de energía renovable.

Durante el año en que ejercimos la presidencia del órgano regional nos propusimos corregir esa grave deficiencia. Una pequeña pero importante demostración se encuentra en nuestra labor en las diminutas Islas Tokelau. Hasta ahora, Tokelau ha dependido en un 100% de los combustibles fósiles para la generación de electricidad. Para fines de 2012, Tokelau dispondrá de electricidad solar renovable en más de un 90%.

Se ha registrado también un buen progreso en Tonga, donde recientemente participé en la inauguración de una planta de energía solar que suministra alrededor del 20% de los requerimientos de electricidad de Tongatapu, la isla principal. Estamos trabajando también con el Gobierno de las Islas Cook para ayudarlo a concretar su audaz aspiración de alcanzar el 50% de electricidad renovable para 2015, principalmente por medio de iniciativas solares.

Estos programas financiados por Nueva Zelandia son parte importante de nuestro compromiso total con nuestra región. Nuestro legado de despedida del año en que ejercimos la presidencia del órgano regional es una conferencia sobre promesas de contribuciones en materia de energía renovable, que se realizará a comienzos del año próximo con el objetivo de que los donantes, los proveedores de financiación concesionaria y comercial y otros se ajusten a los planes de energía renovable de nuestros vecinos del Pacífico. Debo reconocer aquí el compromiso de la Unión Europea en la codirección de esta iniciativa, así como el apoyo del Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo y los Gobiernos de Australia, los Estados Unidos y otros asociados generosos.

Si bien es mucho lo que puede lograrse mediante la acción regional, debemos reconocer que algunas veces las soluciones regionales no son suficientes. Eso apunta justamente al centro de la razón de la existencia de esta Organización. La cuestión que planteo se refleja claramente hoy en Siria. Sería difícil para mí exagerar el nivel de frustración del pueblo que represento ante la incapacidad total del Consejo de Seguridad para actuar en relación con Siria. Sería aún más difícil exagerar la medida en la cual el Consejo de Seguridad corre el riesgo de perder su credibilidad ante los pueblos razonables e imparciales debido a su incapacidad para actuar.

El pueblo de mi país se hace una pregunta muy simple: si 25.000 muertos, incontables miles de heridos y muchos más desplazados y sin hogar no son suficientes para que el Consejo de Seguridad actúe, ¿qué hace falta para lograrlo? ¿Qué hace falta? Acojo con beneplácito el liderazgo demostrado por la Liga de los Estados Árabes y los Estados árabes con respecto a esta cuestión. Hemos observado un liderazgo similar de su parte en otras cuestiones difíciles en su región. Celebro el hecho de que la Asamblea General busque oportunidades para intervenir más. Ante la falta de liderazgo del Consejo de Seguridad, sugiero que la Asamblea General debe encontrar la forma de desempeñar un papel más activo.

Como consecuencia de todo esto, el asunto de la reforma del Consejo de Seguridad se ha vuelto totalmente apremiante. De hecho, la credibilidad futura de las Naciones Unidas puede depender cada vez más de eso. Si queremos lograr progresos en esta esfera, será necesario que los Miembros dejen atrás los intentos extravagantes por maximizar las posiciones individuales y traten de hallar algunas reformas prácticas y significativas que realmente entrañen la posibilidad de un amplio apoyo.

Represento a una pequeña nación de personas prácticas y constructivas. Como procuramos una reforma práctica y constructiva, nuestro Gobierno apoya la denominada solución intermedia: la creación de una nueva categoría de puesto para el grupo de los países más grandes

que consideran que están insuficientemente representados en comparación con los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Esos puestos los tendrían que ganar en elecciones abiertas, a que fin de que sean plenamente responsables ante los miembros en su conjunto.

En estas observaciones, no tengo el propósito de debatir otras propuestas concretas que quisiéramos que sean consideradas, con una excepción. Existen ahora razones apremiantes para que les pidamos a los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad que de manera voluntaria acepten limitaciones sobre el uso del veto. Es inútil ir más lejos y procurar su abolición; eso simplemente no sucederá. Sin embargo, pedirles a los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad que reconozcan y respeten las auténticas preocupaciones del conjunto de los miembros aceptando voluntariamente una limitación sobre el ejercicio del veto es un objetivo totalmente razonable y asequible.

Mi país fue uno de aquellos que encabezaron la oposición al veto cuando se creó la Organización; de hecho, fue la única cuestión relativa a la Carta que tuvo que ser votada. Los miembros permanentes argumentaron en esa etapa que el veto era necesario para proteger sus intereses nacionales fundamentales. Sin embargo, hoy observamos que rutinariamente se ejerce el veto en circunstancias que poco tienen que ver con intereses nacionales. Mi solicitud a los cinco miembros permanentes es que simplemente se atengan a lo que nos dijeron en 1945. Hoy, los emplazo a que consideren un proceso mediante el cual acuerden, de manera colectiva y voluntaria, limitar su uso del veto a aquellas cuestiones que clara y directamente afecten sus intereses nacionales fundamentales; y también que en forma voluntaria acepten no utilizar su veto en situaciones que impliquen atrocidades masivas.

Siguiendo con el tema del Consejo de Seguridad, quiero aprovechar la oportunidad para instar al Consejo y a los órganos pertinentes de la Asamblea General a que respondan de manera positiva a las solicitudes de apoyo de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental para abordar el conflicto en Malí y el Sahel. Demasiado a menudo hemos visto que el Consejo no responde en forma oportuna a las solicitudes de ayuda: en Rwanda, en Guinea, en Darfur y en Somalia. Demasiado a menudo se ha hecho muy poco y muy tarde. En todos estos casos hemos observado un correcto liderazgo de la Unión Africana, que merece una respuesta oportuna y constructiva desde Nueva York.

Muchos de aquellos que se encuentran aquí son conscientes de que Nueva Zelandia es un firme candidato para integrar el Consejo de Seguridad en el período 2015-2016. Puedo asegurar a la Asamblea que seguiremos hablando de estos temas en los próximos dos años. Somos un país pequeño con una voz potente y un enfoque imparcial y constructivo.

En los últimos días, la Asamblea escuchó al Primer Ministro Netanyahu y el Presidente Abbas. Ahora somos notificados de que la cuestión del estatuto de los palestinos en las Naciones Unidas se presentará ante la Asamblea durante este período de sesiones. Aguardamos con interés ver el texto de un proyecto de resolución y participar en las consultas que se nos han indicado. Dije antes que los neozelandeses son prácticos y constructivos. También son imparciales; esperan que su Gobierno lleve todos esos atributos al análisis de esa resolución. Indudablemente lo haremos. Dicho eso, permítaseme también dejar en claro que consideramos que dicha resolución es un sustituto muy pobre de las deliberaciones directas que deberían tener lugar entre dos dirigentes que viven a media hora de distancia.

En su discurso ante la Asamblea a comienzos de la semana (véase A/67/PV.12), el Primer Ministro Netanyahu manifestó claramente las graves consecuencias que para el Oriente Medio y la comunidad mundial en general tendría un estallido nuclear en la región. Al igual que los demás Estados Miembros, Nueva Zelandia cree que debe decírsele al Irán que no avance por un camino que implica el riesgo de una peligrosa intensificación de la situación. Esperamos que la comunidad internacional se mantenga firme al enviar ese tipo de mensaje. Sin embargo, como contrapartida, sugiero que es justo que la comunidad internacional le haga una solicitud al Primer Ministro Netanyahu: que suspenda los asentamientos, como mínimo mientras se realizan las negociaciones, y que emprenda con su contraparte palestina las conversaciones directas que representan la única base para una solución duradera de esta cuestión y una medida fundamental para eliminar las semillas de un conflicto más amplio dentro de la región.

Quiero recordar a la Asamblea que estos son momentos difíciles para los gobiernos en todo el mundo. Las economías en los presupuestos han afectado a los ministerios de relaciones exteriores, con inclusión del mío. Es solo justo que le pidamos a esta gran institución que realice economías y mejore los métodos de trabajo a fin de proporcionar mayor rentabilidad a nuestros contribuyentes. Los países pequeños, como Nueva Zelandia, dependen más que la mayoría de buenas instituciones multilaterales. Necesitamos unas Naciones Unidas modernas, eficientes y capaces de cubrir las

necesidades cambiantes. Todos necesitamos un Consejo de Seguridad que responda más a las necesidades del conjunto de los Miembros y sea más eficaz al abordar los importantes desafíos que todos enfrentamos hoy.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores e Inmigración del Commonwealth de las Bahamas, Excmo. Sr. Frederick A. Mitchell, MP.

Sr. Mitchell (Bahamas) (*habla en inglés*): Antes de comenzar con mis comentarios impresos, deseo decir algunas palabras que no se distribuyeron en el texto. Es un privilegio y un honor especiales representar a mi país en este foro, al cual regreso después de cinco años por la magia de la democracia. Por primera vez desde las elecciones generales celebradas en mayo, nuestro país reafirma su renovada participación en la comunidad mundial y con ella. Somos parte de la región del Caribe y en ese contexto participamos en una reunión con el honorable Secretario General de este órgano. Le agradecemos su amabilidad.

Sin embargo, es importante que la representación de las Bahamas en la vinculación regional con las Naciones Unidas no se malinterprete como una queja acerca de falta de atención por la Secretaría. No se basó en la petulancia sino en el hecho simple de que las Naciones Unidas, en todos sus órganos y manifestaciones, deben estar a la altura de su credo de que todas las naciones en este órgano son iguales, y no crear la impresión de que algunas son más iguales que otras. Nuestra delegación continuará asegurando que se adhiera en forma estricta al principio rector de la igualdad.

Quiero felicitar al Sr. Vuk Jeremić por haber asumido sus obligaciones como Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo séptimo período de sesiones y asegurarle el apoyo y la cooperación de mi delegación. También felicito a su predecesor por la forma en que condujo el período de sesiones anterior.

En esta oportunidad, deseo también expresar el agradecimiento por la brillante tarea y la contribución a nuestro país de nuestra Representante Permanente ante las Naciones Unidas, Embajadora Paulette A. Bethel.

Las Bahamas encomian a las Naciones Unidas por la convocación y el documento final de la Reunión de Alto Nivel sobre el Estado de Derecho en los Planos Nacional e Internacional, realizada el lunes pasado. Las Bahamas están comprometidas con el principio del estado de derecho y de garantizar la continuación de la buena gobernanza para beneficio de toda la población de las Bahamas. También se han comprometido a adherir al estado de derecho en el plano internacional y defender los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Las Bahamas encomian la convocación en junio de 2012 del tercer examen bienal de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. Las Bahamas condenan de manera inequívoca el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y reiteran su compromiso con la lucha contra el terrorismo y la plena aplicación de la Estrategia. Las Bahamas renuevan su llamamiento respecto a una oportuna finalización de las negociaciones sobre un proyecto de convención internacional amplia para la eliminación del terrorismo.

Las Bahamas condenan en los términos más enérgicos posibles la violencia que resultó en la muerte del Embajador Christopher Stevens y otros tres diplomáticos de los Estados Unidos hace pocas semanas. La comunidad internacional debe comprometerse incondicional y sinceramente a crear una cultura de paz en el mundo, apuntalada por la tolerancia y la comprensión, que impida esos hechos atroces y sus causas.

El nivel de violencia armada y de delincuencia que atormenta a nuestra sociedad —debido en gran parte al tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras y el tráfico de drogas, ninguna de las cuales nuestro país fabrica o suministra— se está incrementando. No puede permitirse que continúe si queremos preservar a las generaciones futuras de una vida plagada de violencia y anarquía. Ha transcurrido más de un decenio desde que en 2001 se aprobó el Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos. Sin embargo, no ha habido ninguna reducción en el nivel y la intensidad de la violencia armada que afecta a nuestro país.

Las Bahamas acogen con beneplácito la reciente convocación y el resultado exitoso de la Conferencia de las Naciones Unidas para examinar los progresos alcanzados en la ejecución del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos. El Gobierno reitera su compromiso inquebrantable con la plena aplicación del Programa de Acción. La vida de muchos de nuestros jóvenes está siendo destruida por el uso de armas ilícitas en nuestro país. Este es el momento de actuar.

La creación de unas Bahamas seguras es máxima prioridad para el Gobierno. Nos hemos comprometido a establecer un organismo de inteligencia nacional y a elaborar una estrategia nacional para el control de las armas de fuego, con inclusión de la creación de un

departamento y una base de datos para esas armas, así como a intensificar las operaciones de la fuerza de defensa del país para que pueda controlar más eficazmente las porosas fronteras de las Bahamas. Quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer a la Oficina de las Naciones Unidas de Asuntos de Desarme y al Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe su apoyo y suministro de equipo y su asistencia en el fomento de la capacidad en la esfera de la destrucción de armas de fuego y la gestión de las existencias. Las Bahamas tuvieron el agrado de concertar en abril pasado un acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas de Asuntos de Desarme y han participado en una serie de programas y talleres regionales de capacitación, patrocinados por el Centro Regional, sobre el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras y el fortalecimiento de los controles fronterizos.

Las Bahamas se suman a otras delegaciones para expresar nuestra profunda decepción por el resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas relativa al Tratado sobre el Comercio de Armas, que se realizó en julio, y el fracaso de los Estados Miembros en llegar a un acuerdo sobre un texto pese a los seis largos años de prolongadas negociaciones. Las Bahamas apoyan las opiniones expresadas por la delegación de Trinidad y Tabago en nombre de la Comunidad del Caribe durante la Conferencia, que tuvo una duración de un mes. Lo que les decimos a los miles de víctimas inocentes es que sus voces deben ser escuchadas. ¿Pero qué les decimos a ellos y sus familias, que sufren como consecuencia de las transferencias internacionales de armas convencionales hechas en forma irresponsable y no reglamentada? Si queremos prevalecer en nuestra lucha contra el flagelo de la violencia armada y el terror que acosa a nuestras sociedades, son fundamentales el compromiso y la reevaluación de la vida y la dignidad humanas en relación con el beneficio. Aguardamos con interés un resultado fructífero en la siguiente ronda de negociaciones.

Las Bahamas reafirman de manera solemne su compromiso con los tres pilares del desarrollo sostenible: el económico, el social y el ambiental. En el plano nacional, se sigue avanzando constantemente en importantes esferas relativas a la protección de nuestra diversidad biológica y la formulación de políticas para promover la energía renovable. Algunos sostienen que encontrar la forma de suministrar energía fiable y asequible puede ser el factor decisivo para el desarrollo futuro de las Bahamas. La cuestión de la energía es tan importante que el Primer Ministro la ha convertido en una misión personal para tratar de resolverla. Sabemos que debemos hacerlo en forma sostenible.

Las Bahamas han promulgado legislación para promover el uso y la gestión sostenibles de los ecosistemas por medio de una mejor planificación de la utilización de la tierra. En virtud de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, hemos emprendido acciones para preservar nuestra población de peces mediante la imposición de multas por la pesca excesiva. También hemos adoptado medidas para prohibir la pesca con palangre, convertir a las Bahamas en un santuario para tiburones y establecer y ampliar las zonas marinas protegidas. Para las Bahamas, es imprescindible que esas estrategias de desarrollo sostenible se complementen con medidas apropiadas adoptadas por la comunidad internacional. A ese respecto, consideramos que el histórico documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) ofrece importantes oportunidades, en particular para los pequeños Estados insulares en desarrollo. Nos alienta el llamamiento de la comunidad internacional respecto a la realización de constantes y mayores esfuerzos para ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo a poner en práctica el Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y la Estrategia de Mauricio para la aplicación. Las Bahamas también acogen con beneplácito los planes para convocar la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y participarán en forma activa en las próximas consultas de la Asamblea General para determinar las modalidades de la reunión con el propósito de asegurar un resultado positivo.

Las Bahamas también se sienten alentadas en gran medida por la decisión adoptada en Río+20 de emprender la tarea respecto a objetivos de desarrollo universales, prácticos y sostenibles. En esa tarea debemos tener en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales y respetar las políticas y prioridades nacionales. Las Bahamas esperan trabajar en el contexto del grupo de trabajo de composición abierta para el desarrollo de los objetivos de desarrollo sostenible y el comité intergubernamental sobre financiación, acordado en Río+20, para asegurar que se consideren plenamente nuestras preocupaciones especiales.

En ese sentido, las Bahamas aguardan con interés las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel del Secretario General sobre la planificación del desarrollo mundial después de 2015 y encomian el nivel de participación femenina en ese Grupo. La convocación del Grupo

ofrece una gran oportunidad para aprender de los errores del pasado y elaborar una concepción del desarrollo mundial que vaya más allá de la simple gestión de la crisis. El Grupo debe funcionar con total transparencia. También debe incorporar las opiniones de anomalías geográficas y económicas como las de la subregión del Caribe y ser innovador y orientado al futuro.

Las Bahamas acogen con beneplácito que en Río se haya reconocido la necesidad de abordar las consecuencias negativas del cambio climático.

Las Bahamas creen que las Naciones Unidas tienen un papel fundamental que desempeñar en la gobernanza económica mundial. Nuestro país celebra los empeños del Grupo de los 20 (G-20), en especial de México como actual Presidente, por ayudar a traducir las deliberaciones de ese Grupo en medidas eficaces a escala mundial por medio de consultas amplias entre los Estados Miembros y con las propias Naciones Unidas para encontrar soluciones a muchos de los importantes desafíos de nuestro tiempo, sobre todo con respecto al fortalecimiento del sistema financiero internacional.

Las Bahamas también imaginan una mayor función para las Naciones Unidas en la esfera de la cooperación internacional en cuestiones de tributación Nuestro país, junto con todo el Grupo de los 77 y China, sigue instando a la conversión del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación en un órgano intergubernamental subsidiario del Consejo Económico y Social, de conformidad con el mandato de Doha. También seguimos deplorando que algunos Estados utilicen su legislación interna para intervenir de manera extraterritorial en esferas tales como la trata de personas, los servicios financieros y el contrabando de estupefacientes. Continuamos creyendo que esas leyes con efectos extraterritoriales están fuera de lugar y colocan una carga injusta sobre los Estados pequeños y pueden interpretarse como una desviación de las normas internacionales de respeto por la soberanía y la integridad territorial de los Estados.

Con el fin de revertir las tendencias económicas actuales, uno de los imperativos fundamentales del Gobierno de las Bahamas es el fortalecimiento de la economía interna y la consiguiente creación de empleos, la ampliación de la implicación del país en la economía y el logro de un mayor nivel de vida. En el más alto nivel político se ha determinado que la creación de oportunidades de empleo y la modificación de la inaceptable situación de desempleo en el país, que actualmente tiene una tasa elevada, son las prioridades a corto plazo más críticas para el Gobierno, sobre todo en relación con los jóvenes de las Bahamas. Hoy deseo hablar especialmente en su nombre. El sector de la juventud de nuestro país ha sido muy gravemente afectado por el problema del desempleo. La tasa de desempleo es inaceptable y no puede continuar. Nos hemos comprometido a resolver el problema del desempleo juvenil.

Las Bahamas subrayan la necesidad de intensificar el diálogo político y la cooperación internacional con respecto a la cuestión del fomento de economías ecológicas, lo que requerirá nuevas inversiones, capacitación, desarrollo y transferencia de tecnología y construcción de capacidad.

El ingreso nacional bruto de las Bahamas está afectado de manera considerable por una pequeña población de expatriados acaudalados cuyos elevados ingresos distorsionan la medida de las verdaderas realidades económicas. Por lo tanto, la determinación del ingreso nacional bruto *per capita* requiere una interpretación singular en el contexto de países en desarrollo como las Bahamas y, me atrevería a decir, de la subregión del Caribe. Las Bahamas siguen siendo merecedoras de consideraciones que no nos nieguen el derecho al desarrollo sostenible, apoyado por recursos financieros, humanos y tecnológicos. El ingreso nacional bruto *per capita* no debe usarse como pretexto para restringir nuestro acceso a la asistencia financiera.

La Asamblea General considerará, durante este sexagésimo séptimo período de sesiones, la escala de cuotas para el prorrateo de los gastospara el presupuesto ordinario y las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el período 2013-2015. Las Bahamas aprovechan esta oportunidad para reiterar su tradicional posición de que al ingreso nacional bruto per capta, por las razones dadas, no se le debe asignar un peso fundamental al determinar la capacidad de pago.

Ya está demorado el establecimiento de un Consejo de Seguridad representativo, transparente, sensible, responsable, democrático e inclusivo, basado en la ampliación de las categorías de miembros permanentes y no permanentes, así como en la modificación de sus métodos de trabajo. Mi delegación espera sinceramente que la próxima ronda de negociaciones sobre la reforma del Consejo de Seguridad, que se realizará durante este período de sesiones, tenga por resultado un progreso tangible tendiente a hacer del Consejo todo lo que puede y debe ser.

Nuestro deseo de concretar el potencial no materializado se extiende también a nuestro asociado regional,

la República de Haití. Las Bahamas han mantenido de manera incansable y constante su apoyo al pueblo de Haití y sus aspiraciones de paz, seguridad y desarrollo. Las Bahamas encomian la importante función de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití para brindar seguridad en ese país y establecer las bases para su recuperación y la estabilidad a largo plazo. Deben respetarse y cumplirse las promesas hechas con respecto a la recuperación y reconstrucción de Haití, a fin de que pueda emprenderse y completarse el trabajo requerido.

Las Bahamas acogen con beneplácito el diálogo creciente sobre el mejoramiento de la cooperación internacional con respecto a la migración internacional y el desarrollo. La migración ilegal desde Haití es una cuestión irritante para nuestro país. Estamos de acuerdo en que una adecuada cooperación puede ayudar ciertamente a asegurar que la migración tenga lugar por medio de canales seguros y reglamentados y aprovechar las contribuciones que los migrantes pueden hacer al desarrollo de nuestro país. Las Bahamas seguirán participando de manera constructiva en el proceso que lleve al segundo Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo, que la Asamblea General realizará en 2013, con el propósito de abordar esas cuestiones y otras relacionadas con ellas que son tan fundamentales para nuestro desarrollo.

En virtud de los acontecimientos que ocurrieron el año pasado en las Bahamas con respecto a la migración ilegal, algunos de los cuales han sido trágicos, así como de la pesca furtiva en nuestros mares por ilegales provenientes del sur del país, las Bahamas adoptarán el año próximo enérgicas medidas para detener esas actividades ilegales. Exhortamos a todas las naciones de la región a que convenzan a sus ciudadanos de que pongan fin a esas actividades ilícitas y desistan de ellas. Tenemos el propósito de trabajar en forma bilateral y con el conjunto de la comunidad internacional para detener esos ataques a nuestra seguridad nacional y económica.

Las Bahamas han realizado este año importantes avances en materia de salud materna e infantil y el VIH/SIDA, cuando se cumplen 50 años desde que la mujer obtuviera el derecho de votar en nuestro país. Nos hemos comprometido a lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, como lo afirmó el Ministro de Servicios Sociales durante el análisis del informe sobre las Bahamas que efectuó el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en su quincuagésimo seundo período de sesiones, que se realizó en julio. No obstante, las Bahamas siguen preocupadas por la creciente incidencia de las enfermedades no transmisibles entre la población, en particular las mujeres, que están afectadas de manera desproporcionada por esas enfermedades prevenibles.

Nos alientan la fortaleza, la sabiduría y la inspiración de los notables éxitos que han recogido nuestros atletas tanto a nivel nacional como subregional en las Olimpíadas de este año. En nombre de mi delegación, quisiera rendir homenaje a la juventud del mundo por sus extraordinarias muestras de camaradería y talento durante las recientes Olimpíadas. En este foro, deseo felicitar en particular a los atletas de las Bahamas que obtuvieron medallas de oro, a saber, Demetrius Pinder, Michael Mathieu, Chris Brown y Ramon Miller. De hecho, los atletas de toda la región de la Comunidad del Caribe han tenido un destacado desempeño, sobre todo los de nuestros países hermanos de Granada, Jamaica y Trinidad y Tabago. Puede considerarse que esos ejemplos contribuyen a la paz y el desarrollo del mundo al igual que nuestras deliberaciones e iniciativas en este período de sesiones. Por consiguiente, les expresamos nuestras más cordiales felicitaciones a todos ellos.

Mi delegación también desea hacer constar en este foro el deceso de mi amigo y hermano, Paul L. Adderley, quien fue el Ministro de Relaciones Exteriores de las Bahamas y quien ocupó el cargo durante más tiempo. Su mandato incluyó retos muy importantes de la época en materia de política exterior de una Bahamas independiente. Lamentablemente, falleció el 19 de septiembre. Él tenía fe en este órgano mundial y en sus principios, y fue ejemplo de cómo puede prestar asistencia a los Estados pequeños. Por consiguiente, es apropiado que lamentemos su fallecimiento.

Las Bahamas sigue creyendo que la humanidad puede aspirar a lograr una fortaleza interna superior, que no solo haga que trascendamos incluso nuestros sueños, sino que también nos eleve a todos, incluso a las naciones y al mundo entero. Que cada uno de nosotros logre esta fortaleza interna, cambie nuestro mundo y transforme un programa de problemas en pactos de alianzas. Sigue siendo tan cierto como siempre que necesitamos a las Naciones Unidas.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra a la Ministra de Relaciones Exteriores del Principado de Liechtenstein, Excma. Sra. Aurelia Frick.

Sra. Frick (Liechtenstein) (*habla en inglés*): Nos reunimos en esta Asamblea en un momento en que estamos presenciando un fenómeno preocupante, a saber, una violencia sin sentido que se propaga por toda la región como resultado de ofensas irracionales a sentimientos

religiosos. Más que cualquier otra organización, las Naciones Unidas defienden los ideales de la tolerancia, la comprensión y el respeto mutuo. Por tanto, debe surgir un mensaje firme de este debate. La aborrecible calumnia contra las personas sobre la base de su cultura o religión, es inaceptable. Constituye un abuso contra el derecho a la libertad de expresión. Sin embargo, también debemos recalcar claramente que la violencia no puede justificarse con insultos, por comprensible que sea la indignación. Los acontecimientos en curso nos indican también que debemos llegar a muchas más personas en nuestros esfuerzos encaminados a promover los valores de las Naciones Unidas en todo el mundo.

Cuando nos reunimos por última vez, hace un año, escuchamos numerosos llamamientos desde esta tribuna para poner fin a la crisis en Siria. Desde entonces, la violencia se ha convertido en una guerra civil, que es una vergüenza para las Naciones Unidas. Hemos visto divisiones manifiestas en el Consejo de Seguridad y poco interés de las partes en el conflicto en una mediación dirigida por las Naciones Unidas. Más bien, la situación sobre el terreno ha empeorado aún más. Ahora toda la región está amenazada por la inestabilidad. El flagrante desprecio por la vida y los derechos de los civiles, de las mujeres y los niños en particular, es impresionante.

Se trata de una crisis que tiene efectos profundos y duraderos para los tres pilares principales de las Naciones Unidas, a saber, la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos. Por tanto, es también un reto existencial para esta Organización. Las Naciones Unidas son tan eficaces como lo permiten sus órganos políticos. Por tanto, esta crisis nos hace pensar, en términos generales, en las lecciones que debemos aprender.

La situación en Siria es, obviamente, una preocupación apremiante para todos los Miembros, ya que constituye una crisis de seguridad humana y una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Al mismo tiempo, el Consejo de Seguridad no puede llevar a cabo sus tareas en virtud de la Carta debido a los desacuerdos entre sus miembros permanentes. Por tanto, es indispensable que la Asamblea General actúe y desempeñe una función más activa, como ha hecho en algunas ocasiones. Ello cobra aún más importancia en este momento debido a que no se ha cumplido la responsabilidad de proteger a la población civil, un principio aprobado en este Salón al más alto nivel.

El estancamiento del Consejo demuestra que debemos analizar la manera en que se utiliza y puede utilizarse en veto. En este sentido, todos los Miembros de la Organización deben rendir cuentas. Después de todo, el Consejo realiza su labor en nombre de todos nosotros. Pedimos a los miembros permanentes que reconozcan que la Carta de las Naciones Unidas no les concede el derecho de veto sin ninguna condición. Les pedimos que reconozcan que el Consejo debe actuar, en todo momento, de conformidad con los propósitos y principios de las Naciones Unidas. Por ello, solicitamos que se comprometan a no utilizar el veto para bloquear las medidas del Consejo destinadas a prevenir el genocidio, los crímenes de lesa humanidad o los crímenes de guerra, y a poner fin a esos actos.

Obviamente, la principal prioridad es poner fin al sufrimiento del pueblo sirio y lograr una solución política que garantice la seguridad humana y la estabilidad en toda la región. No obstante, también tenemos la obligación de garantizar que no haya impunidad por los peores delitos en virtud del derecho internacional, y que quienes tienen la mayor responsabilidad no deben gozar de impunidad por los delitos graves cometidos.

Las pruebas que tenemos ante nosotros son alarmantes. La comisión de investigación internacional independiente sobre la situación en la República Árabe Siria, establecida por el Consejo de Derechos Humanos, llegó a conclusiones claras. La responsabilidad primordial de garantizar la rendición de cuentas corresponde, naturalmente, al poder judicial de Siria. Sin embargo, no podemos hacernos ilusiones en cuanto a si habrá justicia para las víctimas y garantías procesales para todos los acusados. Por ello, nos unimos a Suiza para pedir al Consejo que remita la situación en Siria a la Corte Penal Internacional (véase A/67/PV.7). Pero también pedimos al Consejo que apoye plenamente esta remisión para garantizar la cooperación y no se interpongan obstáculos en cuanto a la financiación apropiada de la labor del Consejo. Sin esos dos requisitos, las remisiones tendrán ventajas e inconvenientes y presentarán aspectos problemáticos para la Corte Penal Internacional.

Este año, también conmemoramos el décimo aniversario de la Corte Penal Internacional. Estamos reflexionando sobre la historia de un éxito sorprendente. ¿Quién habría pensado que los miembros de la Corte representarían casi las dos terceras partes del número de Miembros de las Naciones Unidas en tan poco tiempo? ¿Quién habría podido predecir que el Consejo de Seguridad haría remisiones a la Corte en dos ocasiones, una de ellas mediante votación unánime? ¿Quién habría esperado que la Corte saliera de las controversias políticas como una institución más sólida?

Esos son logros notables de los que podemos enorgullecernos. Sin embargo, el próximo decenio también estará plagado de desafíos. Nos hemos mantenido firmemente unidos en nuestro empeño de crear la Corte y encaminarla. Ahora que está en pleno funcionamiento debemos esforzarnos más que nunca para apoyarla políticamente. Por consiguiente, a comienzos de esta semana hemos puesto en marcha una iniciativa a nivel ministerial para apoyar a la Corte Penal Internacional. Me resultó muy alentadora la firme acogida que recibió mi llamamiento a llevar a cabo actividades coordinadas cuando sean necesarias.

Al aprobar el Estatuto de Roma, no solo creamos un tribunal internacional con sede en La Haya. También creamos un sistema mundial para luchar contra la impunidad, un sistema que otorga un importante papel a los Estados y que además ofrece una importante función al Consejo de Seguridad, siempre y cuando esté dispuesto a desempeñarla. El apoyo político es particularmente necesario allí donde las investigaciones se basan en remisiones del Consejo de Seguridad. La obligación de cooperar que pesa sobre un Estado en particular se basa plenamente en la autoridad del Consejo de Seguridad, no en el Estatuto de Roma. Por consiguiente, el Consejo debe desempeñar un papel clave garantizando que esa cooperación esté disponible. Como Estados también somos responsables de garantizar que los individuos acusados sean detenidos y transferidos a la Corte. Sin duda tenemos que mejorar nuestra actuación en ese sentido.

También estamos ante una oportunidad histórica, tanto para la Corte como para las Naciones Unidas: por primera vez desde el fin de la segunda guerra mundial, podemos habilitar un tribunal internacional para procesar el delito de agresión.

La prohibición del uso ilícito de la fuerza es la esencia misma de la Carta de las Naciones Unida y durante decenios el derecho internacional ha tipificado la agresión como un delito. No obstante, la adopción consensuada de las enmiendas de Kampala al Estatuto de Roma nos permite poner en práctica ese principio. Los líderes que estén considerando recurrir al uso ilícito de la fuerza estarán ya sobre aviso cuando 30 Estados partes hayan ratificado las enmiendas y éstas entren en vigor en 2017. Me enorgullece el hecho de que Liechtenstein, tras ocupar la Presidencia de la Conferencia de Examen, haya sido, el 8 de mayo de este año, el primer Estado en ratificar las enmiendas. Escogimos esa fecha como un tributo a la conmemoración del fin de la segunda guerra mundial en Europa. También hemos lanzado una iniciativa de apoyo al proceso de ratificación en marcha.

Por consiguiente, quiero instar a todas las partes actuales y futuras en el Estatuto de Roma a ratificar lo antes posible las enmiendas de Kampala. Juntos podemos dar ese gran paso en la historia del derecho internacional.

La tipificación como delito del uso ilícito de la fuerza entre los Estados será un avance de enorme importancia para la promoción del estado de derecho en el plano internacional. Como debe ser, el estado de derecho se está situando en el centro de nuestra atención. Hemos ilustrado esa realidad mediante la celebración de una reunión de alto nivel sobre este tema a inicios de la presente semana. El estado de derecho atañe a muchas de las actividades que realizamos aquí en las Naciones Unidas. De hecho, no habrá seguridad duradera ni desarrollo sostenible ni protección eficaz de los derechos humanos sin estado de derecho. Por consiguiente, esperamos con interés una sólida presencia del concepto de estado de derecho en los objetivos de desarrollo sostenible acordados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

En la Conferencia se llegó a varios importantes acuerdos. Ello también fue ilustrativo del valor del multilateralismo incluyente y transparente, sobre todo cuando se compara ese multilateralismo con otros procesos de adopción de decisiones más excluyentes. Ello viene a recordarnos la necesidad de reconciliar intereses que aparentemente compiten entre sí a la hora de adoptar decisiones en el ámbito internacional, a saber, la transparencia y la inclusividad por una parte y la eficiencia y la eficacia por la otra.

El Sr. Kanda (Ghana), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

La adopción de decisiones multilateral es eficiente cuando existe suficiente voluntad política. Es eficaz cuando cuenta con la legitimidad necesaria para garantizar su aplicación plena. Debemos volver a considerar la universalidad y el carácter abierto de las Naciones Unidas como activos esenciales, no como debilidades. La Asamblea debe reafirmar su papel único y central en la gobernanza mundial, incluida la dimensión económica. Acojo con beneplácito el firme compromiso que manifestó el Presidente Jeremič al iniciarse este período de sesiones, de trabajar por un multilateralismo genuino y, con ese fin, alcanzar un nuevo nivel de compromiso. El Presidente puede contar con nuestro pleno apoyo en este empeño.

Se debe rendir cuentas ante la Asamblea o ante cualquier órgano pertinente y universalmente accesible, por aquellas decisiones de consecuencias mundiales que se adopten. Para lograr ese objetivo, aprovecharemos los

progresos que se han registrado en los últimos años en el marco del Grupo de Gobernanza Mundial. El Grupo se ha convertido en un eficaz promotor de los contactos sobre estos temas. Esperamos que esta cuestión se convierta en uno de los aspectos destacados de la Presidencia del Sr. Jeremič.

Permítaseme concluir formulando algunas observaciones sobre un tema que me es particularmente entrañable. Estoy convencida de que la inclusión de toda la población, hombres y mujeres por igual, es esencial para la estabilidad y para el desarrollo pacífico y próspero de las naciones. Desde que ocupé el cargo de Ministra de Relaciones Exteriores, he tratado de valerme de las plataformas internacionales pertinentes para promover el adelanto de la mujer. También espero llevar los conocimientos y la pasión de Liechtenstein en la cuestiones de la mujer a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer durante el período 2015-2019.

Agradezco al Secretario General Ban Ki-moon su liderazgo en este ámbito. ONU-Mujeres, encabezada por la carismática Michelle Bachelet, ha dado un impulso adicional muy necesario a nuestros esfuerzos. Si continuamos por este camino, entonces las Naciones Unidas podrán ser la fuerza motriz decisiva de la igualdad de género en todo el mundo. Hasta que ello ocurra, podemos y debemos hacer mucho más, sobre todo en el ámbito de la mujer, la paz y la seguridad. Un componente fundamental es brindar una mejor protección a las mujeres, tanto en la esfera jurídica como en otros ámbitos, en situaciones en las que las mujeres generalmente son víctimas. Las Naciones Unidas con su muy sólida presencia en el terreno a todo lo largo y ancho del mundo, pueden hacer una contribución única con ese fin. No obstante, lo más importante es que las Naciones Unidas deben ser un ejemplo cuando se trata de igualdad de género y adelanto de la mujer. Debemos hacer el mejor uso posible de sus talentos, habilidades y experiencias como agentes del establecimiento de la paz y del desarrollo sostenible, y como promotoras de los derechos humanos y el estado de derecho. Como bien se sabe, el futuro es femenino.

Solo cuando las mujeres estén plenamente incluidas, habremos conseguido nosotros, las Naciones Unidas, el éxito en la conquista de nuestros objetivos.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Excmo. Sr. Luis Almagro.

Sr. Almagro (Uruguay): Sr. Presidente: En nombre de la República Oriental del Uruguay, quisiera felicitarlo por su elección para conducir los trabajos de la Asamblea General durante su sexagésimo séptimo período de sesiones. Su amistad, querido amigo Vuk Jeremič, sus conocimientos, su experiencia y su solvencia serán clave para que éste órgano, el más representativo de las Naciones Unidas, cumpla eficazmente con sus cometidos. Para ello cuenta desde ya con todo el apoyo del Uruguay.

Es sumamente pertinente el énfasis que este año la Asamblea ha puesto en la promoción del estado de derecho en los planos nacional e internacional y aprovecho para darle la bienvenida a la declaración aprobada este lunes pasado por la Asamblea General sobre esta cuestión (resolución 67/1). El respeto y la promoción del estado de derecho, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, son dos caras de la misma moneda, la cual tiene en el bienestar de los individuos su última razón de ser. Significa además que ni las personas ni los Estados están por encima del derecho, sino que están sujetos a él.

El estado de derecho representa para el Uruguay un elemento constitutivo del contrato social que sustenta su sistema democrático y que se proyecta como uno de los pilares de su política exterior. Es importante destacar que esto no se produjo por extensión o inducción exterior, ni tampoco provino de la adopción de un modelo político abstracto de inserción externa, sino que fue la resultante del profundo proceso interno de construcción y organización de la libre convivencia entre nuestros habitantes.

El principio de igualdad jurídica de los Estados, paralelo al de la igualdad entre los propios seres humanos, es uno de los principios fundamentales de nuestra organización, al garantizarnos a todos el mismo derecho de participar en las responsabilidades de la comunidad internacional, independientemente del poderío con que cuente cada nación. Es precisamente por respeto a este principio que nuestro país rechaza cualquier medida coercitiva unilateral o extraterritorial que contravenga las reglas del derecho internacional y los principios de la Carta de las Naciones Unidas, cuyo ejemplo contemporáneo más claro es el embargo injustamente impuesto contra la República de Cuba.

El principio de libre determinación de los pueblos, entendido como derecho colectivo que debe observarse en forma análoga al respeto a la libertad individual en el orden interno, también es un pilar esencial del estado de derecho. Esta libertad, que incluye a la libertad de expresión y demás libertades fundamentales, está estrechamente asociada a la vigencia de las instituciones democráticas.

A este respecto y sin perjuicio de reafirmar que todo intento encaminado a quebrantar total o parcialmente la unidad nacional y la integridad territorial de un país es incompatible con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, el Uruguay siempre ha defendido el derecho a la libre determinación de los pueblos como un principio clave para la convivencia internacional de los Estados. En este sentido, reitera su anhelo de que pueda alcanzarse una solución pacífica justa, duradera y mutuamente aceptable para la cuestión del Sáhara Occidental, con base en el derecho internacional, las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, respetuosa de los derechos humanos y la voluntad del pueblo saharaui.

Por otro lado, un sistema judicial independiente, al que todas las personas tengan acceso en base al principio de igualdad ante la ley, es un requisito necesario para la existencia de un verdadero estado de derecho. Una proyección externa de esta concepción del Estado y del derecho, es la vocación por la paz y la solución pacífica de las controversias, de la cual nuestro país fue un temprano impulsor. Ya en la Conferencia de La Haya de 1907, al intentar introducir el arbitraje internacional obligatorio, y al convertirse en 1921 en el primer país que se comprometió jurídicamente a aceptar la jurisdicción obligatoria de la Corte Permanente de Justicia Internacional bajo sola condición de reciprocidad, nuestro país demostró su firme compromiso con estos valores y principios.

Los duros esfuerzos de la comunidad internacional para constituir un sistema justo, alcanzar un mayor equilibrio entre los países y un mayor bienestar para sus sociedades, no han alcanzado aún las soluciones normativas ni éticas que necesitábamos.

Hemos visto recientemente lo que parece ser una era de cambios en algunas regiones del mundo. Pueblos buscando su libertad con los medios que tenían a su alcance, en un legítimo afán de conquistar la democracia y un mayor bienestar; las acciones políticas de los pueblos en busca de nuevas alternativas al poder se enfrentan a aquellos que están más organizados políticamente y que prevalecerán, como han prevalecido siempre. Quienes han asumido ahora el poder deben ser conscientes de sus responsabilidades con esos pueblos

Eliminar la tiranía, encontrar la paz y poner los beneficios sociales a disposición de la gente son enormes desafíos. Se trata, de construir democracias de verdad y de construirlas con todas las contradicciones, las diferencias y dificultades que existen en el seno de una sociedad.

Aún en nuestra región hemos recibido amenazas y las mismas tienen un componente ideológico importante. El intento de golpe de estado en Ecuador y la ruptura del orden democrático en el Paraguay, muestra que los Gobiernos de cambio se han visto afectados en el desarrollo de sus políticas. El estado de derecho y la democracia no son valores adquiridos, sino que deben defenderse cada día como bienes preciados.

Hechos recientes, como los sucedidos en el Paraguay, nos demuestran que el estado de derecho todavía está sujeto a acechanzas y que a pesar de los avances realizados en términos de institucionalidad democrática en todas nuestras naciones, las amenazas a la plena vigencia de los derechos fundamentales y a los valores democráticos aún persisten. Esto representa un gran desafío a nuestra vocación de fortalecer la integración y el desarrollo en nuestros países, poniendo como condición necesaria e ineludible la defensa del estado de derecho y del orden democrático.

A pesar de los grandes cambios que ha sufrido la humanidad, aún hoy el sistema internacional trabaja mucho pero no resuelve los problemas, y a veces los resuelve de manera injusta. No se ha podido crear igualdad de oportunidades financieras ni comerciales. Aún hoy no es prioritaria la inversión en los recursos humanos de los países en función de sus necesidades específicas. Las acciones políticas del sistema han sido para controlar o decidir destinos políticos, pero no para darle seguridad ni bienestar práctico y tangible a su gente. Los que sufrían antes, sufren ahora. Los países poderosos aún hoy amenazan o intervienen en otros Estados.

Hemos escrito sobre valores y principios y los hemos incorporado a nuestras cartas constitucionales. Hemos predicado de muchas maneras lo que es bueno para todos. Pero no hemos logrado que los miles de millones de pobres resuelvan sus necesidades básicas, ni les hemos asegurado programas de salud, de educación, de vivienda o de empleo.

Los fundamentos de la justicia social son los mismos desde toda la vida. Es la paz, es la libertad, porque sin ella no podemos ejercitar la conciencia de las causas nobles que implican que uno no está sujeto, ni dominado, ni oprimido y sin ella no hay nada. Es la vivienda digna que ampara a la familia, es el trabajo con dignidad y un salario justo, es el derecho a la educación y la obligación que tiene cada persona. Es la salud, que pueda salvar a los siete millones de niños menores de cinco años que mueren año a año en el mundo, que atienda y cuide a los viejos, a las mujeres y a los más desvalidos.

Lo verdaderamente revolucionario es cambiar las condiciones de vida de aquellos que no gozan con plenitud de estos derechos, porque nuestro ideal político tiene que ser esencialmente la dimensión humana y ello debe resolverse haciendo que el sistema asegure a cada persona las máximas garantías en cuanto a sus derechos políticos y que sea esencialmente justo en cuanto a las obligaciones y responsabilidades al respecto.

La más grande libertad implica la más grande responsabilidad. Cada persona en su dimensión individual y colectiva debe recibir, tener y gozar de aquellos derechos que son fundamentales para asegurar el bienestar de todos, como una forma de transformar las soluciones en realidades. La lucha por la transformación resuelve la lucha de cada uno por encontrar una solución para sus problemas. Resolver las causas inherentes a la pobreza, a la falta de libertad o a los impedimentos al goce de los derechos económicos, sociales y culturales, requiere de acciones concretas, urgentes e inmediatas.

Hace casi 200 años, Artigas declaró que los más infelices serían los más privilegiados. Su pensamiento era verdaderamente revolucionario, pero había en él algo más revolucionario todavía, pues se tomó el trabajo de instrumentar y ejecutar los cambios que provocarían esa reasignación de recursos. Llevó sus soluciones a los más desvalidos: a las viudas con hijos, a los niños, a los negros, a los zambos y criollos pobres.

El desarrollo requiere necesariamente del cambio. El presente nos deja como condición *a priori* de nuestros proyectos, problemas insolubles como la miseria, la malnutrición, el hacinamiento, el desempleo, la mortalidad infantil y otros flagelos socioeconómicos que todavía sufre gran parte de la humanidad. Ergo, ese sistema requiere un cambio y la única forma de ejecutarlo es transformando la realidad.

Nuestras responsabilidades como sociedad de naciones no pueden ser soslayadas, pues parte de esos problemas surgen como resultado natural de las condiciones y características de las relaciones entre los Estados. El contexto internacional tiende a concentrar riqueza, eficiencias y competitividades y no tiene mecanismos que vuelvan a reasignar los recursos de manera justa y eficiente, que faciliten un techo a cada desamparado, un plato de comida a cada hambriento o que rompa las cadenas de los oprimidos. El sistema internacional se basa en la lucha de los intereses nacionales para posicionarse mejor en función del poder y ello hace que la concentración del mismo sea cada vez mayor

A nadie escapa que los países como el nuestro se mueven en mercados internacionales altamente competitivos, que somos tomadores de precios, que los commodities fluctúan alterando la matriz exportadora nacional, que estamos sujetos a las crisis financieras de turno. Continuando este razonamiento, resulta indispensable capitalizar la inserción internacional del país, integrando aspectos internacionales a los problemas propios del país en materia de agricultura, industria, comercialización y financiamiento, siempre con la intención de eliminar la pobreza, lograr la justicia social y, fundamentalmente, consolidar una educación de primer nivel. Eso requiere, entre otras cosas, la reducción y eliminación de las distorsiones que actualmente obstaculizan los intercambios comerciales, especialmente los subsidios agrícolas, los apoyos internos y otras medidas proteccionistas que no permiten que el comercio internacional pueda constituirse en un factor que contribuya a superar la crisis financiera internacional que actualmente afecta a la economía mundial.

El desarrollo económico y social requiere la estabilidad y previsibilidad que asegura el estado de derecho. Las Naciones Unidas han entendido esta realidad, y es auspicioso ver cómo el fortalecimiento del estado de derecho y las instituciones encargadas de aplicarlo representan elementos centrales de las tareas que realizan diversas operaciones de mantenimiento de la paz, de consolidación de la paz y misiones políticas especiales, incluyendo la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, de la que Uruguay es uno de los principales contribuyentes.

Nuestra convicción histórica de que una sociedad nacional debe regularse a través del derecho nos ha llevado a sostener que la sociedad de naciones soberanas debe regirse conforme al derecho internacional. En ese sentido, el Uruguay espera que la comunidad internacional pueda dar pasos efectivos hacia la eliminación de las armas nucleares, y compromete su esfuerzo para disipar esta terrible amenaza que aún pesa sobre la humanidad. Asimismo, hacemos un llamado para redoblar los esfuerzos que permitan concluir, finalmente, un tratado que regule el comercio de armas, actividad que afecta gravemente a los países de América Latina y el Caribe y de otras regiones del mundo en desarrollo.

Con respecto a la promoción y protección de los derechos humanos, la cooperación del Uruguay con el sistema internacional ha alcanzado uno de los niveles más elevados. Nuestro país es parte en todos los instrumentos jurídicos relevantes en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario, mantiene

invitaciones abiertas a todos los procedimientos especiales de carácter universal o interamericano para visitar el país y reconoce la competencia obligatoria de todos los comités de vigilancia para recibir denuncias y comunicaciones individuales. Asimismo, el Uruguay ha señalado su preferencia por el establecimiento de organismos o instituciones internacionales de carácter jurisdiccional. Esta vieja aspiración del país se concretó a nivel regional con la creación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

El Uruguay integra el Consejo de Derechos Humanos de manera ininterrumpida desde su creación en 2006, y ejerce la Presidencia del mismo durante el mandato del período 2011-2012. Durante nuestro mandato, hemos bregado por incidir en una nueva cultura de diálogo, la utilización progresiva e incremental de los procedimientos especiales y otros instrumentos de acción antes que la aplicación de otros medios coercitivos y de confrontación, un modelo cooperativo de doble vía entre los Estados y el sistema de las Naciones Unidas, una mayor articulación en la región y la necesaria participación de la sociedad civil. Nos hemos expresado con premura y voz clara y constructiva en relación con situaciones de graves violaciones de derechos humanos, limpieza étnica, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra.

Desde el año 2002, el Uruguay es parte en el Estatuto de Roma, y adoptó una ley que puede considerarse como modelo de cooperación con la Corte Penal Internacional.

Hace siete años, en esta misma Asamblea, al incluirse el concepto de la responsabilidad de proteger, nos comprometimos a evitar que se consumen estas atrocidades en masa, priorizando la prevención, ayudando a los Estados que lo requieran a cumplir cabalmente con sus responsabilidades de amparar a su población de estos flagelos y responder de manera oportuna y decisiva, de conformidad con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas.

Condenamos firmemente las graves violaciones de los derechos humanos que se están produciendo en Siria y Libia. La situación se ha degradado y los padecimientos de la población civil se han tornado intolerables. Respaldamos la labor de la comisión internacional independiente de investigación creada por el Consejo de Derechos Humanos, que en su último informe (A/HRC/21/50) establece que existen motivos razonables para creer que las fuerzas gubernamentales están cometiendo delitos de lesa humanidad. Toda violencia debe detenerse de inmediato, y es necesario que se abra un proceso de diálogo hacia soluciones pacíficas. El Uruguay apoya el rol mediador de las Naciones Unidas, encuadrado en un estricto respeto del derecho internacional y de los principios de la Carta de esta Organización. La protección de civiles es una tarea polifacética, cuyo aspecto más sensible y urgente es la protección de las personas ante el peligro inminente de violencia física.

El Uruguay, a través de su firme compromiso con las operaciones de mantenimiento de la paz, ha jugado y seguirá jugando un rol proactivo y constructivo tanto en el terreno como en esta Sede. Sin embargo, aún son necesarios mayores esfuerzos y una mayor coherencia entre todos los actores involucrados, para evitar o minimizar lo más posible las víctimas civiles de los conflictos armados.

Los derechos humanos son universales, interdependientes e indivisibles. Las garantías para su vigencia, su protección y su promoción solo son posibles a través de la existencia de un sólido estado de derecho y del buen funcionamiento de las instituciones democráticas, la democracia, la buena gobernanza y un sistema multilateral más efectivo.

Se vuelve imprescindible que las Naciones Unidas se adapten a los retos globales, garanticen su presencia en el terreno y respondan a los desafíos de todos los países en desarrollo de acuerdo con sus prioridades y necesidades. Resulta imperativo que los procesos de desarrollo pongan énfasis en una de las mayores acechanzas que tienen el estado de derecho y la democracia, que son la pobreza y la pobreza extrema, generadoras de inestabilidad e inseguridad. Nuestro país ha hecho un combate frontal y decidido a estos flagelos, dándole absoluta prioridad a esa gestión. Tan solo en el último año, el Uruguay ha logrado reducir la pobreza del 18,6% al 13,7%, y la indigencia de 1,1% al 0,5%. También constituye una prioridad la lucha contra los efectos adversos del cambio climático, desafío clave para la consecución de un desarrollo sostenible.

Hoy más que nunca debemos revitalizar nuestra alianza global para el desarrollo e incrementar los flujos de cooperación internacional.

Finalmente, si la fortaleza y la sustentabilidad del estado de derecho a nivel nacional se apoyan en una activa participación ciudadana en la defensa de las normas que aseguran la convivencia y el desarrollo de cada sociedad, a nivel internacional se requiere la plena vigencia de los principios del derecho internacional, las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y un

fuerte compromiso con las causas de la paz, la solución pacífica de controversias y el multilateralismo. Este es el principal objetivo que ha perseguido el Uruguay en el proceso de construcción de las Naciones Unidas, en tanto uno de sus miembros fundadores, así como a través de su participación en las actividades de la Asamblea General. Es nuestra aspiración continuar con este empeño desde el Consejo de Seguridad, en caso de que nuestro país resulte electo como miembro no permanente de este órgano para el período 2016 -2017, tal como es nuestra aspiración.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores, Medio Ambiente, Comercio, Trabajo y Turismo de Tuvalu, Excmo. Sr. Apisai Ielemia.

Sr. Ielemia (Tuvalu) (*habla en inglés*): Para mí es un gran honor y un inmenso placer participar en el debate general de la Asamblea General en nombre del pueblo y del Gobierno de Tuvalu. Habida cuenta de que Tuvalu conmemorará el trigésimo cuarto aniversario de su independencia el lunes de la próxima semana, 1 de octubre, quisiera aprovechar esta oportunidad para reconocer con profunda gratitud la asistencia y el respaldo constantes de las Naciones Unidas, la comunidad internacional y, en particular, nuestros asociados tradicionales para el desarrollo en nuestro empeño por alcanzar nuestros objetivos en materia de desarrollo.

El tema general “Ajuste o arreglo de las controversias o situaciones internacionales por medios pacíficos”, junto con múltiples temas fundamentales que se han escogido para el sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea, reciben el pleno respaldo de Tuvalu. Teniendo en cuenta las circunstancias que enfrenta el mundo de hoy, sin duda es urgente y fundamental que las Naciones Unidas y cada Estado Miembro en particular aborden estas cuestiones, de manera individual o colectiva.

Tuvalu es una nación pequeña amante de la paz, y por ello acoge con satisfacción y apoya plenamente los importantes servicios que prestan las Naciones Unidas y otras organizaciones en la esfera del mantenimiento de la paz y la seguridad en todo el mundo, sobre todo en las regiones en conflicto. Creemos firmemente que debe evitarse a toda costa el recurso de la fuerza mediante la acción militar o violenta como medio de solucionar las controversias y los conflictos. También es importante que los países que son partes en controversias reciban aliento y respaldo para analizar las causas profundas de sus diferencias sin enfrentamiento.

Coincidimos plenamente con la visión del Presidente de que no podemos dejarnos vencer por los terroristas, los extremistas ni por los patrocinadores y partidarios que los respaldan. El mundo que queremos legar a nuestras generaciones futuras no es un mundo de terrorismo ni de fanatismo, o de proliferación de armas de destrucción en masa, piratería marítima, delincuencia organizada, contrabando de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, tráfico de niños y trabajo infantil, esclavitud e intolerancia religiosa. En las Naciones Unidas, nos esforzamos por lograr la paz y la seguridad internacionales; ese es el mundo que queremos legar a todas las generaciones futuras.

Frente a los programas mundiales, las Naciones Unidas deben cooperar y tratar de contraer compromisos con otras organizaciones y sus miembros para establecer asociaciones en actividades de desarrollo. Las Naciones Unidas deberían también tratar de garantizar una planificación participativa en la concepción de todo compromiso de manera que trabajemos unidos con la trama variada de nuestras sociedades, cuyas cuestiones procuramos encarar y respaldar. Las Naciones Unidas deberían también adaptar sus programas y actividades a las necesidades del país anfitrión y a los marcos de acción, prestando atención al carácter distintivo de nuestra asociación.

Cuando Tuvalu pasó a ser en el 189º Miembro de las Naciones Unidas en septiembre de 2000, éramos conscientes de la complejidad y de la amplitud del programa de las Naciones Unidas en comparación con nuestra capacidad relativamente modesta. Sin embargo, había una pregunta que estábamos decididos a destacar. ¿Escuchan las Naciones Unidas la petición de los pequeños Estados insulares en desarrollo de un trato justo por parte de la comunidad internacional?

Hoy, 12 años más tarde, consideramos que casi no se ha dado respuesta a esta preocupación de larga data. Eso puede ser sorprendente para algunos representantes, ya que todos nos inclinamos a tener la impresión de que en los últimos dos decenios se ha dedicado mucho trabajo, mucho tiempo y mucha energía a la cuestión de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Sin entrar en detalles sobre la situación del programa de los pequeños Estados insulares en desarrollo, quisiera formular tres observaciones sobre el tema y bosquejar las intenciones de Tuvalu en ese sentido.

Primero, aunque valoramos la labor de los distintos departamentos y programas de las Naciones Unidas sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo, observamos que esta labor se ha centrado ante todo en

mencionar y reiterar indefinidamente los retos y dificultades que afrontan los pequeños Estados insulares en desarrollo. Hemos visto aproximadamente 20 resoluciones de la Asamblea General sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo que se aprobaron desde la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en Barbados, y numerosos informes del Secretario General sobre el tema. Se han organizado dos conferencias de las Naciones Unidas sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo, y ahora hay un nuevo impulso para organizar una tercera conferencia en 2014.

Segundo, no hay ninguna parte de la labor de los pequeños Estados insulares en desarrollo en las Naciones Unidas que haya generado medidas de respaldo internacional especialmente reservadas para dichos países. En otras palabras, en 20 años las Naciones Unidas no han podido escuchar ni responder las peticiones que nuestros Estados insulares han estado formulando para obtener un trato especial. Lo que nuestros pequeños Estados insulares en desarrollo verdaderamente necesitan es una condición y un trato específicos, así como los países menos desarrollados necesitan un trato especial por parte de la comunidad internacional.

Tercero, quisiera responder a los que, dentro y fuera de las Naciones Unidas, han estado afirmando que el caso de un trato especial para los pequeños Estados insulares en desarrollo no figura ni debería figurar en el programa de las Naciones Unidas, porque el trato especial entrañaría la existencia de una categoría de pequeños Estados insulares en desarrollo, y aparentemente se nos dice que los pequeños Estados insulares en desarrollo no pueden ser considerados ni abordados como una categoría especial. Por consiguiente, los pequeños Estados insulares en desarrollo solo son una noción abstracta que deliberadamente ha quedado sin identificar, porque toda claridad o debate sobre quiénes son y precisamente qué podría hacerse por ellos sería demasiado complejo o perturbador.

Ese sentido aparentemente aceptado de la labor de los pequeños Estados insulares en desarrollo en las Naciones Unidas no se encuadra con la visión que tiene Tuvalu de lo que las Naciones Unidas deberían estar haciendo en apoyo a esos países. Consideramos que ha llegado el momento de explicarlo: el tercer decenio de la labor de las Naciones Unidas sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo no tiene que ser otra ronda de respaldo retórico. Requerirá que se identifiquen diversas medidas internacionales especiales que necesitan estos países y también, naturalmente, que se establezca cierto orden en la definición de los pequeños Estados insulares en desarrollo, como condición necesaria para que estos países se incluyan en una categoría especial de países internacionalmente aceptada.

Tuvalu aprecia la decisión adoptada por el Consejo Económico y Social de tomar conocimiento de la recomendación del Comité de Políticas de Desarrollo de excluir a Tuvalu de la categoría de países menos adelantados y de examinar esa cuestión en su próximo período de sesiones sustantivo que se celebrará en 2013. Eso dará al Consejo la oportunidad de examinar plenamente los retos particulares que afronta Tuvalu. En ese sentido, pese a que Tuvalu ha satisfecho dos de los tres criterios para ser excluido de la condición de país menos adelantado, es necesario que las Naciones Unidas vuelvan a examinar con urgencia dichos criterios a fin de reflejar y captar la verdadera situación de las economías de los países que son elegibles para ser excluidos.

Consideramos que tratar el caso de Tuvalu de la misma manera que se trata a otros países constituye una negación de lo que han promovido las Naciones Unidas durante decenios. Sería algo semejante al principio de igualdad de trato, a saber, el principio de tratamiento especial, que es precisamente el fundamento de la propia existencia de la categoría de países menos adelantados. Si las limitaciones geográficas y las vulnerabilidades extremas de Tuvalu no justifican una consideración especial, ¿cuál es la finalidad de un trato especial y diferenciado, piedra angular de la cooperación internacional? Obviamente, los países son muy distintos y tratarlos sobre la base de un paradigma universal sería simplemente erróneo. Tuvalu espera con interés la comprensión y el respaldo constantes de los miembros del Consejo Económico y Social respecto de la cuestión de su exclusión de la categoría de países menos adelantados.

Tuvalu también asigna una prioridad principal a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Tuvalu ha trabajado con pasión en favor del logro de esos Objetivos, y agradecemos sinceramente a la comunidad de donantes su respaldo invalorable, ya sea financiero o en especie. A medida que avanzamos hacia la consecución final de los ODM a más tardar en 2015, seguimos procurando establecer esas asociaciones para garantizar el logro pleno y efectivo de los ODM a medida que prevemos la transición hacia los objetivos de desarrollo sostenibles.

Estamos también plenamente comprometidos con la aplicación estratégica de las disposiciones del Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible

de los pequeños Estados insulares en desarrollo y de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción, así como del Programa de Acción de Estambul en favor de los países menos adelantados para el decenio 2011-2020, y tratamos de lograr la cooperación de los asociados para el desarrollo con miras a que se proporcione, de manera oportuna y previsible, apoyo financiero y técnico para garantizar su concreción con éxito.

En reiteradas ocasiones hemos solicitado a los países desarrollados y emergentes y a sus asociados que asuman un papel de liderazgo en la reducción de sus emisiones de gases de efecto invernadero y que ayuden a los países pequeños y pobres como Tuvalu en sus actividades de adaptación y mitigación. La condición de nación y la seguridad de Tuvalu se ven amenazadas constantemente por los efectos negativos del cambio climático, en especial por el aumento del nivel del mar. Se ha dicho y documentado mucho sobre las causas originales del cambio climático y sus consecuencias negativas para muchos países, no solo para los pequeños Estados insulares más vulnerables como Tuvalu. Sin embargo, las peticiones mundiales que se formulan para encarar dichas consecuencias hasta ahora han sido soslayadas o ignoradas.

Nuestro pequeño tamaño y nuestra falta de recursos naturales, así como el hecho de estar a solo cuatro metros sobre el nivel del mar, nos dejan sumamente vulnerables a las perturbaciones naturales, en particular a los efectos del cambio climático y del aumento del nivel del mar. Como bien se sabe, el aumento del nivel del mar y las inundaciones amenazan la producción agrícola escasa de Tuvalu, socavan la seguridad alimentaria y aumentan nuestra vulnerabilidad a las perturbaciones en el suministro. Por consiguiente, apoyamos los progresos y alentamos la perseverancia de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y del Protocolo de Kyoto como principal foro intergubernamental internacional para negociar una respuesta al cambio climático a fin de dar cumplimiento a acuerdos internacionales.

Como país insular, nosotros en el Pacífico hemos ofrecido los recursos de nuestros amplios océanos para que sean utilizados por los países desarrollados. Solicitamos a los países asociados que sean más responsables y que nos recompensen, como guardianes, con las retribuciones adecuadas que nos permitan satisfacer nuestras necesidades de desarrollo, así como las relativas al medio ambiente. En el plano nacional, Tuvalu procura lograr eficiencias energéticas, el desarrollo de estrategias y objetivos que sean tanto verdes o azules como sostenibles. Nos hemos planteado el reto de contar con un 100% de energía renovable a más tardar en 2020 en nuestro sector energético. Podríamos no alcanzarlo, pero no estaríamos satisfechos si permaneciéramos inactivos, ya sea respecto de nuestra visión o de nuestra acción. Hemos solicitado a los países desarrollados que reduzcan las emisiones de dióxido de carbono; y haremos lo propio en el plano interno, independientemente de los contrastes de escala.

Con el advenimiento de la tecnología, Tuvalu trata de que los donantes le presten asistencia y concreten sus promesas de establecer sistemas de alerta temprana que adviertan sobre tsunamis o ciclones a fin de mitigar todo riesgo y cualquier costo subsiguiente para Tuvalu. Tuvalu desea también ofrecer los protocolos de sus fondos fiduciarios a las Naciones Unidas y a los mecanismos de financiación de los asociados para el desarrollo destinados a apoyar las actividades de adaptación al cambio climático como instrumentos de financiación y estructura innovadores para canalizar dichos recursos hacia Tuvalu. Nuestros fondos fiduciarios se rigen por acuerdos internacionales y son reconocidos mundialmente como mecanismos responsables y transparentes regidos por elevadas normas internacionales de rendición de cuentas y gobernanza.

Se han documentado muchas sugerencias para incrementar la función de las Naciones Unidas. También seguimos escuchando a los expertos y asesores técnicos en lo que respecta al desarrollo de propulsión eléctrica y tecnologías alternativas, ya sean solares, eólicas o marítimas. En nuestra región, y considero que en muchas otras zonas lejanas, nos preguntamos de qué manera esas nuevas tecnologías pueden estar disponibles y asequibles para los Miembros de las Naciones Unidas, especialmente para los países menos adelantados y para los pequeños Estados insulares en desarrollo. Por consiguiente, instamos a las Naciones Unidas y a la Secretaría a que actúen como facilitadoras de esas iniciativas y a que aceleren las transferencias de tecnologías, cuando proceda, a fin de que nuestras palabras y las resoluciones den sus frutos.

Nuestros esfuerzos globales y colectivos en favor de la paz y la seguridad, como requisito previo a la estabilidad necesaria para el crecimiento económico mundial, el desarrollo sostenible y el progreso social, carecerían de sentido si las Naciones Unidas siguen sin reconocer la importante contribución de Taiwán y los esfuerzos de la iniciativa de paz en el mar de China oriental en favor de la paz y la estabilidad regionales. Además, la constante contribución que aporta Taiwán a la comunidad internacional, como asociado comprometido con el

desarrollo y como interesado responsable del logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, debe ser aceptada por el sistema de las Naciones Unidas como una contribución valiosa para nuestros esfuerzos colectivos. En ese sentido, Tuvalu solicita a los órganos subsidiarios de las Naciones Unidas, en especial a la Organización de Aviación Civil Internacional y a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que reconozcan a Taiwán y permitan que participe en sus reuniones y actividades de manera incondicional y contribuya en forma significativa a dichas reuniones.

A propósito, todo reclamo legítimo de nueva independencia o condición de Estado, ya sea en la región del Pacífico o en el resto del mundo, debería ser respaldado, porque el colonialismo en cualquier forma es contradictorio con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, así como toda forma de discriminación por motivos de raza, género o creencia es inaceptable en un mundo civilizado, moderno y libre.

Para concluir, solicito que las Naciones Unidas sigan cooperando de una forma no vista hasta ahora. Las Naciones Unidas deben seguir trabajando de consuno y en forma más emprendedora y reformando nuestras estrategias para adaptarse a los nuevos acontecimientos, innovaciones y cuestiones contemporáneas. La celebración y el auspicio de reunión tras reunión constituyen una buena estrategia de compromiso y orientan nuestras actividades. Sin embargo, la demora en el cumplimiento de resoluciones es perjudicial, ya que una resolución tras otra se archiva o se aplaza hasta que resulta redundante. Considero que la Carta de las Naciones Unidas presupone acciones y logros oportunos mediante los cuales se evalúa si son eficaces y sostenibles o son meramente una confirmación de nuestra inactividad.

Auguro al Presidente, al Secretario General y a todos los miembros el mayor de los éxitos en el sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Singapur, Excmo. Sr. K. Shanmugam.

Sr. Shanmugam (Singapur) (*habla en inglés*): Expreso mis felicitaciones al Sr. Vuk Jeremić por su elección como Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo séptimo período de sesiones. Deseo al Presidente toda clase de éxitos en este año.

La situación económica mundial sigue siendo incierta. Europa atraviesa una recesión y en otros lugares se debilita el crecimiento. Preocupa cada vez más que la combinación de la demanda débil de los consumidores en los países en desarrollo y la crisis constante en la zona del euro pueda causar una recesión mundial. Incluso un peligro aún mayor, en especial para Estados pequeños como Singapur que dependen del comercio mundial, es el riesgo de un proteccionismo mayor.

Las presiones populistas y la austeridad que se registran en los países afectados por la crisis económica pueden provocar una inestabilidad aún mayor a medida que los políticos no deseen o no puedan encarar problemas económicos estructurales de largo plazo. Mientras las economías emergentes se centran en el mantenimiento del crecimiento económico, los países desarrollados están preocupados por problemas socioeconómicos estructurales inmediatos. Por ello es comprensible que se preste menos atención a las cuestiones regionales e internacionales estratégicas. No obstante, persisten problemas de largo plazo. La creciente disparidad en los ingresos, las cuestiones relativas al cambio climático y las preocupaciones acerca de la seguridad alimentaria no se encaran adecuadamente en el plano mundial.

En medio de esa incertidumbre, ningún Estado o grupo de Estados tiene actualmente el poder de establecer definitivamente el programa internacional. La adopción de decisiones y la gobernanza sobre cuestiones mundiales tienen y seguirán teniendo una complejidad cada vez mayor. La multiplicidad de intereses dificulta mucho más el logro de un consenso en los foros internacionales. La frustración por la incapacidad de las instituciones multilaterales existentes para encarar esos problemas mundiales es cada vez mayor, y ello ha causado que los países tiendan más a concentrarse en agrupaciones más pequeñas y más exclusivas fuera del marco de las Naciones Unidas a fin de encontrar soluciones.

El Grupo de los 20 (G-20) es uno de esos ejemplos. Sin el G-20, la crisis económica registrada en 2008 bien podría haber causado una depresión mundial. Sin embargo, el G-20 es una agrupación exclusiva; no incluye a la gran mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas, en particular a Estados pequeños. Es un grupo que se ha autoelegido, pero que perdurará en el futuro inmediato. Por consiguiente, el Grupo de Gobernanza Mundial fue establecido por países afines, incluido Singapur, con el objetivo de fortalecer el compromiso entre el G-20 y los miembros generales de las Naciones Unidas. Incluso aunque trabajamos con el G-20, tenemos que encontrar maneras de fortalecer y reformar las instituciones multilaterales existentes, incluidos el Banco Mundial, las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio.

Eso nos ayudará a lograr una mayor eficiencia, en lugar de seguir inventando agrupaciones más pequeñas.

A menudo, muchos de nosotros culpamos a las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, por su incapacidad de actuar para resolver los conflictos que se siguen produciendo. Sin embargo, a medida que aumentan las frustraciones, no podemos olvidar que las Naciones Unidas y sus órganos, incluido el Consejo de Seguridad, solo pueden hacer lo que sus Miembros decidan hacer, por lo que somos responsables de la situación actual. Las Naciones Unidas son una Organización de Estados soberanos. Tienen únicamente la autoridad que sus Miembros le confieran. Cualquier fracaso del Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad representa un fracaso de los propios Estados Miembros.

Por consiguiente, debemos apoyar los esfuerzos en curso y nuevos destinados a fortalecer a las Naciones Unidas, en lugar de denigrarlas. Las Naciones Unidas son una Organización única en su capacidad para encontrar soluciones globales debido a su composición universal, legitimidad, experiencia y presencia sobre el terreno. Ninguna otra organización está tan bien equipada para hacerlo. Una ampliación importante de la capacidad de mediación de las Naciones Unidas, los buenos oficios y los esfuerzos en pro del mantenimiento de la paz se ha convertido en fundamental para prevenir las crisis internacionales, la mediación y el arreglo de controversias. Debemos seguir fortaleciendo esos aspectos.

Los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, con sus derechos de veto, tienen la responsabilidad primordial de hacer que el Consejo sea más eficaz. Por ello, Singapur ha solicitado en reiteradas ocasiones la mejora de los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad. El Consejo de Seguridad no aprueba automáticamente los intereses de sus miembros individuales. Su poder, si no se ejerce visible y abiertamente para un bien mayor y para el desempeño de su mandato en todos los casos, socava a largo plazo su legitimidad y su papel de liderazgo en la comunidad internacional. Eso no redunda en beneficio de nadie.

Singapur considera que el objetivo a largo plazo de las Naciones Unidas debe ser proporcionar un sistema eficaz de derecho internacional y mecanismos flexibles para el arreglo pacífico de controversias. Eso proporcionará una plataforma para que los Estados que se sientan amenazados lleven sus problemas ante esos mecanismos con confianza, en lugar de tratar de resolverlos por la fuerza.

El Presidente ha seleccionado un tema importante para el sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General: el ajuste o arreglo de las controversias o situaciones internacionales por medios pacíficos. En un entorno tan cambiante, donde la estructura de gobierno mundial está fragmentada y la coordinación es difícil, los parámetros del diálogo entre los Estados son esenciales.

En ese diálogo entre los Estados es esencial el respeto al estado de derecho por todas las partes. Si no fuera así, los pequeños Estados perderían su independencia y autonomía, e incluso los Estados más grandes y más fuertes podrían no sentirse nunca totalmente seguros. Un sistema internacional estable es crucial para nuestra seguridad colectiva. Los Estados pequeños como Singapur son vulnerables incluso en el mejor de los casos, y actualmente no estamos en los mejores tiempos. Por ello, es especialmente importante que los Estados pequeños se encuentren en un entorno internacional donde el derecho internacional y las instituciones basadas en el derecho puedan prosperar. Para que todos podamos sobrevivir necesitamos un sistema predecible y estable, basado en las normas internacionales.

Singapur está plenamente convencido de la importancia de salvaguardar el estado de derecho internacional. Hemos participado activamente en diversas negociaciones multilaterales, hemos utilizado mecanismos para el arreglo de las controversias internacionales, como la Corte Internacional de Justicia y el Tribunal Internacional del Derecho del Mar, con el propósito de resolver los conflictos que hemos tenido con otros países. Consideramos que las controversias, incluidas las que se refieren a la soberanía territorial, pueden y deben solucionarse de manera pacífica, de conformidad con el derecho internacional.

Como principales beneficiarios de un sistema internacional estable, corresponde a los Estados pequeños no solamente apoyar el estado de derecho, sino también expresarse contra su violación. Este año, el Foro de Pequeños Estados conmemorará su vigésimo aniversario con una conferencia de alto nivel sobre los pequeños Estados, que se celebrará el 1 de octubre. En la conferencia se examinará el papel de los pequeños Estados en las relaciones internacionales, incluidos nuestro compromiso con el estado de derecho y el arreglo pacífico de controversias. Invitamos a todos los Estados Miembros a participar en la conferencia. Esperamos que la conferencia sea una plataforma para que los Estados pequeños compartan nuestras experiencias y recuerden a la comunidad internacional que los Estados pequeños también tienen contribuciones que hacer para el mantenimiento de un

sistema internacional que beneficie a todos los países, independientemente de cuál sea su tamaño.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores e Integración Africana del Chad, Excmo. Sr. Moussa Faki Mahamat.

Sr. Mahamat (Chad) (*habla en francés*): Ante todo, permítaseme, en nombre de la delegación chadiana, dar las gracias de todo corazón al Presidente por la selección del tema para el sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, titulado "Ajuste o arreglo de las controversias o situaciones internacionales por medios pacíficos". Ese tema es el meollo de los principios subyacentes de la existencia de nuestra Organización, y refleja las preocupaciones globales de nuestro tiempo.

En efecto, el mundo se halla en un período de tensiones sin precedentes, tal vez incluso más grave que después de la Guerra Fría. Desde el Afganistán hasta Malí, desde el Pakistán hasta Somalia, desde Libia hasta Siria, y desde el conflicto israelo-palestino hasta el Sudán y Sudán del Sur, la mayoría de las crisis que han sacudido recientemente y siguen sacudiendo nuestro planeta, aunque indudablemente arraigadas en reivindicaciones políticas y sociales, también tienen considerables connotaciones religiosas y culturales que, a menudo, son difíciles de abordar.

África es el receptor de todos los flagelos que afectan al mundo. La guerra y los ataques en Somalia, la situación en Malí, las crisis en la República Democrática del Congo y entre los dos Sudán, la violencia en Libia y los brotes en Côte d'Ivoire y la República Centroafricana son situaciones que, después de muchos intentos por resolverlas, han demostrado ser ineficaces. Basándose en el principio de que sin paz y desarrollo la seguridad no es posible, la comunidad internacional, encarnada en las Naciones Unidas, tiene la firme obligación de contribuir al establecimiento de la paz, haciendo uso de todos los mecanismos lícitos a su disposición para la solución de los conflictos.

En efecto, en los últimos años nuestra Organización ha sido particularmente activa en distintos escenarios de conflicto, como el Afganistán, Darfur, Côte d'Ivoire, Libia o la República Democrática del Congo. Desde su creación, las Naciones Unidas nunca han estado tan implicadas en los diferentes focos de tensión de todo el mundo. Encomiamos esa presencia, debido a sus efectos calmantes y legitimadores para las poblaciones e incluso protagonistas. Sin embargo, también es necesario que reflexionemos sobre la forma y la eficacia de esa presencia. El estancamiento en el conflicto israelo-palestino y la crisis en la República Democrática del Congo, a pesar de los despliegues masivos y costosos de las fuerzas que han recibido un mandato de las Naciones Unidas, reflejan claramente la incapacidad de la comunidad internacional de imponer la paz donde sea necesaria.

La crisis de Malí se presenta como una prueba y un desafío para la comunidad internacional. Junto con ella, el oscurantismo y el fundamentalismo religioso violento, el tráfico de drogas, la trata de personas y las demandas irredentistas han arraigado en el corazón de África. ¿Cuánto tiempo más podrá el mundo seguir en pie ahora que esa gangrena, de la que Malí es solo el epicentro, amenaza con extenderse por todo el Sahel?

Nuestra delegación encomia la determinación que la comunidad internacional demostró en la reunión de alto nivel sobre el Sahel que se organizó por iniciativa del Secretario General. Loamos los compromisos de Francia, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y sobre todo los de la principal parte afectada, a saber, Malí, de actuar para erradicar la gangrena. Las Naciones Unidas también necesitan agilizar los procedimientos y actuar con rapidez mediante la aprobación de una resolución que autorizaría la intervención de una fuerza militar internacional.

Me gustaría aprovechar esta tribuna para felicitar calurosamente al Sr. Omer Hassan A. Al-Bashir del Sudán y al Sr. Salva Kiir de Sudán del Sur, que superaron sus diferencias y alcanzaron un acuerdo de paz y seguridad, aunque sea parcial. Esperamos sinceramente que el acuerdo propicie rápidamente un entendimiento final, tan necesario para el progreso de los países y para la estabilidad de la subregión.

Tengo el placer de informar a la Asamblea de que en el marco de las iniciativas subregionales con respecto a la paz y la seguridad en el Sahel, los países miembros de la Comunidad de Estados Sahelosaharianos (CEN-SAD) han llevado a cabo una reforma de nuestra organización, que incorporará las dimensiones de la paz y la seguridad en sus textos actualizados. El Presidente de la República del Chad, Sr. Idriss Deby Itno, ha invitado a sus colegas de los países miembros a una reunión cumbre en Yamena el 29 de noviembre para aprobar nuevos textos encaminados a reorientar los objetivos de la CEN-SAD a las preocupaciones específicas de la región.

La capacidad de los grupos extremistas para causar daño más allá de sus fronteras exige una respuesta colectiva y adecuada. Nuestra comunidad, la CEN-SAD,

que incluye casi todos los países del Sahel y el Sahara, parece ser la estructura adecuada en la que aunar todas nuestras estrategias de respuesta.

Tras las dificultades experimentadas por las Naciones Unidas sobre el terreno, en 2010 el Chad pidió la salida de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT). La Misión había recibido el mandato de estabilizar la región y proteger los campamentos de refugiados sudaneses de Darfur y los de las personas internamente desplazadas en el este de Chad. A pesar de disponer de un gran presupuesto y unos recursos considerables, dicha fuerza no resultó ser suficientemente disuasoria. Dejó la mayor parte del trabajo al Détachement intégré de sécurité (DIS), una fuerza especial nacional del Chad formada por 600 hombres y mujeres. Después de la salida de la MINURCAT, el Chad decidió confiar al DIS la protección de los refugiados y las personas desplazadas y de las organizaciones humanitarias que prestaban asistencia. En febrero de 2011 se firmó un programa de apoyo conjunto para el DIS con el fin de movilizar el apoyo financiero y logístico necesario para su funcionamiento. Se calculó un presupuesto total de 20 millones de dólares, aproximadamente el 2% del presupuesto asignado a la MINURCAT, el cual, les recuerdo, ascendía a unos 800 millones de dólares por año. Ese apoyo aún no se ha materializado, y el Chad ha estado asumiendo por sí solo el costo de la unidad, que se calcula en alrededor de 4 millones de dólares por año. También les recordamos que la responsabilidad de velar por la seguridad de los refugiados, las personas desplazadas y las organizaciones humanitarias que viven en esa región no puede ni deber dejarse solos en manos del Chad. La comunidad internacional tiene la obligación de examinar esta cuestión y resolverla. Por ello, el Chad reitera el llamamiento especial que hizo desde esta tribuna el año pasado, en la que pedía la atención de nuestra Organización.

África necesita urgentemente la solidaridad internacional, no solo para resolver los conflictos y las crisis que la azotan, sino también para su desarrollo. En ambos casos, los resultados han sido decepcionantes. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la asistencia oficial para el desarrollo y el alivio de la deuda, en suma, todos los compromisos adquiridos al respecto, o bien no se han cumplido o se han cumplido a medias. Nos gustaría recordar a la Asamblea que la pobreza, el desempleo y, a veces, la desesperación, son las lacras que empujan a los jóvenes africanos al extremismo y a buscar mejores perspectivas en otras partes. África necesita una ayuda a gran escala, no en pequeñas dosis, con el fin de ayudar a esos jóvenes y devolverles la confianza en su continente. Esto no exime a los Estados de África de asumir su responsabilidad primordial de crear las condiciones necesarias para el progreso y la prosperidad.

Por su parte, mi país, el Chad, bajo la dirección del Presidente Idriss Deby Itno, continúa con las reformas políticas y económicas necesarias para su desarrollo y estabilidad. Acabamos de celebrar las primeras elecciones municipales de nuestra historia política, y en 2011 hubo elecciones presidenciales y legislativas. Además, estamos estudiando la manera de establecer nuevos acuerdos para el diálogo político con la oposición democrática, similar al que nos ha permitido celebrar las últimas elecciones en un ambiente de calma y tranquilidad.

Por esa razón, estamos trabajando pacientemente para consolidar el estado de derecho y fortalecer los valores de la tolerancia y la democracia en la sociedad del Chad. Es un proceso largo y arduo para un país que ha sufrido la violencia y la inestabilidad política durante tres decenios. Tras recuperar la estabilidad y lograr el progreso socioeconómico, el Chad desea aportar su modesta contribución a la construcción de un mundo lleno de justicia y paz. Por esa razón, mi país será candidato por primera vez para ocupar un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad durante las elecciones de octubre de 2013.

No obstante, la labor emprendida por mi país se ha visto obstaculizada por unos acontecimientos inesperados: en primer lugar, la crisis en Libia, lo cual nos obligó a reforzar la seguridad en la frontera con ese país, además de nuestros esfuerzos para asegurar nuestras fronteras con el Sudán, la República Centroafricana y la región del lago Chad que limita con Nigeria y el Níger; en segundo lugar, la llegada de cerca de 100.000 chadianos que huían de la guerra en Libia, la mayoría de los cuales eran jóvenes que necesitaban ayuda para reintegrarse, y en tercer lugar, las actuales inundaciones, causadas por las lluvias torrenciales. La petición de ayuda para las víctimas de la catástrofe por parte del Gobierno todavía no ha recibido la respuesta esperada.

A pesar de todas estas limitaciones y los sacrificios realizados por el Chad, no hemos sido capaces de beneficiarnos del alivio de la deuda que llegará cuando alcancemos el punto de culminación. Por ello, pedimos a nuestros asociados bilaterales y multilaterales que tomen en cuenta nuestra situación excepcional y que nos apoyen a medida que avanzamos.

El tema de nuestro período de sesiones de este año nos recuerda que todas las fórmulas que se han utilizado para tratar el conflicto israelo-palestino han

fracasado. A medida que se va prolongando la crisis, la vamos aceptando. Sin embargo, es la principal causa de la peor violencia que ha visto el mundo en los últimos años. La comunidad de naciones no puede comportarse como un avestruz indefinidamente, ni permitir que una crisis tan antigua como las propias Naciones Unidas se prolongue interminablemente, una crisis que supone una amenaza constante para la paz y el equilibrio regional y global. Asimismo, hay que cambiar las viejas posturas y adoptar sólidas iniciativas para poner fin al conflicto, que ya dura demasiado tiempo.

Las realidades internacionales de nuestro tiempo deben también fortalecer nuestra determinación de emprender la reforma del Consejo de Seguridad. La principal innovación debe ser la ampliación de sus miembros, con la admisión de África como miembro permanente con derecho de veto. El mundo ha cambiado mucho. Por ello, debemos adaptar nuestra gobernanza mundial a estos acontecimientos.

Para concluir, la delegación del Chad, a través de mi persona, quisiera expresar lo mucho que admira la labor del nuevo presidente de la Asamblea General con respecto a su dirección. También quisiera rendir homenaje al Secretario General de las Naciones Unidas por su compromiso personal en la búsqueda de la paz en todo el mundo. Tenemos la firme esperanza de que su labor obtenga sus frutos y se logre más justicia y serenidad para la humanidad.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de la República Islámica de Mauritania, Excmo. Sr. Hamady Ould Hamady.

Sr. Hamady (Mauritania) (*habla en árabe*): En primer lugar, tengo el placer y el honor de expresar nuestras más sinceras felicitaciones al Sr. Vuk Jeremić por su elección como Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo séptimo período de sesiones. Confiamos plenamente en su labor y en todas las iniciativas que emprenda con el fin de mantener los logros alcanzados en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y promover un orden internacional que garantice la paz, la prosperidad y el progreso de toda la humanidad. Estoy firmemente convencido de que la competencia, las aptitudes políticas y el espíritu de responsabilidad que demostró cuando ocupó en dos ocasiones el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Serbia le ayudarán a conseguirlo.

También me gustaría destacar los continuos esfuerzos del Sr. Nassir Abdulaziz Al-Nasser, Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo sexto período de sesiones, y su determinación de fomentar el diálogo como un buen instrumento para la cooperación y formular las mejores soluciones posibles para las cuestiones internacionales.

Nos gustaría también felicitar al Secretario General Ban Ki-moon y agradecerle sus firmes iniciativas para velar por la paz y la seguridad internacionales y promover los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como para movilizar a la comunidad internacional con el fin de hacer frente al cambio climático, que ahora tiene consecuencias negativas para el futuro de la humanidad.

El sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General se celebra en un momento en el que muchas regiones del mundo atraviesan situaciones políticas y económicas especialmente difíciles. Consciente de la importancia de la función y la responsabilidad de los ciudadanos a la hora de dirigir el destino del país, la República Islámica de Mauritania ha sido capaz de llevar a cabo una transición pacífica y sin problemas de un régimen totalitario represivo y una mala administración de la riqueza pública a un gobierno democrático basado en instituciones constitucionales creíbles, restableciendo así el estado de derecho.

También nos alegra ver que el arreglo pacífico de controversias nacionales e internacionales es el tema elegido para esta sesión de la Asamblea General, y apreciamos los resultados de la reunión de ato nivel acerca de este tema tan importante.

Desde ese punto de vista, mi país ha promulgado una serie de leyes y reformas que consagran las libertades políticas individuales y colectivas, garantizan al pueblo en su conjunto el pleno ejercicio de esos derechos básicos, sujetos al estado de derecho, y aseguran la independencia del poder judicial. En ese sentido, la República Islámica de Mauritania ha tratado de cumplir con todas las obligaciones y compromisos que asumió en el marco del acuerdo tripartito con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, por una parte, y el Gobierno del Estado anfitrión, nuestra hermana la República de Senegal, por otra. El acuerdo se refería al retorno organizado de los mauritanos que vivían en el Senegal desde finales de la década de 1980. La operación se finalizó en perfecto acuerdo con todas las partes involucradas y consistió en el retorno organizado de 106 contingentes, cuyo total sumaba 24.536 refugiados, entre el 29 de enero de 2008 y el 25 de marzo de 2012.

El 25 de marzo, el Presidente de la República Islámica de Mauritania, Sr. Mohamed Ould Abdel Aziz,

presidió personalmente una cermonia oficial en la ciudad de Rosso, la capital del Emiralto de Traza. Este acto supuso una oportunidad para que el Alto Comisionado de las Nacione Unidas para los Refugiados, Sr. Antonio Guterres, declarara solemnemente que la cuestión de los refugiados mauritanos en el Senegal se cerraba definitivamente. En el mismo sentido, el Gobierno se comprometió a resolver el problema de la llamada deuda humanitaria pagando a las víctimas que tenían derecho a una indemnización y resolviendo la situación de los miembros de las fuerzas armadas y los cuerpos de seguridad, los trabajadores del Estado y los funcionarios públicos, cuyos derechos también se restablecieron.

Mi país también ha mantenido un diálogo político auténtico y transparente entre los partidos de la mayoría presidencial y algunos partidos de la oposición, lo cual propició un acuerdo a finales del año pasado. En el acuerdo se incluye la creación de una comisión nacional electoral independiente que será completamente autónoma y se encargará de supervisar por completo las próximas elecciones, empezando por las elecciones legislativas y municipales. Además, se han llevado a cabo muchas reformas constitucionales importantes, como exigió la oposición democrática.

Mauritania ha trabajado para reforzar la buena gobernanza garantizando la transparencia en la gestión de los fondos públicos y mejorando el sistema judicial independiente, en particular mejorando las condiciones de los jueces y garantizando su independencia. La economía ha tenido un crecimiento sostenido, incluida la aplicación de ambiciosos programas encaminados a mejorar las condiciones de vida de las personas, especialmente aquellas con ingresos bajos.

Desde la llegada del Sr. Ould Abdel Aziz, a la presidencia la República Islámica de Mauritania ha estado reactivando su presencia en las organizaciones regionales e internacionales, ante todo en las Naciones Unidas y sus organismos especializados. Nos mantenemos fieles a sus nobles ideales y cumplimos las resoluciones, como opción estratégica para nuestra política exterior. En este sentido, reiteramos nuestro apoyo a la reforma del sistema de las Naciones Unidas, en particular el Consejo de Seguridad.

Reiteramos nuestro deseo de ver cómo el continente africano recibe un puesto permanente en el Consejo, ya que es el único continente que no tiene representación permanente en el organismo que se ocupa de la paz y la seguridad internacionales, a pesar del hecho de que su población asciende a mil millones de personas y que dos tercios de las operaciones de mantenimiento de la paz tienen lugar allí. Además, hacemos un llamamiento para que se otorgue un puesto permanente en el Consejo al Grupo de los Estados Árabes, debido a su peso demográfico en relación con la población mundial y a su considerable potencial económico, en particular en el ámbito de la energía.

Mi país brinda un apoyo efectivo a los esfuerzos intergubernamentales que se han realizado durante varios años para encontrar una solución que cuente con el consenso de los Estados Miembros sobre la reforma de las Naciones Unidas en general, los métodos de trabajo y los mecanismos de su órganos de decisión y, en particular, la composición del Consejo de Seguridad y la cuestión de la definición de su autoridad y la codificación de su relación de trabajo con la Asamblea General, a fin de garantizar la eficacia de nuestra Organización de manera que refleje fielmente la voluntad de la comunidad internacional.

Tomamos nota con satisfacción de los esfuerzos incansables que se han realizado por lograr un consenso durante el sexagésimo séptimo período de sesiones, en particular con respecto a las conclusiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que sin duda —si se aplican, obviamente— contribuirán a limitar los riesgos principales que corre el mundo, en especial los fenómenos del calentamiento del planeta y el cambio climático, que son claramente la preocupación y el peligro que ahora enfrenta la humanidad.

Acogemos con beneplácito los resultados de la segunda conferencia de examen de los progresos alcanzados en la ejecución del Programa de Acción para prevenir, combatir y erradicar el comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos, que dio lugar a un acuerdo consensuado sobre un programa de acción para prevenir el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras.

A pesar de los esfuerzos realizados y los resultados obtenidos durante el sexagésimo sexto período de sesiones y otros períodos de sesiones anteriores de la Asamblea, incluida la Cumbre del Milenio, y a pesar de que se fijaron metas y se aprobó un programa para alcanzarlas, la mayoría de los países en desarrollo, especialmente los menos adelantados, están lejos de lograr sus objetivos. Esto se debe a una serie de factores, que incluyen, por ejemplo, el desempleo endémico, en particular entre los jóvenes; la prevalencia de la pobreza extrema entre los segmentos más vulnerables de la sociedad y la desaceleración del crecimiento y el

estancamiento de la economía global. La inversión directa extranjera está disminuyendo en África. Los precios de los productos básicos en los mercados internacionales están aumentando, lo que incide directamente en el poder adquisitivo en muchos países pobres, donde una gran parte de la población vive con menos de 1 dólar al día. Las tasas de transferencias financieras netas hacia los países en desarrollo están disminuyendo, y los ingresos por turismo se están reduciendo drásticamente. La mortalidad infantil va en aumento. La carga de la deuda reduce gravemente las economías de los países en desarrollo, especialmente los menos adelantados, y afecta directamente a los recursos financieros ya de por sí modestos de los países, lo que les resta capacidad para satisfacer sus necesidades básicas en materia de infraestructura y servicios públicos.

En este contexto preocupante, hacemos un llamamiento a los países ricos y a los donantes para que cumplan con su compromiso de contribuir a las economías de los países en desarrollo, dando prioridad a los países menos adelantados, de manera que puedan tener un acceso aceptable a los servicios públicos, garantizando así el orden civil pacífico, la seguridad, la estabilidad y la cohesión social en esos países, y con ello salvaguardar la paz en todo el mundo.

Por iniciativa y con el apoyo del Presidente Mohamed Ould Abdel Aziz, nuestro Gobierno se ha esforzado por ofrecer a los ciudadanos condiciones de vida dignas y ayudarlos en tiempos de crisis. En este sentido, se puso en marcha un plan de intervención de emergencia, conocido como el Plan de la Esperanza 2012, dotado de unos 170 millones de dólares de los recursos presupuestarios del Estado, para hacer frente a la disminución de la producción agrícola y el declive de las tierras de pastoreo debido a la falta de lluvia el año pasado, ya que nuestro país depende en gran medida de la agricultura y la ganadería. Este ambicioso plan proporciona alimentos y agua potable para la población y el ganado a precios asequibles, con el fin de mitigar las repercusiones de la crisis, en particular para los sectores más pobres de la población. Este plan ha sido recibido unánimemente como un éxito indiscutible a todos los niveles. Nos ha permitido evitar la hambruna, las epidemias y la desnutrición grave en los niños, las mujeres embarazadas y las madres lactantes. Incluso se han evitado epidemias del ganado, por lo que las pérdidas se mantienen dentro de unos límites razonables.

Nuestro Gobierno también está trabajando sin descanso para ampliar el acceso a la educación y mejorar la enseñanza cualitativa y cuantitativamente, así como para ampliar la cobertura sanitaria en toda la nación. Hemos construido un hospital oncológico moderno, que es uno de los mejor equipados de la región, así como un hospital de cardiología y un centro de diabetes, por no hablar de la creación de 50 centros de diálisis. Todo esto se ha logrado en un tiempo récord de poco más de tres años desde la llegada al poder del Presidente Ould Abdel Aziz tras las elecciones del 18 de julio de 2009.

Nuestra subregión, el Sahel, ha sido durante varios años refugio para muchos tipos de redes de delincuencia organizada, desde el contrabando de drogas, armas y municiones a la trata de personas, la inmigración ilegal, la toma de rehenes y en particular el terrorismo. Juntos han llevado a la situación extremadamente grave que atraviesa en la actualidad nuestro vecino y amigo, Malí, cuyas regiones del norte, en particular, representan una grave amenaza para la seguridad de toda la subregión.

Dadas esas condiciones, estamos siguiendo la evolución de Malí con gran preocupación. Reafirmando nuestro profundo compromiso con la unidad y la integridad territorial de Malí, esperamos que la comunidad internacional, a través del Consejo de Seguridad, asuma plenamente sus responsabilidades y adopte las decisiones necesarias, en consulta con el Gobierno de Malí y los países vecinos, con el fin de lograr una solución rápida que garantice el restablecimiento de la autoridad del Estado en todo el territorio, el restablecimiento del orden civil pacífico para todo el pueblo de Malí y la erradicación completa y duradera del terrorismo y la delincuencia organizada en el norte de Malí y en el Sahel en su conjunto.

La República Islámica de Mauritania ha mantenido sistemáticamente una posición de principio con respecto a esa crisis trágica. Enseguida condenamos el golpe de estado militar que derrocó al Presidente electo e interrumpió el proceso electoral. Hemos rechazado categóricamente las reivindicaciones separatistas y hemos condenado inequívocamente la ocupación del norte de Malí por grupos terroristas armados. Hemos reafirmado en todo momento nuestro compromiso con la unidad, la integridad territorial y la cohesión social del hermano Malí.

Mi país adoptó enseguida todas las medidas adecuadas para acoger a los refugiados de Malí. En la actualidad hay más de 110.000 personas en un campamento que se ha convertido en la segunda ciudad más poblada de Mauritania, después de la capital, Nuakchot. A pesar de las graves limitaciones ligadas a la sequía y a la escasez de recursos financieros, Mauritania alberga

a esos refugiados en condiciones satisfactorias aprobadas por los organismos humanitarios internacionales, incluido el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, con el que colaboramos muy estrechamente y mantenemos un contacto constante.

Mi país es perfectamente consciente de la estrecha relación que existe entre la seguridad, el desarrollo y la democracia, y de que la seguridad es una condición necesaria para el desarrollo, el establecimiento de la democracia y el fortalecimiento de las instituciones del estado de derecho. Por ello, mi país ha conferido la máxima prioridad a la aprobación del arsenal legislativo necesario y se ha comprometido a adoptar medidas que garanticen la seguridad de nuestros ciudadanos y de los extranjeros que residen en nuestro país acogidos con la hospitalidad y la calidez de nuestro pueblo. Nuestro ejército y nuestras fuerzas de seguridad han hecho frente con determinación y valor a los grupos armados terroristas que han amenazado nuestra seguridad y la de nuestros visitantes. Por consiguiente, hemos podido garantizar la seguridad de nuestras fronteras y restablecer nuestra soberanía en todas las zonas de nuestro país y ya controlamos todos los puntos de acceso, a pesar de la gran extensión de nuestras fronteras.

La República Islámica de Mauritania está siguiendo muy de cerca la dramática evolución de la situación en la República Árabe Siria, país hermano. Instamos a todas las partes implicadas a que pongan fin a la escalada de la violencia, a que se centren en el diálogo a fin de encontrar una solución pacífica a la crisis de manera que el pueblo hermano de Siria no sufra más horror, desolación y destrucción y a que velen por la unidad y la integridad territorial de Siria y la cohesión de su estructura social. Abrigamos muchas esperanzas de que la misión del Enviado Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes, Sr. Lakhdar Brahimi, a quien mi país apoya plenamente, pueda abrir el camino hacia una solución positiva a esa crisis, que entraña una grave amenaza a la paz y la seguridad de todo el Oriente Medio y del mundo entero, con efectos sumamente negativos para la economía siria.

Acogemos con entusiasmo los cambios democráticos que se produjeron en Túnez, el Yemen, Egipto y Libia y estamos convencidos de que contribuirán a consolidar la paz y la seguridad de la población civil y a asegurar un futuro prometedor a esos países y pueblos hermanos.

Abrigamos firmemente la esperanza de que los acuerdos concertados recientemente entre el Sudán y la República de Sudán del Sur lleven a la solución pacífica de todas las cuestiones pendientes entre esos dos Estados. Mi país también quedó plenamente satisfecho con las elecciones legislativas y presidenciales celebradas hace poco en Somalia. Esperamos que afiancen la paz y la seguridad en ese país hermano, que ha estado devastado durante dos decenios debido al colapso del poder central y a otras dificultades, como la destrucción de infraestructura y el desplazamiento de sus ciudadanos, los conflictos armados entre señores de la guerra y las actividades de grupos terroristas armados que han sembrado el terror entre la población civil inocente.

Mi país sigue muy de cerca la cuestión del Sáhara Occidental. Reiteramos nuestro pleno apoyo al Secretario General y a su Enviado Especial en sus esfuerzos por encontrar una solución duradera, general y justa que cuente con el consentimiento de ambas partes y que haga valer la paz y la seguridad en la región y, de esa manera, promueva la construcción de un Magreb árabe progresista y próspero, algo que nuestro pueblo espera legítimamente.

El conflicto israelo-árabe es una fuente constante de odio y hostilidad, así como una grave amenaza para la paz y la seguridad en una región fundamental del mundo. El marco jurídico y las condiciones generales para hacer frente a la situación se han definido y reiterado desde hace ya mucho tiempo en toda una serie de resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General. Todo ello se ha confirmado formalmente mediante la Iniciativa Árabe de Paz, que se basa en el principio de territorio por paz y que tiene por objetivo resolver el conflicto en curso. Por lo tanto, exhortamos a la comunidad internacional a que acceda a la solicitud que el Presidente de la Autoridad Palestina, Sr. Mahmoud Abbas, presentó en el pasado período de sesiones de la Asamblea para lograr el reconocimiento del Estado palestino por parte de la comunidad internacional, dentro de las fronteras de 4 de junio de 1967.

Esa es la única manera de poner fin al sufrimiento del pueblo palestino, un sufrimiento que existe desde hace tanto tiempo como esta Organización. Esa es también la manera de que la comunidad internacional asuma su responsabilidad histórica con respecto a Palestina y al deseo de que se haga justicia y se garanticen la credibilidad y la igualdad entre las dos partes en el conflicto, de conformidad con las resoluciones pertinentes de legalidad internacional. También reiteramos nuestra condena del actual embargo sobre la Franja de Gaza y de los delitos perpetrados por la maquinaria bélica israelí contra la población civil palestina, junto con la destrucción masiva de su propiedad e infraestructura.

Es inadmisible que se le sigan denegando completamente todas esas sendas a un pueblo palestino desarmado, sujeto a unas negociaciones ficticias que en sí mismas son un obstáculo insuperable para lograr su derecho más básico, que es la creación de su Estado independiente nacional en las fronteras de 4 de junio de 1967, con Al-Quds Al-Sharif como capital.

Promover una cultura de paz y los valores y el espíritu de tolerancia entre diferentes pueblos y civilizaciones así como promover la igualdad y la justicia entre los pueblos a nivel mundial son las maneras correctas de salvaguardar la paz y la seguridad en nuestro mundo. Hay cuestiones pendientes sin perspectivas de solución. Existe una enorme brecha entre ricos y pobres. No hay equilibrio en la infraestructura económica mundial y faltan una justicia, una equidad y una igualdad genuinas. Todas esas cuestiones han contribuido a la escalada de la tensión en varias zonas y a la expansión del fenómeno del terrorismo.

La República Islámica de Mauritania rechaza el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Nos comprometemos con nuestros valores islámicos, acorde con los cuales debemos respetar la tolerancia y la fraternidad y rechazar toda forma de extremismo y violencia. La comunidad internacional debe estudiar urgentemente las razones del extremismo y la mejor manera de erradicar ese problema.

Los nobles ideales por los que la comunidad internacional se rigió al crear esta Organización solo se respetarán si los Estados y los pueblos del mundo se pueden beneficiar del potencial del desarrollo a fin de brindar las condiciones para una vida digna a todos los seres humanos, especialmente en los países en desarrollo, y a la vez respetar los valores de la libertad y la igualdad. De esa manera podremos alcanzar los valores en los que se basan las Naciones Unidas.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Sudán, Excmo. Sr. Ali Ahmed Karti.

Sr. Karti (Sudán) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera felicitar cálidamente al Sr. Vuk Jeremič por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo séptimo período de sesiones.

Confío en que su experiencia garantizará el éxito de nuestras reuniones. Deseo encomiar a su predecesor, el Embajador Nassir Abdulaziz Al-Nasser, y expresar mi agradecimiento y gratitud al Secretario General Ban Ki-moon por sus esfuerzos para fortalecer el papel de las Naciones Unidas. Tengo la esperanza de que las deliberaciones en este período de sesiones alcancen el éxito, lo que ayudaría a que se cumplieran las esperanzas y aspiraciones de los pueblos del mundo a tener una vida segura, pacífica y estable, fundada en los valores y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

Me complace ver que el tema principal de este período de sesiones de la Asamblea General se relaciona con la solución pacífica de las controversias. Ese principio es fundamental, pues en la Carta de las Naciones Unidas se hace hincapié en la necesidad de mantener la paz y la seguridad internacionales por medios pacíficos o a través de medidas colectivas eficaces que apunten a la erradicación de las amenazas a la paz y la seguridad internacionales, de conformidad con la Carta y el derecho internacional.

El arreglo pacífico de las controversias requiere la realización de esfuerzos conjuntos por parte de la comunidad internacional, con miras a encarar las causas profundas de los conflictos. Consideramos que la falta de un desarrollo sostenible y equilibrado es una de las principales razones por las que una pequeña minoría de personas en el mundo han podido amasar las más grandes fortunas mientras la inmensa mayoría de la humanidad vive en la pobreza abyecta, carentes de todos los servicios básicos. Por consiguiente, es preciso hacer mayores esfuerzos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La propagación de una cultura de paz, tolerancia, respeto a los demás y prevención de cualquier forma de violencia o de incitación al enfrentamiento cultural, religioso, sectario o étnico, debe estar entre las principales prioridades y preocupaciones de las Naciones Unidas. La Organización debe garantizar que no se emita ninguna declaración ofensiva respecto de los profetas usando como escudo la libertad de expresión. Quizá la mejor evidencia de la gravedad de esta cuestión y sus efectos sobre la paz y la seguridad internacionales sea el más reciente video ofensivo contra la figura del Profeta Mahoma y las reacciones que provocó.

Mi país padeció un largo conflicto –por más de 60 años- que obstaculizó el logro de la paz, el desarrollo y la estabilidad, y que ha tenido repercusiones negativas en la región. Partiendo del convencimiento de mi Gobierno respecto de la necesidad de poner fin a ese conflicto y tomando como base los instrumentos de las Naciones Unidas para el arreglo pacífico de los conflictos, se iniciaron negociaciones difíciles y espinosas que se prolongaron por más de un diez años y condujeron a

la firma del Acuerdo General de Paz bajo los auspicios de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD). Numerosos asociados regionales e internacionales ayudaron al logro de ese Acuerdo. El Gobierno del Sudán estuvo comprometido con la aplicación del Acuerdo durante el marco de tiempo prescrito, lo que condujo a la celebración del conocido referendo en el que el pueblo de Sudán del Sur optó por la separación.

El Gobierno del Sudán inmediatamente reconoció al Gobierno de Sudán del Sur y, como declaró personalmente el Presidente de mi país, Sr. Omer Hassan Al-Bashir, se comprometió plenamente a ayudar al nuevo Estado nacido en el sur. A pesar de toda la asistencia prestada por mi país para facilitar la creación de la República de Sudán del Sur, el camino de la normalización de las relaciones entre los dos países vecinos ha estado lleno de obstáculos. La demora en la redacción de los importantes acuerdos logrados en el Acuerdo General de Paz, tras el referendo, provocó la acumulación de muchas tensiones, lo que llevó a que en abril de 2012 el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana adoptara una hoja de ruta y el Consejo de Seguridad aprobara la resolución 2046 (2012), en la que se enfatiza el espíritu de las decisiones de la Unión Africana.

Hemos iniciado una nueva fase de negociaciones serias bajo el auspicio del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la aplicación, encabezado por el Presidente Thabo Mbeki, que condujeron a la firma el 27 de septiembre en Addis Ababa de acuerdos muy importantes en materia de economía, seguridad y estatus de ciudadanía en ambos Estados y de un acuerdo marco para la cooperación entre los dos países en todos los ámbitos. Nada de eso se hubiera podido lograr sin la firme determinación, sabiduría y paciencia de mi Presidente, Sr. Omer Al-Bashir, que insistió en la necesidad de resolver las controversias por medios pacíficos, comenzando por la firma del Acuerdo General de Paz, el Acuerdo de Abuja sobre Darfur, los acuerdos sobre Darfur oriental y el Documento de Darfur. Ello ha demostrado al mundo que el liderazgo del Sudán actúa sobre la base de principios firmes que otorgan gran importancia a la seguridad y la estabilidad y que están dirigidos a alcanzar paz y desarrollo. Todos deben saber que el objetivo de los intentos de distorsionar la imagen del Sudán y de acusar a su liderazgo, es simplemente difamarnos y carecen de toda sustancia.

En el Sudán hemos decidido abordar las razones que dan origen a las guerras y los conflictos a pesar de las fuertes presiones económicas y políticas de que ha sido objeto mi país y de las injustas sanciones económicas que han impuesto los Estados Unidos de América. El Sudán necesita asistencia con miras a atravesar esta delicada etapa en busca de mejores horizontes, y para ello es preciso que se levanten las sanciones, se cancele nuestra deuda y se le preste apoyo a nuestra economía.

En reiteradas ocasiones, el Sudán ha hecho hincapié en su compromiso con una política de buena vecindad y está decidido a fortalecer sus relaciones fraternales con Sudán del Sur. Los grandes logros alcanzados han puesto fin a la guerra más larga del continente africano. Con la misma determinación, hemos tratado de abordar las escasas cuestiones que aún están pendientes. Para asegurar la continuación de la cooperación sincera con la República de Sudán del Sur, el jueves 27 de septiembre de 2012, ambos Gobiernos firmaron en la capital etiope un acuerdo que abarcó cuestiones de seguridad, economía, fronteras, petróleo, comercio, tasas de cambio, pensiones, deudas y otras cuestiones económicas. Ese es un paso importante que demuestra el compromiso del Sudán con una política de buena vecindad y su decisión de mejorar las relaciones fraternales con Sudán del Sur y de llegar a un entendimiento amplio en todas las cuestiones.

A pesar de que no se ha logrado ningún acuerdo sobre el estatus definitivo de Abyei, y de que no se ha definido un mandato para su resolución, el Sudán hace énfasis en su apoyo pleno al protocolo y acuerdo de Abyei de junio de 2011, así como a la ley de referendo sobre Abyei que firmaron ambas partes en el Parlamento sudanés en 2010.

Debemos subrayar el importante papel que desempeñaron ambas partes, con la mediación del fallecido Primer Ministro de Etiopía, el Sr. Meles Zenawi, y su sucesor, el Sr. Hailemariam Desalegn, en el contexto de la Presidencia de la IGAD, junto a otros importantes asociados internacionales. Sin esos esfuerzos no se habría concertado ni firmado ningún acuerdo con Sudán del Sur. Por consiguiente, queremos hacer hincapié en la importancia de la mediación y de las negociaciones serias en la solución de las controversias por medios pacíficos.

Permítaseme también subrayar el papel que desempeñó la comunidad internacional en el cumplimiento de su responsabilidad de ayudar a ambas partes a cumplir todas sus promesas después de la firma del Acuerdo General de Paz, mediante la prestación de asistencia financiera y de otro tipo para el desarrollo y crecimiento del Sudán y de Sudán del Sur.

En su declaración, el Vicepresidente de Sudán del Sur afirmó que su país reclama Heglig y simpatiza con quienes empuñan armas contra nosotros en los estados

de Kordofán del Sur y del Nilo Azul (véase A/67/PV.13). Ello es lamentable y no se avienen con el espíritu del acuerdo de Addis Ababa, a la vez que nos regresa al punto de partida en lo que atañe a los conflictos. Como ya he dicho, espero sinceramente que esas palabras del Vicepresidente hayan sido pensadas para ser dichas ante la Asamblea General cuando aún no se había llegado a un acuerdo en Addis Ababa.

El Gobierno del Sudán insta a la comunidad internacional a ejercer una mayor presión sobre los rebeldes para detener los ataques en los estados de Kordofán del Sur y del Nilo Azul. Permítaseme decir que el Gobierno del Sudán seguirá cumpliendo sus responsabilidades en lo que respecta a la protección de los civiles y la terminación de los proyectos de desarrollo. El estado del Nilo Azul es ahora escenario del mayor proyecto de desarrollo del Sudán —la construcción de una presa— junto con otros muchos proyectos de desarrollo.

El Gobierno tiene una política de tierras verdes concebida para expandir los proyectos agrícolas en Kordofán del Sur y una política para mejorar la calidad del agua y de los servicios de educación y salud en esa zona. Por otra parte, partiendo de nuestra creencia de que la principal responsabilidad de los Gobiernos es proteger a sus ciudadanos, renovamos nuestro compromiso con la iniciativa tripartita conjunta entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Liga de los Estados Árabes, a fin de llevar asistencia humanitaria a los civiles en las regiones controladas por los rebeldes en los estados de Kordofán del Sur y del Nilo Azul.

A pesar de los esfuerzos del Sudán para contrarrestar las repercusiones negativas de la separación del Sur, la carga de la deuda externa gravita pesadamente sobre la economía sudanesa. Permítaseme aprovechar esta oportunidad para recordar las promesas hechas por la comunidad internacional en cuanto a la cancelación de las deudas del Sudán, tras la firma del Acuerdo General de Paz. Esas promesas no se han cumplido. Estoy seguro de que la Asamblea sabe que la cuestión de las deudas estuvo entre los principales temas que se discutieron con el Gobierno de Sudán del Sur. Tomando como base un enfoque de opción cero, estamos decididos a trabajar con nuestros hermanos en el Gobierno de Sudán del Sur para poner en práctica las medidas acordadas con la comunidad internacional y nuestros acreedores de manera que ambos podamos beneficiarnos de los frutos de la paz y garantizar la viabilidad de dos Estados.

Al mismo tiempo, hacemos hincapié en la necesidad de levantar las medidas coercitivas unilaterales impuestas al Sudán, que van en contra de las resoluciones de la Asamblea General y de las normas y leyes internacionales. En este punto, no podemos dejar de mencionar los progresos que se han registrado en materia de desarrollo sostenible en África o el hecho de que esos progresos no han alcanzado el ambicioso nivel de las metas fijadas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Por lo tanto, si queremos cumplir con nuestros compromisos y fomentar la capacidad nacional, es preciso contar con cooperación internacional y asociaciones eficaces, en forma de cancelaciones totales de deudas, de conformidad con la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres Muy Endeudados.

Mi país es también testigo de otro importante acontecimiento, la firma del Documento de Doha para la Paz en Darfur, tras las negociaciones de paz que tuvieron lugar bajo los auspicios del Estado de Qatar. Deseo aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a Qatar y a Su Alteza el Jeque Hamad bin Khalifa Al-Thani, por sus muy apreciados esfuerzos en nombre de la paz y la estabilidad en Darfur. El Documento de Doha ha sido ampliamente aceptado y apoyado por el pueblo de Darfur y las comunidades regional e internacional. Con ese instrumento hemos pasado una nueva página en el libro de Darfur —hacia la estabilidad, el desarrollo, la paz y el regreso de las personas desplazadas— después de cerrar el capitulo de la lucha.

Instamos a la comunidad internacional a proteger y asegurar la paz, contrarrestando a los grupos rebeldes armados que se han negado a sumarse al proceso de paz. Hacemos un nuevo llamamiento al Consejo de Seguridad a que ejerza presión sobre esos movimientos para obligarlos a firmar el Documento de Doha. También instamos a la comunidad internacional a participar con eficacia en la conferencia de donantes para la reconstrucción de Darfur que se celebrará en Diciembre en Doha.

El Gobierno del Sudán seguirá aplicando su estrategia de cinco puntos para el Desarrollo de Darfur. En coordinación con el órgano regional creado a partir del acuerdo de Doha, daremos la mayor prioridad al retorno de las personas desplazadas y los refugiados. Las partes han comenzado a cumplir sus deberes en la aplicación del acuerdo de paz de Doha, y ahora las cinco provincias de Darfur gozan de seguridad y estabilidad, así como del retorno a la normalidad.

Por otra parte, ello ha llevado al Consejo de Seguridad a reducir el número de contingentes militares en la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur, pues, según se espera se producirá

un mejoramiento general de la seguridad y la situación humanitaria. Ese mejoramiento coronará con éxito los cuantiosos esfuerzos del Gobierno del Sudán, allanando el camino para el inicio de proyectos de desarrollo en Darfur y facilitando el regreso de las personas desplazadas y los refugiados a sus hogares y aldeas para reasentarse y reanudar sus actividades productivas y de desarrollo.

El actual período de sesiones se lleva a cabo cuando el mundo es testigo de cambios múltiples e interrelacionados. Ello requiere cooperación y coordinación entre los miembros de la comunidad internacional por el bien de la humanidad. Debemos asegurarnos de que a la reforma de las Naciones Unidas y sus órganos principales y subsidiarios se le otorgue la importancia que merece. Ello se ha convertido en algo necesario para acelerar la reforma de la Organización, de manera que las Naciones Unidas puedan desempeñar su papel de una manera justa, transparente y eficaz, y puedan hacer frente a los desafíos que tiene antes sí el mundo. En realidad, la reforma no será una reforma genuina a menos que la Asamblea General pueda cumplir su función de una manera equilibrada y transparente.

La reforma del Consejo de Seguridad es una parte esencial de la reforma de las Naciones Unidas. El Consejo ya no es un reflejo de las realidades del mundo de hoy. A menos que se amplíe el número de sus miembros, se reformen sus métodos de trabajo y sus procedimientos, y sus decisiones se tomen de una manera democrática y transparente, la reforma no será integral, sino meramente parcial y o transicional. Hoy hacemos un llamamiento a favor de un sistema internacional más equilibrado, multilateral y justo. Lo que hace falta es un sistema capaz de abordar los problemas que afrontamos, en el que prime el respeto del derecho internacional, en el que las normas fundamentales sean los propósitos y principios de las Naciones Unidas, incluidos el respeto de la soberanía de los Estados, la no injerencia en sus asuntos internos, por el motivo que sea, y el no uso o amenaza del uso de la fuerza.

Al Sudán le preocupan profundamente los nuevos conceptos y programas que no se acuerdan a nivel internacional, conceptos polémicos como la intervención humanitaria, las guerras preventivas, la responsabilidad de proteger, las sanciones políticas y económicas y los nuevos mecanismos para ejercer presión sobre los Estados, que politizan la justicia internacional. En ese sentido, el Sudán rechaza el enfoque adoptado por la llamada Corte Penal Internacional. Ese órgano ha trascendido las fronteras establecidas en la Conferencia de Roma, en la que se estableció. Lamentablemente, se ha convertido en una herramienta política que penaliza Estados enteros, haciendo caso omiso de los abominables crímenes que perpetran otros Estados en nombre de la humanidad y de la lucha contra el terrorismo. El rechazo de la solicitud de la Autoridad Palestina por la Corte es una clara prueba de la injusticia en nombre de la ley y un buen ejemplo de la politización de la justicia.

El fenómeno del cambio climático corrobora lo que ya hemos dicho. Los problemas relacionados con él se han acentuado más y los Estados no pueden abordarlos por sí solos. Eso ocurre también respecto de muchos otros problemas, como los relacionados con la energía, la seguridad alimentaria, la inmigración y el terrorismo. Por consiguiente, creemos que es necesario fortalecer la cooperación internacional sobre el cambio climático sobre la base de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kyoto.

Encomiamos al Estado del Brasil por haber celebrado la Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible en julio y por haber desempeñado un papel eficaz para llegar a un acuerdo sobre su documento final (resolución 66/288, anexo). En ese documento se reflejan las preocupaciones fundamentales de los Estados Miembros, se insiste en la promoción de la cooperación internacional para el desarrollo sostenible y se fortalece el marco institucional para el desarrollo sostenible. Esperamos que la aplicación del concepto de economía ecológica tenga en cuenta las diferencias que existen entre los países desarrollados y los países en desarrollo para que todos puedan aplicar sus propias políticas ecológicas y que garantice la corriente de asistencia financiera, técnica y tecnológica a los países en desarrollo sin discriminación.

Mi delegación condena todas las formas y manifestaciones de terrorismo, ya sean perpetradas por personas, grupos o Estados. El terrorismo es un fenómeno que no está vinculado a ninguna religión, cultura o Estado. Reiteramos también el llamamiento para que se acuerde a nivel internacional una definición de terrorismo, ya que el terrorismo es una amenaza grave para todas nuestras sociedades. No debemos confundir el concepto de terrorismo con el de la lucha legítima contra la ocupación extranjera, la invasión o el colonialismo. Rechazamos también el estigma de terrorismo que se vincula actualmente a determinadas culturas, grupos, religiones o etnias. Las medidas adoptadas en la lucha contra el terrorismo no deben violar las libertades públicas, los derechos humanos ni la soberanía de un Estado sobre su territorio.

El actual período de sesiones de la Asamblea General coincide con algunos indicadores importantes en la economía internacional. Ante todo, son consecuencia de la crisis financiera mundial y del aumento de los precios de los productos básicos, principalmente los alimentos básicos, y su efecto en el desarrollo sostenible. A pesar de ello, el Gobierno del Sudán realiza grandes esfuerzos por alcanzar el desarrollo socioeconómico en el país, convencido de que solo se alcanzará mediante la consecución de la paz y la seguridad y el crecimiento. Ello quedó reflejado en el compromiso del Sudán de cumplir los objetivos de la estrategia nacional a largo plazo para el período de 2007 a 2013 y nuestra estrategia de lucha contra la pobreza.

La cuestión de Palestina ha figurado en el programa de las Naciones Unidas durante más de seis decenios. Nuestra Organización ha aprobado incontables resoluciones que fueron rechazadas o que Israel aún no ha aplicado. Israel sigue desafiando la voluntad de la comunidad internacional. El Sudán expresa su pleno apoyo a la decisión de la Autoridad Palestina de aspirar a la condición de Miembro de las Naciones Unidas. Ese es su derecho legítimo, basado en el derecho a la libre determinación, uno de los principios fundamentales del derecho internacional.

La situación en el Oriente Medio sigue siendo una amenaza a la paz y a la seguridad internacionales, a pesar de las constantes declaraciones por la parte árabe de su deseo de alcanzar una paz justa, amplia y duradera en la región, basada en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la Iniciativa de Paz Árabe. Sin embargo, Israel, la Potencia Ocupante, sigue rechazando la opción de la paz. Continúa imponiendo su sitio inhumano e injusto, que contraviene el derecho internacional. Continúa también sus planes de asentamiento colonialistas. Continúa intentando cambiar el carácter demográfico de Al-Quds Al-Sharif demoliendo viviendas, talando árboles y llevando a cabo actos de depuración étnica y el desplazamiento coercitivo, así como la detención de miles de palestinos.

Reiteramos nuestro llamamiento a las Naciones Unidas, y al Consejo de Seguridad en particular, para que asuman su responsabilidad por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y adopten las medidas necesarias para poner fin a la ocupación israelí de los territorios árabes y palestinos. Desde esta tribuna, reiteramos nuestro llamamiento para que se establezca en el Oriente Medio una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa. Mientras tanto, subrayamos también el derecho de los Estados a obtener tecnología nuclear con fines pacíficos, y pedimos que se resuelvan las controversias mediante las negociaciones y el diálogo, sin intentos de propagar el miedo y las tensiones en la región.

Además, en relación con el Oriente Medio, mi delegación expresa su profunda tristeza y pesar ante los acontecimientos que en estos momentos ocurren en Siria. Ha habido una escalada de la violencia y un empleo excesivo de la fuerza. Esa no es la manera correcta de resolver las controversias. Desde esta tribuna, pedimos a todas las partes que escuchen la voz de la razón, que inicien negociaciones y pongan fin a las hostilidades y el enfrentamiento militar. Consideramos que el nombramiento del nuevo Representante Especial Conjunto para la región, Sr. Lakhdar Brahimi, es una buena oportunidad para continuar buscando una solución pacífica de la controversia, y esperamos que todas las partes cooperen con él para proteger a Siria y su tejido social.

El Sudán acoge con satisfacción los últimos acontecimientos políticos acaecidos en Somalia, principalmente el reciente éxito de las elecciones presidenciales. Felicitamos al nuevo Presidente, Sr. Hassan Sheikh Mohamud, a quien deseamos mucho éxito en su tarea de promover la paz y la seguridad en Somalia. En ese sentido, el Sudán encomia a la Unión Africana por sus esfuerzos en Somalia. Pedimos a la comunidad internacional que respalde esos esfuerzos y trabaje hombro con hombro con el amigo pueblo somalí en este momento difícil en la historia del país. Queremos que Somalia retome su papel natural en el seno de la comunidad internacional.

Para concluir, permítaseme expresar nuestros sinceros y mejores deseos de un período de sesiones exitoso bajo el sabio liderazgo del Presidente Vuk Jeremić.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Inmigración de Papua Nueva Guinea, Excmo. Sr. Rimbink Pato.

Sr. Pato (Papua Nueva Guinea) (*habla en inglés*): Papua Nueva Guinea felicita al Sr. Jeremić por haber sido recientemente elegido Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo séptimo período de sesiones. Nuestro país se compromete a apoyarlo en esa función. Encomio también a su predecesor, Excmo. Sr. Nassir Abdulaziz Al-Nasser, por la valiosa labor desempeñada el año pasado.

Papua Nueva Guinea conmemoró recientemente el trigésimo séptimo aniversario de su independencia,

el 16 de septiembre. Antes de esa fecha, pese a distintos problemas, nuestro país culminó con éxito sus elecciones generales de manera justa y pacífica. Esas elecciones culminaron con la convocación de nuestro noveno Parlamento Nacional y la formación de un nuevo Gobierno. Damos las gracias a nuestros amigos y asociados para el desarrollo que nos han ayudado en el proceso electoral, entre ellos Australia, Nueva Zelandia, el Japón, Corea del Sur, China, los Estados Unidos, el Reino Unido, la Unión Europea, las Naciones Unidas y el Commonwealth.

Como joven nación en desarrollo, nos enorgullece la nueva democracia basada en nuestra Constitución. Si bien nuestro pueblo ha subsistido en la nación insular de Papua Nueva Guinea durante muchos siglos, nuestra breve historia moderna sigue siendo testimonio de la voluntad de nuestro pueblo de mantener y consolidar nuestra floreciente democracia de conformidad con el estado de derecho. En el mundo de hoy, esa es la base en la que se construye una sociedad justa y en la que se han construido las sociedades.

Las principales prioridades de desarrollo de Papua Nueva Guinea en el próximo quinquenio figuran en nuestro Plan de desarrollo a mediano plazo de 2011 a 2015. El Plan tiene por objetivo lograr una hoja de ruta nacional a largo plazo de conformidad con nuestra Visión 2050. Es necesario que fortalezcamos nuestra economía para que sea más resistente a los choques del mercado mundial diversificando el comercio y la inversión y examinando la cooperación para el desarrollo, garantizando que se satisfagan las necesidades básicas de nuestra población.

Papua Nueva Guinea aumenta cada vez más también la inversión en el futuro, la seguridad y el éxito de sus hijos, brindando una educación gratuita y de calidad desde la primaria hasta la secundaria y subsidiando además la educación del grado 12 al nivel terciario. Consideramos que ello nos ayudará a alcanzar el segundo Objetivo de Desarrollo del Milenio relativo a la educación primaria universal, lo que fortalecerá el proceso de construcción de nuestra nación.

Además, estamos rehabilitando y desarrollando nuestra principal infraestructura, como las carreteras, los aeropuertos, los puertos, las escuelas y los hospitales, como motores principales del desarrollo sostenible en nuestro país. Estamos aumentando el apoyo a la financiación para garantizar la prestación de los servicios sociales y médicos básicos en todo el país. Ello abarca la revitalización de nuestra capacidad de los recursos institucionales y humanos para llevar al país a un nivel de desarrollo mayor, que es nuestra prioridad de desarrollo a nivel nacional.

Nuestro Gobierno ha priorizado la lucha contra la corrupción a todos los niveles de la sociedad. Para ello, hemos adoptado el principio de tolerancia cero. En ese sentido, nuestro país está creando la Comisión Independiente contra la Corrupción para ampliar la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Consideramos que esa legislación y esas iniciativas normativas mejorarán la buena gobernanza, dando lugar a la prestación eficaz de los servicios básicos y el acceso a las oportunidades de participación en el desarrollo nacional por todos los interesados pertinentes.

La economía de Papua Nueva Guinea crece a un ritmo anual del 8%. El mejoramiento de nuestro desempeño económico está subrayado por la estabilidad política, la sólida gestión macroeconómica y el desarrollo del primer gran proyecto de gas natural licuado. El ingreso generado a partir de ese proyecto probablemente aumente el crecimiento de nuestra economía, duplicando la base de ingresos en 2014. Tenemos la intención de compartir esa riqueza con nuestros vecinos del Pacífico de la manera adecuada. En ese sentido, se ha creado un fondo soberano para gestionar de manera profesional el ingreso del proyecto de gas natural licuado y otras industrias extractivas. Tenemos previsto reinvertir ese ingreso en el futuro de nuestro país.

Consideramos que el fortalecimiento de la economía mejorará nuestros indicadores sociales, principalmente respecto de nuestros niveles de alfabetismo, las elevadas tasas de mortalidad materno-infantil, la aplicación coercitiva de la ley, el envejecimiento de la fuerza laboral del sector público y el deterioro de la infraestructura de nuestro país.

Papua Nueva Guinea respalda el plan de acción quinquenal del Secretario General sobre el desarrollo sostenible, el aumento de la seguridad humana, el fortalecimiento de los valores básicos de la comunidad internacional, el apoyo a las naciones en transición y el trabajo con las mujeres y los jóvenes y para ellos, que se anunció el 25 de enero. Papua Nueva Guinea sigue beneficiándose de una fuerte presencia de las Naciones Unidas, mediante la cual se han aplicado distintos programas de desarrollo. Valoramos muchísimo la contribución de las Naciones Unidas en ese sentido.

Hemos venido aplicando también la iniciativa “Una ONU” desde 2006 como país con propia iniciativa. Hasta la fecha, esa iniciativa funciona excepcionalmente

bien para nuestro país. Agradecemos también a las Naciones Unidas que hayan escuchado nuestro llamamiento y hayan ajustado su marco de asistencia para el desarrollo de 2012 a 2015 a nuestro Plan de desarrollo a mediano plazo. Sin embargo, podemos hacer más. Instamos a los asociados donantes a que cumplan los principios de la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo y el Programa de Acción de Accra. Gracias al Foro de las Islas del Pacífico, hemos adaptado el Pacto de Cairns para coordinar mejor la asistencia para el desarrollo y garantizar la prestación eficaz de la ayuda.

Acogemos con beneplácito la labor dinámica de las Naciones Unidas con la región del Pacífico y damos las gracias al Secretario General por su visita y su constante compromiso. Ello nos alienta, al igual que nos alienta el hecho de que se fortalecerán los contactos con el sistema y el personal de las Naciones Unidas en la región de las Islas del Pacífico.

El desafío para Papua Nueva Guinea es garantizar que el desarrollo de nuestros recursos naturales sea sostenible y que los beneficios se traduzcan con eficacia en el mejoramiento de los medios de subsistencia de nuestra población. A su vez, ello nos ayudará a alcanzar nuestros Objetivos de Desarrollo del Milenio, sobre todo los 22 indicadores y los 90 objetivos nacionales que nos hemos trazado nosotros mismos. Reconocemos que será difícil alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015, pero observamos que ha habido un perceptible progreso en materia de erradicar la pobreza extrema y el hambre, que es el primer objetivo, y reducir la mortalidad infantil, que es el cuarto objetivo. Por consiguiente, por nuestra parte, nuestro país está asumiendo plena titularidad de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Con el apoyo de nuestros asociados para el desarrollo, como la Unión Europea y las Naciones Unidas, Papua Nueva Guinea está realizando este mes una prueba del concepto Aldeas del Milenio. Reiteramos nuestro compromiso de trabajar con nuestros asociados internacionales, incluidas las Naciones Unidas, y reiteramos que es necesario que los Objetivos de Desarrollo del Milenio sean prioridad en momentos en queexaminemos los objetivos del desarrollo sostenible a largo plazo.

Papua Nueva Guinea continúa redoblando sus esfuerzos para seguir fortaleciendo la protección y promoción de los derechos humanos en el país. Trabajamos en estrecha cooperación con los organismos de las Naciones Unidas y demás asociados para el desarrollo para promover esos objetivos. Hasta la fecha, hemos informado al Consejo de Derechos Humanos acerca de la labor realizada en relación con la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, celebrada en julio de 2010. Hemos informado también al Consejo de Derechos Humanos de conformidad con el proceso del examen periódico universal. Además, este año, mi Gobierno examina el informe de 2012 de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias (A/HRC/20/16) y el informe de 2010 del Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

Papua Nueva Guinea se compromete con el empoderamiento de la mujer y la igualdad entre los géneros. Reconocemos a las mujeres y a las niñas no sólo como principales asociadas para el desarrollo nacional sino también como personas cuya dignidad humana inherente debe ser respetada y salvaguardada. Ese es un pilar fundamental de nuestra Constitución y un valor fundamental de nuestra hoja de ruta para el desarrollo nacional. Testimonio del éxito de esa medida es que más niñas ingresan en los niveles primario y superior de educación con un índice de retención escolar cada vez más elevado. Las mujeres cada vez obtienen más empleos, son reconocidas y se les dan mayores responsabilidades en los sectores público y privado. De hecho, alcanzamos un hito histórico este año, que no tiene precedente en nuestra historia política, en el sentido de que, por primera vez, tres mujeres fueron elegidas al Parlamento nacional. Esa tendencia positiva aumenta en nuestro país a todos los niveles.

Reconocemos también la importancia fundamental de proteger a nuestras mujeres y niñas de la violencia y la discriminación. Papua Nueva Guinea adopta un enfoque dinámico mediante la educación, la divulgación y la legislación para impedir la violencia en razón de género. Hemos hecho de la violencia contra las mujeres y las niñas un delito punible por la ley. La colaboración con todos los interesados, entre ellos nuestros asociados para el desarrollo y la sociedad civil, forma parte importante de las cuestiones del empoderamiento de la mujer y la igualdad entre los géneros en nuestro país. En ese sentido, encomiamos al Gobierno de Australia por la financiación considerable que se anunció paralelamente al Foro de las Islas del Pacífico, en Rarotonga, en agosto de 2012, así como la de otros asociados para el desarrollo, como Nueva Zelandia, las Naciones Unidas y los Estados Unidos de América.

Al haberse adherido a la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, Papua Nueva Guinea se encuentra ahora en el proceso de ratificar la Convención. Nuestro país trabaja con los Estados

miembros del Foro de las Islas del Pacífico para celebrar la Reunión de Ministros del Foro sobre discapacidad, el 3 y 4 de octubre de 2012, en Port Moresby.

Estamos trabajando también para crear una comisión de derechos humanos nacional independiente, y al mismo tiempo, estamos en proceso de retirar las siete reservas a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967. En ese sentido, colaboramos con Australia para hacer frente a las cuestiones de la trata y el contrabando de seres humanos en nuestra región.

El tema que se escogió para la Reunión de Alto Nivel durante este periodo de sesiones, el estado de derecho para el arreglo de las controversias por medios pacíficos, es oportuno y encomiable. Papua Nueva Guinea se suscribe plenamente, como he dicho, a los principios del estado de derecho.

Papua Nueva Guinea también se suscribe plenamente al desarme y a la no proliferación para garantizar un mundo pacífico. Instamos a las naciones que poseen armas nucleares a que se desnuclearicen y a los que intentan convertirse en naciones nucleares a que se abstengan de hacerlo. La región del Pacífico sigue siendo una zona libre de armas nucleares, e instamos a los demás Estados miembros que aún no han firmado ni ratificado el Tratado de Rarotonga, por el que se prohíben las armas nucleares en la región, a que así lo hagan.

Nos sigue preocupando la constante proliferación de las armas pequeñas y las armas ligeras. En ese sentido, pedimos que se ponga fin cuanto antes al reciente estancamiento de las negociaciones sobre un tratado internacional sobre el comercio de armas.

Papua Nueva Guinea celebra al foro del Grupo de los Siete Ampliado por sus esfuerzos destinados a fortalecer la consolidación de la paz y la formación del Estado en países frágiles y que salen de conflictos y encomia a Timor-Leste por su liderazgo. Como parte de nuestro compromiso nacional de promover la paz y la seguridad internacionales, Papua Nueva Guinea ha comenzado su aporte a la fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y espera ampliar ese aporte.

Seguimos comprometidos con el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible, sobre todo en cuanto al cambio climático, en relación con la mitigación y adaptación. Nos comprometemos a trabajar en estrecha cooperación con la comunidad mundial de conformidad con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y suscribimos la declaración final de Río+20, ”El futuro que queremos¨ (resolución 66/288, anexo).

Papua Nueva Guinea reconoce el papel fundamental que desempeña el Instituto Internacional de Crecimiento Ecológico para el desarrollo sostenible. Como miembro fundador del Instituto, Papua Nueva Guinea se compromete a trabajar de consuno con los demás interesados para garantizar los resultados deseados por mediación del Instituto. En ese sentido, rendimos homenaje a la labor que ha venido realizando la República de Corea.

Para concluir, apoyamos el llamamiento formulado por el Secretario General para que se reforme el sistema de las Naciones Unidas. Una vez más, pedimos también la reforma del Consejo de Seguridad en las categorías de miembros tanto permanentes como no permanentes, para que refleje las realidades geopolíticas de hoy.

Se levanta la sesión a las 14.30 horas.